



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

| | | |
|---|---|---|
| Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidente Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña | Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala |
| Año I | México, DF, martes 9 de marzo de 2010 | Sesión No. 13 |

SUMARIO

| | |
|--|----|
| ASISTENCIA. | 15 |
| ORDEN DEL DIA. | 15 |
| ACTA DE LA SESION ANTERIOR. | 19 |
| DICTAMENES NEGATIVOS DE PUNTOS DE ACUERDO | |
| Comunicación de la Mesa Directiva en relación con dictámenes negativos con los que se desechan proposiciones de puntos de acuerdo de las comisiones de: | 24 |
| Agricultura y Ganadería, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a detener a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el uso experimental de maíz transgénico en el país. | 24 |
| Agricultura y Ganadería, que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a suspender los permisos de liberación de transgénicos en tanto se forma el Régimen de Protección Especial del Grano y se | |

| | |
|---|-----|
| dictan los acuerdos que ordena la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados. | 24 |
| Desarrollo Rural, en razón de que se ha garantizado la existencia y permanencia del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC (Inca Rural). | 27 |
| Desarrollo Rural, para exhortar al Ejecutivo federal a implementar acciones que fortalezcan al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC, y con ello evitar el proceso de liquidación que se pretende aplicar a dicha institución. | 27 |
| Desarrollo Rural, para solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informe sobre la probable desaparición del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC. | 27 |
| Desarrollo Rural, para que el Ejecutivo federal garantice la permanencia durante 2010 del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC, como Secretaría Ejecutiva Sinacaratri y designado como el Senacatri, a efecto de que continúe contribuyendo en la tarea de capacitar a los campesinos y a las familias rurales de México. | 27 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales, para que informe respecto de la estrategia nacional para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las acciones de adaptación de los efectos del cambio climático. | 29 |
| Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010. | 32 |
| Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos, y respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se da por atendida la proposición a que hace referencia. | 109 |
| DIPUTADA QUE SE REINCORPORA | |
| Comunicación de la diputada Oralia López Hernández con la que informa del término de la licencia otorgada para separarse de su cargo como diputada federal por el I distrito del estado de Tlaxcala. De enterado, comuníquese. | 109 |
| ASESINATOS DE PERIODISTAS | |
| Oficio de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal con el que envía contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 16 de febrero pasado, por el que se solicita a las autoridades federales y a las estatales que intensifiquen las labores de investigación de los asesinatos de periodistas que han sido radicados bajo su jurisdicción y que aún se encuentran pendientes de resolver. Se remite a la Comisión Especial para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación. | 109 |

ESTADO DE MICHOACAN

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del 11 de febrero pasado, por el que se solicita que se liberen a la brevedad posible los fondos federales para los municipios afectados por las lluvias en el estado de Michoacán. Se remite a la Comisión de Gobernación para su conocimiento. 110

CEDULA DE IDENTIDAD CIUDADANA

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que envía contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del día 2 del presente mes, por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral y a la Secretaría de Gobernación a suspender la instrumentación de cualquier convenio destinado a desarrollar el proyecto de la cédula de identidad ciudadana. Se remite a la Comisión de Gobernación para su conocimiento. 122

TARIFAS DE ENERGIA ELECTRICA

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que envía contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente en la sesión del 27 de enero pasado, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a revisar las políticas y reglas de determinación de las tarifas eléctricas para usuarios domésticos, con objeto de evitar o limitar en lo posible alzas. Se remite al promovente para su conocimiento. 123

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que envía contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente en la sesión del 27 de enero pasado, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a declarar estado de emergencia y como zonas de desastre natural los 40 municipios de San Luis Potosí, particularmente los municipios de Tamazunchale, Matla, Xilitla y Aquismón, los cuales fueron afectados por las fuertes heladas registradas durante la última semana del mes de enero de 2010. Se remite al promovente para su conocimiento. 125

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) con el que envía informe anual con el listado e información de las concesiones emitidas por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2009. Se remite a las Comisiones de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento. 126

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Oficio de la Cámara de Senadores con el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se deroga el segundo párrafo de la

fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora María del Rosario Leticia Jasso Valencia. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social. 127

ARTICULO 73 CONSTITUCIONAL

Oficio de la Cámara de Senadores con el que remite solicitud de excitativa de senadores integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, en relación con el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo décimo al artículo 4 y se reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales. 129

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Oficio de la Cámara de Senadores con el que remite minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 67 de la Ley General de Vida Silvestre. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 130

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Para referirse al XCIII aniversario del Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo, las diputadas:

María Guadalupe García Almanza. 131

Cora Cecilia Pinedo Alonso. 133

Laura Itzel Castillo Juárez. 135

Adriana Sarur Torre. 136

Leticia Quezada Contreras. 137

Josefina Eugenia Vázquez Mota. 139

Paula Angélica Hernández Olmos. 141

Martha Elena García Gómez. 142

REGISTRO DE ASISTENCIA. 144

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

Se recibe del diputado Francisco Alberto Jiménez Merino iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de conferir atribuciones a la Secretaría de Economía para establecer precios máximos a los productos agrícolas, considerando los costos de producción señalados por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Se turna a la Comisión de Gobernación. 144

CODIGO PENAL FEDERAL

Se recibe de la diputada Elsa María Martínez Peña iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 381 Bis del Código Penal Federal, para proponer que el robo en escuelas se considere dentro de las modalidades que merecen sanciones adicionales. Se turna a la Comisión de Justicia. **146**

LEY DEL SEGURO SOCIAL - LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en relación con pensiones por viudez a toda persona que haya suscrito una unión civil. Se turna a la Comisión de Seguridad Social. **148**

Desde su curul, la diputada Claudia Edith Anaya Mota se adhiere a la iniciativa y solicita ampliación de turno. **163**

Desde su curul, la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz acepta. **163**

VOLUMEN II

LEY DEL SEGURO SOCIAL - LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO - LEY GENERAL DE SALUD

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley General de Salud, a fin de ampliar la protección que otorga la seguridad social a más sectores de la sociedad. Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, de Trabajo y Previsión Social y de Salud. **165**

Desde su curul, la diputada Leticia Quezada Contreras se adhiere a la iniciativa. **176**

Desde su curul, el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia acepta. **177**

LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

La diputada Ana Estela Durán Rico presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 60 y 61 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, respecto a tarifas de telefonía móvil. Se turna a la Comisión de Comunicaciones. . . **177**

ARTICULOS 76, 89 Y 96 CONSTITUCIONALES

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 76, 89 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con reformas al sistema de designación de

los Ministros de la Suprema Corte de Justicia. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales. **180**

Desde su curul, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía se adhiere a la iniciativa. **189**

Desde su curul, el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia acepta. **189**

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

La diputada Elsa María Martínez Peña presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, que incorpora la perspectiva de género como uno de los principios rectores de la política de desarrollo social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social. **189**

ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL

El diputado Omar Fayad Meneses presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente a las exenciones sobre las contribuciones a la propiedad inmobiliaria y contribuir a acrecentar a la hacienda municipal. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales. **193**

Desde su curul, el diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro se adhiere a la iniciativa. **196**

Desde su curul, el diputado Omar Fayad Meneses acepta. **196**

ARTICULO 38 CONSTITUCIONAL

La diputada Dolores de los Angeles Nazares Jerónimo presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la presunción de inocencia en cualquier procedimiento penal. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales. **196**

Desde su curul, la diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca se adhiere a la iniciativa. **199**

Desde su curul, la diputada Dolores de los Angeles Nazares Jerónimo acepta. **200**

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA - LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS - CODIGO PENAL FEDERAL

El diputado Jesús María Rodríguez Hernández presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del Código Penal Federal, en materia de austeridad y para transparentar, reasignar y sancionar los subejercicios. Se

| | |
|--|-----|
| turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Función Pública, y de Justicia. | 200 |
| Desde su curul, el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia se adhiere a la iniciativa. | 203 |
| Desde su curul, el diputado Jesús María Rodríguez Hernández acepta. | 203 |
| CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES | |
| El diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación a coaliciones entre partidos políticos en periodos electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación.. . . . | 204 |
| ARTICULO 66 CONSTITUCIONAL | |
| La diputada María del Carmen Izaguirre Francos presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prolongar el segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, hasta el 30 de junio del mismo año. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.. . . . | 208 |
| LEY GENERAL DE PROTECCION CIVIL | |
| El diputado Fernando Morales Martínez presenta iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Protección Civil. | 211 |
| Desde su curul, el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez se adhiere a la iniciativa. | 234 |
| Desde su curul, el diputado Fernando Morales Martínez acepta. | 234 |
| Se turna a la Comisión de Gobernación, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.. . . . | 234 |
| LEY DE COORDINACION FISCAL | |
| El diputado Salvador Manzur Díaz presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, con el propósito de incrementar el porcentaje de la recaudación federal participable que obtenga la federación en un ejercicio al Fondo General de Participaciones, que se distribuirán paritariamente entre las entidades y los municipios del país. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. | 235 |
| LEY GENERAL DE EDUCACION | |
| El diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 14, 15 y 42 de la Ley General de Educación, so- | |

| | |
|---|-----|
| bre la promoción de mecanismos de orientación y comunicación en materia de prevención del abuso sexual y sobre el uso adecuado e informado del Internet. . | 240 |
| Desde su curul, la diputada Ana Estela Durán Rico se adhiere a la iniciativa. . . . | 247 |
| Desde su curul, el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín acepta. | 247 |
| Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. | 247 |
| LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD | |
| El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 8 y 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, con el propósito de incorporar en el órgano de la dirección del Instituto Mexicano de la Juventud a tres integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Juventud y Deporte. . . | 247 |
| ARTICULO 25 CONSTITUCIONAL | |
| El diputado Rodrigo Pérez-Alonso González presenta iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer el interés público en la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación en los procesos de planeación nacional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales. | 250 |
| ESTADO DE NUEVO LEON | |
| Desde su curul, el diputado Camilo Ramírez Puente solicita minuto de silencio en memoria de tres oficiales de policía muertos en el municipio de San Nicolás de los Garza, en el estado de Nuevo León, en la madrugada del pasado sábado 6 de marzo. La Presidencia lo concede. | 258 |
| LEY GENERAL DE EDUCACION | |
| Primera lectura del dictamen de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 21 y 33 de la Ley General de Educación. | 259 |
| LEY GENERAL DE POBLACION | |
| Primera lectura del dictamen de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto que adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 67 y la fracción VI al artículo 113 de la Ley General de Población. . . . | 266 |
| LEY GENERAL DE POBLACION | |
| Primera lectura del dictamen de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Población. | 267 |

PERMISO PARA ACEPTAR Y USAR CONDECORACION

Primera lectura del dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede al ciudadano José María Muriá Rouret el permiso constitucional necesario para aceptar y usar condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el gobierno del Reino de España. Se dispensa la segunda lectura y sin discusión se reserva para su votación en conjunto. **270**

PERMISO PARA PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

Primera lectura de 3 dictámenes de la Comisión de Gobernación, con proyectos de decreto que conceden a 13 ciudadanos los permisos constitucionales necesarios para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas. Se les dispensa la segunda lectura y sin discusión se reservan para su votación en conjunto. **271**

PERMISO PARA ACEPTAR Y USAR CONDECORACION

Primera lectura de 2 dictámenes de la Comisión de Gobernación, con proyectos de decreto que conceden permiso a igual número de ciudadanos para aceptar y usar las condecoraciones que les confieren gobiernos extranjeros. Se dispensa la segunda lectura y sin discusión se reservan para su votación en conjunto. **273**

Son aprobados los anteriores seis dictámenes; pasan a la Cámara de Senadores y al Ejecutivo federal, según corresponda, para los efectos constitucionales. **276**

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Segunda lectura del dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **276**

A discusión en lo general, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. **280**

Desde su curul, el diputado Roberto Gil Zuarth solicita moción de orden. **281**

Suficientemente discutidos se aprueban en lo general y en lo particular los artículos no reservados. **281**

Para la discusión en lo particular sobre el artículo 116, intervienen los diputados:

Mario Alberto di Costanzo Armenta. **282**

Emilio Serrano Jiménez. **283**

PARTIDO ACCION NACIONAL -
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

| | |
|---|-----|
| Rectifica hechos la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel que además se refiere al convenio de colaboración que celebraron los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional el pasado 30 de octubre de 2009..... | 283 |
| Sobre el tema se concede la palabra para rectificar hechos o contestar alusiones personales a los diputados: | |
| José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña..... | 287 |
| Mario Alberto di Costanzo Armenta..... | 287 |
| Guadalupe Acosta Naranjo..... | 288 |
| Roberto Gil Zuarth..... | 289 |
| Desde su curul, el diputado Omar Fayad Meneses solicita realizar pregunta, que no se acepta..... | 289 |
| Continúa el diputado Roberto Gil Zuarth..... | 289 |
| Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias..... | 290 |
| Desde su curul, realiza interpelación el diputado Guadalupe Acosta Naranjo. . . | 290 |
| Javier Corral Jurado..... | 291 |
| Desde su curul, realiza interpelación la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel. . | 291 |
| Javier Corral Jurado da respuesta..... | 291 |
| Desde su curul, realiza comentarios la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel... . | 292 |
| Desde su curul, realiza interpelación el diputado Omar Fayad Meneses..... | 294 |
| Javier Corral Jurado da respuesta..... | 294 |
| Continúa en el debate el diputado Ramón Jiménez López..... | 295 |
| Participa desde su curul el diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias. . . | 296 |
| Oscar González Yáñez..... | 296 |
| Carlos Alberto Pérez Cuevas..... | 297 |
| Desde su curul, la diputada María Elena Pérez de Tejada Romero realiza comentarios..... | 298 |

| | |
|--|-----|
| Jaime Fernando Cárdenas Gracia. | 298 |
| Armando Ríos Piter. | 299 |
| Víctor Humberto Benítez Treviño. | 300 |
| Carlos Alberto Pérez Cuevas. | 301 |
| Desde su curul, realiza interpelación el diputado José Ramón Martel López. | 302 |
| Carlos Alberto Pérez Cuevas da respuesta. | 302 |
| Mario Alberto Becerra Pocoroba. | 303 |
| Desde su curul, el diputado Jesús Ricardo Enríquez Fuentes solicita la palabra. | 304 |
| Víctor Manuel Báez Ceja. | 304 |
| Adán Augusto López Hernández. | 305 |
| Desde su curul, el diputado Amador Monroy Estrada solicita realizar pregunta que no se acepta. | 305 |
| Desde su curul, el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín presenta moción de orden. | 305 |
| El Presidente de la Mesa Directiva consulta al orador sobre sus expresiones. | 306 |
| Adán Augusto López Hernández da respuesta. | 306 |
| El Presidente de la Mesa Directiva instruye a la Secretaría para cumplir de conformidad con el artículo 107 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. | 306 |
| Desde su curul, el diputado Amador Monroy Estrada solicita la palabra. | 306 |
| Continúa el diputado Adán Augusto López Hernández. | 306 |
| Desde su curul, el diputado David Ricardo Sánchez Guevara realiza interpelación. | 306 |
| Adán Augusto López Hernández contesta. | 306 |
| Amador Monroy Estrada. | 307 |
| Emiliano Velázquez Esquivel. | 308 |
| Emilio Serrano Jiménez. | 308 |
| Desde su curul, el diputado Juan José Guerra Abud realiza comentarios de procedimiento. | 309 |

| | |
|---|-----|
| Mario Alberto di Costanzo Armenta. | 309 |
| Héctor Guevara Ramírez. | 310 |
| Desde su curul, la diputada Laura Itzel Castillo Juárez solicita que se permita hacer una pregunta, que no se acepta. | 310 |
| Continúa el diputado Héctor Guevara Ramírez. | 311 |
| Desde su curul, hace comentarios sobre procedimiento el diputado Jorge Carlos Ramírez Marín. | 311 |
| Desde su curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña interviene para aclarar la solicitud de palabra de la diputada Castillo Juárez, a lo que el Presidente responde. | 312 |
| Continúan interviniendo los diputados: | |
| Agustín Guerrero Castillo. | 312 |
| Roberto Gil Zuarth. | 313 |
| Realizan interpelaciones desde sus curules los diputados: | |
| Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias. | 313 |
| Omar Fayad Meneses solicita realizar pregunta que no se acepta. | 314 |
| Felipe Enríquez Hernández. | 315 |
| Continúa el diputado César Augusto Santiago Ramírez. | 315 |
| Desde su curul, el diputado Agustín Torres Ibarrola solicita que se le permita realizar una pregunta, lo cual no se acepta. | 315 |
| Continúa el diputado César Augusto Santiago Ramírez. | 316 |
| LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | |
| Se considera suficientemente discutido el artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. | 316 |
| Desde su curul, el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta solicita aclaración, a lo que el Presidente responde. | 316 |
| Se aprueba en los términos del dictamen el artículo 116. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, pasa a la Cámara de Senadores para los efectos Constitucionales. | 318 |

ORDEN DEL DIA

De la próxima sesión. 318

CLAUSURA Y CITATORIO. 318

RESUMEN DE TRABAJOS. 319

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. 321

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION. 325

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en lo general y en lo particular, los artículos no reservados). 333

De la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en lo particular, el artículo 116, reservado, en sus términos). 338

**Presidencia del diputado
Francisco Javier Ramírez Acuña**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y de diputados.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 360 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (11:20 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.— Primer Año de Ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Martes 9 de marzo de 2010.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la Mesa Directiva

Reincorporación de ciudadana diputada.

De la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Oficios de la Secretaría de Gobernación

Dos con los que remite contestación a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Dos con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente.

Oficio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Por el que remite el informe anual que contiene el listado e información de las concesiones emitidas por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la Semarnat, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2009.

Oficios de la Cámara de Senadores

Con el que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se deroga el segundo párrafo de la fracción tercera del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora María del Rosario Leticia Jasso Valencia. (Turno a Comisión)

Con el que remite solicitud de los senadores integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte para que se presente el dictamen relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo décimo al artículo 4o. y se reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Turno a Comisión)

Minuta

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 67 de la Ley General de Vida Silvestre. (Turno a Comisión)

Posicionamiento relativo al Día Internacional de la Mujer, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Iniciativas

Que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma el artículo 381 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Sólo turno a Comisión)

Que reforma los artículos 8 y 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo del diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 60 y 61 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, a cargo de la diputada Ana Estela Durán Rico, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 76, 89 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Omar Fayad Meneses, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del Código Penal Federal, a cargo del diputado Jesús María Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Carmen Izaguirre Francos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Fernando Morales Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 115 y 212 de la Ley General de Salud, y el artículo 75 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Salvador Manzur Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 14, 15 y 42 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por los diputados Enoé Margarita Uranga Muñoz y Rubén Ignacio Moreira Valdez, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, respectivamente. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Rodrigo Pérez Alonso González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Dictámenes de primera lectura

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 21 y 33 de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto que adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 67 y una fracción VI al artículo 113 de la Ley General de Población.

De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Población.

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede el permiso constitucional necesario al ciudadano José María Muriá Rouret, para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España. (Dispensa de segunda lectura, discusión y votación)

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos José Mauricio Fernández Maya, Juan Manuel García Camarillo, Sergio Morales Gómez, María Luisa Tovar Hernández y Alejandro Maciel Garza para prestar servicios en las Embajadas de Estados Unidos de América y de Japón en México y en los Consulados de Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco y Monterrey, Nuevo León, respectivamente. (Dispensa de segunda lectura, discusión y votación)

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos Karina Granados Galeana, Juan Alvarado Limón, Gustavo Courrech Leal, Daniel Ruvalcaba Salazar y Rafael Efrén Alcocer Ravell para prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América y de la Gran Jamarhiya Árabe Libia Popular y Socialista en México y en los

Consulados de Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas y en Mérida, Yucatán, respectivamente. (Dispensa de segunda lectura, discusión y votación)

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos Viridiana Guzmán Salazar, Zoila Jeanette Valenzuela Parada y Carmen Martínez Miguel para prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México y en sus Consulados de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora y Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente. (Dispensa de segunda lectura, discusión y votación)

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede el permiso constitucional necesario al ciudadano Antonio Ruiz Caballero para aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le confiere el Gobierno del Reino de España. (Dispensa de segunda lectura, discusión y votación)

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede el permiso constitucional necesario al ciudadano Mario Vázquez Raña, para aceptar y usar la condecoración Manuel Amador Guerrero, en grado de Gran Oficial, que le otorga el Gobierno de la República de Panamá. (Dispensa de segunda lectura, discusión y votación)

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 y adiciona los artículos 33, 43 y 44 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que adiciona un artículo 24 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que reforma el artículo 84 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública Federal a cumplir, en el diseño de las reglas de operación de los programas correspondien-

tes a la dependencia a su cargo, de manera puntual, lo establecido en el artículo 29 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2010.

De la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, con puntos de acuerdo para que esta soberanía se pronuncie a favor del respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes mexicanos que se encuentran fuera de las fronteras nacionales que retornan durante el fin y principio de año, y exhorta a los diferentes niveles de gobierno para que se mantengan vigilantes de lo anterior.

Dictámenes negativos de iniciativas

De la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XII del artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Desarrollo Rural, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre.

De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con puntos de acuerdo por los que se desechan tres Iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

De la Comisión de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley Federal de Seguridad Privada.

De la Comisión de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Excitativa

Al Senado de la República, a solicitud del diputado José Luis Ovando Patrón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Agenda política

Comentarios sobre la militarización y violación de los derechos humanos en Cd. Juárez, Chihuahua, a cargo del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Comentarios sobre la militarización del país e instalación de retenes militares en diferentes partes de la república, en particular en Querubabi, Sonora, a cargo del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Comentarios relativos a la partidización de los apoyos y la parcial participación de las autoridades del estado de México y del Distrito Federal en las inundaciones registradas en el oriente del estado de México y en la capital del país, a cargo del diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comentarios relativos al desalojo de los vecinos de la colonia Nuevo Sol, en el municipio de Tuxpan, Veracruz, a cargo del diputado Miguel Martín López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de

la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves cuatro de marzo de dos mil diez, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura

Presidencia del diputado Francisco Javier Salazar Sáenz

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 260 diputadas y diputados, a las 11:00 horas del jueves 4 de marzo de 2010, el presidente declaró abierta la sesión.

En votación económica se dispensó la lectura del orden del día y enseguida del acta de la sesión anterior, la que se aprobó de la misma manera.

Se dio cuenta con oficios de la Secretaría de Gobernación:

a) Por los que solicita los permisos constitucionales necesarios para que puedan prestar servicios los siguientes ciudadanos:

- Isaac Esau Palacios de la Peña, en el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.
- Claudia Morlet Novales, Myriam Melania Renaat Tollenier y Adriana María Guereca García, en la Embajada de Estados Unidos de América en México, en la Embajada de Bélgica en México y en el Consulado de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Karla Paniagua Ramírez, Juan Antonio Vega Lara y Angélica María Barrera Morales, en la Embajada de la República de Chile en México y en los Consulados de Estados Unidos de América en Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Se turnaron a la Comisión de Gobernación.

b) Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados relativo a los vestigios arqueológicos en el cerro de Moctezuma en el estado de México. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.

Se dio cuenta con oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

a) Con el que remite la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a enero de 2010. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

b) Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente relativo a la vigilancia del funcionamiento de las instituciones de crédito para evitar prácticas abusivas de carga de adeudos en los depósitos bancarios. Se remitió al promovente, para su conocimiento.

Se dio cuenta con oficio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el que remite: “La estrategia nacional de conectividad 2009-2012” y la “Agenda Digital e-México 2010-2012 elaborados por la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Subsecretaría de Comunicaciones. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.

Se dio cuenta con oficio de Petróleos Mexicanos con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la licitación para la adquisición de etanol. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

Se dio cuenta con dos oficios del gobierno del estado de México con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, a los programas de subsidios de 2010. Se remitieron a la Comisión de Agricultura y Ganadería, para su conocimiento.

Se dio cuenta con oficios de la Cámara de Senadores con los que remite:

a) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 176 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Francisco Agundis Arias,

del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

b) Acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Juventud y Deporte, de Turismo, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, analicen, discutan y, en su caso, aprueben destinar recursos necesarios para fomentar el deporte nacional de la charretería y las cabalgatas. Se turnó a las Comisiones de Juventud y Deporte, de Turismo y de Presupuesto y Cuenta Pública.

c) Solicitud de los senadores integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, para que se dictamine la minuta que reforma la Ley Federal de Defensoría Pública, la Ley Federal de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el Código Federal de Procedimientos Civiles. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas.

d) Minutas con proyectos de decreto:

- Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México. Se turnó a la Comisión de Marina.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México. Se turnó a la Comisión de Marina.
- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil. Se turnó a la Comisión de Gobernación.

Se recibió del diputado Carlos Manuel Joaquín González, del Partido Revolucionario Institucional, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de las Personas con Discapacidad. Se turnó a las Comisiones Unidas de Turismo y de Atención a Grupos Vulnerables.

Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto de los diputados:

- Juventino Víctor Castro y Castro, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- César Augusto Santiago Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la federación. Se dio cuenta de su recepción y se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia.

- Magdalena Torres Abarca, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos 41, 51 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo 71 de la Ley General de Desarrollo Social. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social.

- Rosalina Mazari Espín, del Partido Revolucionario Institucional, que expide la Ley Federal que Rescata el Paisaje de las Ciudades, Poblaciones y Caminos de Vallas, Estructuras y Espectaculares Publicitarias. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo 201 y se deroga el artículo 213 de la Ley del Seguro Social. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social.

- Francisco Saracho Navarro, en nombre propio y de diversos diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo 76 Bis de la Ley de Amparo. Se turnó a la Comisión de Justicia.

- Magdalena Torres Abarca, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se dio cuenta de su recepción y se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Jorge Venustiano González Ilescas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

A las 11 horas con 57 minutos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría instruye el cierre del sistema electrónico de asistencia con un registro de 412 diputadas y diputados.

- Jesús Ramírez Rangel, del Partido Acción Nacional, que adiciona un artículo 49 Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turnó a la Comisión de Vivienda.
- Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo tercero de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Emiliano Alberto Cinta Martínez, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo 46 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Amador Monroy Estrada, del Partido Revolucionario Institucional, que expide el Código Federal del Trabajo y el Código Federal de Procedimientos del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibieron proposiciones con puntos de acuerdo de los diputados:

- Cuauhtémoc Salgado Romero, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implante campañas de difusión a favor de la donación de órganos, así como la de realizar las acciones necesarias para la creación de estos servicios en los hospitales. Se turnó a la Comisión de Salud.
- José Manuel Agüero Tovar, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, procedan a realizar el pago extraordinario denominado bono sexenal, como complemento a las medidas del fin de sexenio próximo pasado, a todos los jubilados y pensionados de la administración pública federal. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social.

• Roberto Pérez de Alva Blanco, de Nueva Alianza, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que se agregue un inciso d) a la fracción VII del artículo 24 del decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora. Se turnó a la Comisión de Economía.

• Carlos Manuel Joaquín González, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Turismo, a que ejerzan una acción coordinada a fin de emitir una norma oficial mexicana, con el fin de incrementar y fortalecer la actividad turística en México. Se turnó a la Comisión de Economía, con opinión de la Comisión de Turismo.

• María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, realice y publique un censo con información estadística acerca de la niñez y adolescencia en México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo de los diputados:

• Porfirio Muñoz Ledo, del Partido del Trabajo, por el que se crea un grupo de trabajo para impulsar la reforma del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

• Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Procuraduría General de la República, a que investiguen el otorgamiento de créditos por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal y de la Comisión Nacional de Vivienda, a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de sociedades financieras, en diferentes entidades del país. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia.

• Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe sobre la situación técnica, financiera, operativa y corporativa del concesionario Satmex, SA de CV, quien explota tres posiciones orbitales, patrimonio de la nación; asimismo presente un panorama, sobre las previsiones inmediatas que se le presentan a este servicio público. Desde su curul el diputado Jor-

ge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional, solicitó fuera turnada a la Junta de Coordinación Política y la proponente acepta.

- Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo, por el que se formulan preguntas parlamentarias al Ejecutivo federal, en relación con su reciente viaje a Davos, Suiza y la visita oficial a Japón y las reuniones celebradas sobre el ramo del petróleo. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

- José Manuel Agüero Tovar, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que considere y haga suya una propuesta de modificación al punto 11 etiquetado, de la Norma Oficial Mexicana 086-SSA-1994. Se turnó a la Comisión de Salud.

- César Augusto Santiago Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, solicite al Órgano Superior de Fiscalización, realice una auditoría al gasto de las áreas de comunicación social de la Presidencia de la República, para indagar sobre los recursos utilizados en el pago de propaganda publicitaria por el presidente y los secretarios de estado. Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Juan Pablo Escobar Martínez, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los 31 estados de la República y del Distrito Federal –que no hubiesen elaborado sus respectivos programas de derechos humanos– para que en la medida de sus atribuciones, elaboren y los expidan con el fin de contribuir y fortalecer los propósitos establecidos en el Programa Nacional de Derechos Humanos. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos.

A las 12 horas con 59 minutos se interrumpe la sesión por un ejercicio de simulacro en el salón de sesiones.

A las 13 horas con 18 minutos se reanudó la sesión.

- Onésimo Mariscales Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que instruya a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que coordine y elabore un programa de empleo para los jóvenes del país, con la participación

que corresponda a las demás entidades del gobierno federal, tomando en consideración, la asignación de recursos del presupuesto 2010. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- Sergio Octavio Germán Olivares, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Comisión Nacional del Agua y al gobierno del estado de México, apliquen los recursos necesarios que prevengan las inundaciones en el municipio de San Mateo Atenco, México. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos. Desde su curul el diputado Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional, sugiere una adición que el proponente acepta.

- Liborio Vidal Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, reconsidere su decisión de disminuir su capacidad y potencialidades para enfrentar a la delincuencia en los municipios del país, a fin de garantizar que por lo menos a cada entidad de este nivel de gobierno, se le autorice el presupuesto que se le asignó durante el ejercicio fiscal de 2009; durante su intervención aceptó la interpelación del diputado Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

- Marco Antonio García Ayala, del Partido Revolucionario Institucional, proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, envíe un informe detallado sobre la situación que guardan los 159 nosocomios identificados como focos rojos o de alta complejidad, así como para exhortar a la Comisión de Salud para que realice una reunión de trabajo con esa dependencia acerca del tema. Se dio cuenta de su recepción y se turnó a la Comisión de Salud.

- Carlos Samuel Moreno Terán, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, instruya a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que emita un Reglamento que norme la obligatoriedad de la Planeación del Cese de Operaciones de las Minas en México, y que se garantice que no se generen pasivos ambientales para el futuro de nuestros hijos. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

A solicitud de la Junta de Coordinación Política, aprobada en votación económica, se incluyó en el orden del día proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia de los estados y del Distrito Federal, para que redoblen los refuerzos en el combate a la explotación sexual infantil y la trata de personas, y en ese sentido capaciten constantemente a su personal, coordinándose con el resto de los poderes en la esfera de su competencia, así como en su Fiscalía Especial para los delitos en violencia contra las mujeres y trata de personas. Se concedió el uso de la tribuna a la diputada Rosi Orozco, del Partido Acción Nacional, para presentarla. Se turnó a la Comisiones Unidas de Atención a Grupos vulnerables y de Equidad y Género. Desde sus respectivas curules los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Revolucionario Institucional; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática y Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional, solicitaron el cambio de trámite para que se considerara de urgente resolución, y en votación económica así consideró el asunto la asamblea. Se refirieron al tema los diputados: Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo, desde su curul; Fernández Noroña; Uranga Muñoz; Quezada Contreras; Agustín Carlos Castilla Marroquín, del Partido Acción Nacional; Pedro Ávila Nevárez, del Partido Revolucionario Institucional; Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; María de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional; Guillermo José Zavaleta Rojas, del Partido Acción Nacional y Emilio Serrano Jiménez, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

Se sometieron a consideración de la asamblea las siguientes proposiciones de acuerdo de la Junta de Coordinación Política:

a) Por el que se instruye a la Secretaría General de la Cámara de Diputados para que considere prioritariamente los trabajos del pleno, en el otorgamiento de espacios para el trabajo de las comisiones ordinarias, especiales, grupos de trabajo y demás órganos auxiliares del pleno.

b) Por el que se solicita a todos los miembros permanentes, invitados y participantes de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y a que ca-

da dependencia que integra la comisión de referencia contribuya a crear un acervo especializado que contenga un banco de información correspondiente al tema de la trata de personas.

c) Por el que se crean las siguientes Comisiones Especiales de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura:

- Para impulsar el desarrollo de la industria vitivinícola y productos de la vid, que presidirá el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a través del diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid.
- Para analizar los esquemas de tercerización de servicios en el sector público, que presidirá el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a través del diputado Emilio Serrano Jiménez; y
- Dé seguimiento a nuevas inversiones en materia de educación y salud, que presidirá el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a través del diputado Francisco Herrera Jiménez.

En sendas votaciones económicas se aprobaron los acuerdos. Comuníquense.

La Secretaría dio lectura al orden del día de la próxima sesión.

El presidente clausuró la sesión a las 14 horas con 43 minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el martes 9 de marzo de 2010 a las 10:00 horas.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Aprobada el acta. Proceda la Secretaría con el orden del día. Comunicaciones de la Mesa Directiva.

DICTAMENES NEGATIVOS
DE PUNTOS DE ACUERDO

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Honorable Asamblea

La Presidencia comunica que se recibieron dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo, atendidos y en sentido negativo, que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, de las siguientes comisiones:

Agricultura y Ganadería

Por el que se desechan dos proposiciones con punto de acuerdo:

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a detener a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el uso experimental de maíz transgénico en el país.

Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a suspender los permisos de liberación de transgénicos en tanto se forma el Régimen de Protección Especial del Grano y se dictan los acuerdos que ordena la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

Desarrollo Rural

Por el que se desechan las proposiciones con punto de acuerdo en razón de que se ha garantizado la existencia y permanencia del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC, (Inca Rural).

Para exhortar al Ejecutivo federal, para que implante acciones que fortalezcan al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC, (Inca Rural) y con ello evitar el proceso de liquidación que se pretende aplicar a dicha institución.

Para solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informe sobre la probable desaparición del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (Inca Rural).

Para que el Ejecutivo federal garantice la permanencia durante 2010 del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC, (Inca Rural), como Secretaría Ejecutiva Sinacatri y designado como el Senacatri, a efecto de que continúe contribuyendo en la tarea de capacitar a los campesinos y a las familias rurales de México.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que informe respecto de la estrategia nacional para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las acciones de adaptación de los efectos del cambio climático.

Presupuesto y Cuenta Pública

Por el que se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de marzo de 2010— Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña (rúbrica), Presidente.»

«Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, respecto a dos exhortos a la Sagarpa para que suspenda los permisos de liberación experimental de maíz transgénico e informe a esta soberanía sobre los avances en el régimen especial de protección del maíz y en la emisión de acuerdos que determinen en qué especies México es centro de origen y de diversidad genética y lo relativo a las normas oficiales que derivan de la Ley de Bioseguridad

A la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados fueron turnados el pasado 1 de octubre, para estudio y dictamen, dos proposiciones con punto de acuerdo:

Uno. Se exhorta al Ejecutivo federal a detener a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) el uso experimental de maíz transgénico en el país, presentada por el diputado Heriberto Ambrosio Cipriano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Dos. Se propone como Día Nacional del Maíz el 29 de septiembre y se exhorta a la Sagarpa a suspender los permisos de liberación de transgénico en tanto se forma el régimen de protección especial del grano y se dictan los acuerdos que ordena la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, presentada por la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), por lo que respecta al primer y tercer resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 65, 66, 85, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Agricultura y Ganadería corresponde dictaminar la presente proposición con punto de acuerdo, a partir de los siguientes

Antecedentes

El pasado 1 de octubre, el diputado Heriberto Ambrosio Cipriano, del Grupo Parlamentario del PRI, presentó la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo federal a detener a través de la Sagarpa el uso experimental de maíz transgénico en el país; y proposición con punto de acuerdo por el que se establece como Día Nacional del Maíz el 29 de septiembre y se exhorta a la Sagarpa a suspender los permisos de liberación de transgénico en tanto se forma el régimen de protección especial del grano y se dictan los acuerdos que ordena la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, presentada por la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Grupo Parlamentario del PT.

El pasado 1 de octubre, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión turnó las mencionadas proposiciones para estudio y dictamen a la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Con base en los antecedentes mencionados, los integrantes de la comisión formulamos las siguientes

Consideraciones

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establecen como derecho de iniciar leyes o decretos a los diputados.

Que de acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el **artículo 39, numeral 3**, las comisiones ordinarias establecidas en el párrafo anterior, tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio; en el **artículo 40, numeral 1**, señala que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, dentro de sus facultades en su **inciso a)** preparar proyectos de ley o de decreto para adecuar las normas que rigen las actividades camarales.

Que la dieta de la población mexicana se fundamenta en el maíz, pues es uno de los cinco alimentos que cubren los requerimientos nutricionales básicos de la población. Esta gramínea en la población tiene diversas utilidades: se emplea en la medicina tradicional, como fuente de materia prima para uso industrial y es también motivo e inspiración de expresiones artísticas y artesanales. Por eso es toda una cultura el maíz para nuestro pueblo.

Que el maíz es un símbolo ancestral y cultural para el país, dado que es un elemento esencial en la mesa de los mexicanos y un cultivo que, después del petróleo, se puede industrializar en un sinnúmero de subproductos, desde almidones o azúcares hasta polímeros o pigmentos, que pueden ser utilizados en una amplia gama de sectores, como el de alimentos, la medicina, la cosmetología o la industria del plástico.

Que la fecha 29 de septiembre es importante, ya que marca la fase final para la cosecha del maíz de la mayor parte de nuestros pueblos que se dedican a la producción de esta gramínea.

Que la geografía del país crea diversos agroclimas, que favorecen una dispersión genética de las poblaciones de plantas que en muchos ocasiones son endémicas propias de cada región.

Que el acuerdo por el que se publican las conclusiones contenidas en los estudios del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGI-RA) para determinar los centros de origen y centros de diversidad genética de maíz en el territorio nacional señala:

Dentro de la diversidad genética, se localizaron 47 razas de maíces criollos, aunque algunos estiman un mayor número, los principales estados donde se localizaron fueron Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guerre-

ro, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

De los parientes silvestres, el teocintle se encuentra distribuido básicamente en los estados de México, Guerrero, Jalisco y Michoacán; y el otro pariente silvestre, trip-sacum, se encuentra distribuido en los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco y Nayarit.

De ahí se desprende lo siguiente:

Existieron diversos centros de origen del maíz en el territorio mexicano.

Los centros de diversidad genética de los maíces nativos se ubican en la Sierra Madre Occidental y en la Sierra Madre Oriental, con una variación de altura diversa que van desde el nivel del mar hasta 3 mil metros sobre el nivel del mar.

Que la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados establece en el artículo 1: “La presente ley es de orden público y de interés social, y tiene por objeto regular las actividades de utilización confinada, liberación experimental, liberación en programa piloto, liberación comercial, comercialización, importación y exportación de organismos genéticamente modificados, a fin de prevenir, evitar o reducir los posibles riesgos que estas actividades pudieran ocasionar a la salud humana o al ambiente y a la diversidad biológica o a la sanidad animal, vegetal y acuícola”.

Que la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados establece que el maíz está sujeto a un régimen de protección especial:

Artículo 2. Para cumplir su objeto, este ordenamiento tiene como finalidades

I. Garantizar un nivel adecuado y eficiente de protección de la salud humana, del ambiente y la diversidad biológica y de la sanidad animal, vegetal y acuícola, respecto a los efectos adversos que pudiera causarles la realización de actividades con organismos genéticamente modificados...

XI. Determinar las bases para el establecimiento, caso por caso, de áreas geográficas libres de OGM, en las que se prohíba y aquellas en que se restrinja la realización de actividades con determinados organismos genéticamente

te modificados, así como de cultivos de los cuales México sea centro de origen, en especial del maíz, que mantendrá un régimen de protección especial.

Que el 15 de noviembre de 2006, la Sagarpa publicó el aviso por el que se establece el régimen de protección especial del maíz para el caso de liberaciones experimentales de maíz modificado genéticamente, en función del acuerdo citado.

Que el pasado 10 de octubre se autorizaron permisos por la Sagarpa para la liberación experimental de maíz transgénico a diversas firmas para realizarse en campos experimentales del INIFAP.

Conclusiones

Primera. La Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados establece un régimen de protección especial para el maíz, considerando el cuidado de las razas de maíz criollo y la conservación de los centros de origen. La citada ley no prohíbe la utilización de las semillas transgénicas para uso experimental, por lo que compromete a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Sagarpa a establecer los acuerdos que expidan las medidas necesarias para la protección de dichas especies y áreas geográficas.

Segunda. Que el acuerdo por el que se publican las conclusiones contenidas en los estudios del INIFAP y de la DGIRA para determinar los centros de origen y centros de diversidad genética de maíz en el territorio nacional ordena que continúen los trabajos para el debido cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Con base en los antecedentes y en las consideraciones expuestas, los integrantes de la comisión tenemos a bien poner a consideración del pleno de la Cámara de Diputados los siguientes

Acuerdos

Primero. Se desechan las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por la que se exhorta al Ejecutivo federal a detener a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el uso experimental de maíz transgénico en el país, presentada por el diputa-

do Heriberto Ambrosio Cipriano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. Que propone como Día Nacional del Maíz el 29 de septiembre y exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a suspender los permisos de liberación de transgénicos en tanto se forma el régimen de protección especial del grano y se dictan los acuerdos que ordena la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, presentada por la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Segundo. Archívense como total y definitivamente concluidos los presentes expedientes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de diciembre de 2009.

La Comisión de Agricultura y Ganadería, diputados: Cruz López Aguilar (rúbrica), presidente; Manuel Cota Jiménez, Alfredo Francisco Lugo Oñate (rúbrica), Fermín Montes Cavazos (rúbrica), Luis Félix Rodríguez Sosa (rúbrica), Rolando Zubía Rivera (rúbrica), Sergio Arturo Torres Santos (rúbrica), Dora Evelyn Triguera Durón, Javier Usabiaga Arroyo, José Narro Céspedes (rúbrica), José Torres Robledo (rúbrica), secretarios; José Tomás Carrillo Sánchez (rúbrica), Óscar García Barrón, Joel González Díaz, Narcedalia Ramírez Pineda (rúbrica), Jorge Rojo García de Alba (rúbrica), Gerardo Sánchez García (rúbrica), Héctor Eduardo Velasco Monroy (rúbrica), Víctor Alejandro Balderas Vaquera, Alberto Esquer Gutiérrez, José Luis Íñiguez Gámez, Juan Pascualli Gómez (rúbrica), Fernando Santamaría Prieto, Ricardo Sánchez Gálvez, Enrique Octavio Trejo Azuara (rúbrica), Sergio Gutiérrez Villanueva, Ramón Jiménez Fuentes (rúbrica), José María Valencia Barajas (rúbrica), Liborio Vidal Aguilar, Eduardo Zarzosa Sánchez.»

«Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, sobre tres proposiciones con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a evitar la desaparición del Inca Rural

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXI Legislatura fueron turnados para estudio y dictamen los siguientes asuntos legislativos:

1. Proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal a implantar acciones que fortalezcan el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades

del Sector Rural, AC (Inca Rural), y con ello evitar el proceso de liquidación que se pretende aplicar a dicha institución, presentada por la diputada Julieta Octavia Marín Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el 4 de noviembre de 2009.

2. Proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) que informe sobre la probable desaparición del Inca Rural, presentada por la diputada Narcedalia Ramírez Pineda del Grupo Parlamentario del (PRI), y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 5 de noviembre de 2009.

3. Proposición con punto de acuerdo a fin de que el Ejecutivo federal garantice la permanencia durante 2010 del Inca Rural, como Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (Sinacatri) y designado como el Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (Senacatri), a efecto de que continúe contribuyendo en la tarea de capacitar a los campesinos y a las familias rurales de México, presentada por el diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), el 5 de noviembre de 2009.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 40, 48, 49 de las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y los comités de la Cámara de Diputados, corresponde a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural deliberar respecto a los asuntos citados, a partir de los siguientes

Antecedentes

I. Las proposiciones con punto de acuerdo citadas en el proemio del presente dictamen fueron presentadas en las fechas y por los legisladores que se mencionan. Asimismo, dichas proposiciones se publicaron en la Gaceta Parlamentaria.

II. Las proposiciones con punto de acuerdo referidas fueron turnadas a la Comisión de Desarrollo Rural para llevar a cabo su análisis y la elaboración del dictamen previsto en los artículos 60 del Reglamento para el Go-

bierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; y 38 y 40 de las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados, estas últimas vigentes a partir del 9 de diciembre de 2009.

III. En atención de la importancia que tienen la capacitación y la asistencia técnica para propiciar el adecuado desarrollo rural en el país y considerando el nocivo efecto que representaría la desaparición del Inca Rural, algunos integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural suscribieron un oficio dirigido al titular de la Sagarpa, enviado el 2 de diciembre de 2009, a fin de solicitar que expresase a este órgano legislativo cuál era la postura que sostenía el Ejecutivo federal respecto a la existencia y funcionalidad de dicho instituto.

IV. El 12 de enero de 2010 se recibió en las instalaciones de la Comisión de Desarrollo Rural oficio suscrito por el titular de la Sagarpa, en el que responde al planteamiento formulado por esta comisión ordinaria, remitido a esa dependencia del Ejecutivo federal en diciembre del año próximo pasado.

Con base en los antecedentes mencionados, los integrantes de la comisión formulamos las siguientes

Consideraciones

Primera. La Comisión de Desarrollo Rural, en su calidad de comisión única dictaminadora, realizó el estudio y análisis de los planteamientos expuestos en las referidas proposiciones con punto de acuerdo, con objeto de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

Segunda. La comisión dictaminadora coincide con los argumentos presentados por los legisladores proponentes respecto a la importancia que tiene el Inca Rural para el cumplimiento del mandato constitucional, previsto en el artículo 27, fracción XX, relativo a promover las condiciones del desarrollo rural integral, en particular a través del fortalecimiento de las capacidades de los productores rurales, destacando la misión que tiene asignada en la operación del Sinacatri y del Senacatri, creados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Tercera. De conformidad con lo expuesto por el titular de la Sagarpa, mediante el oficio número 100.- 0029, de fecha 16 de diciembre de 2009, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, en su sesión del 26 de no-

viembre de 2002, estableció el acuerdo 04-26/11/03, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos Generales de Operación del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral y los Lineamientos Generales de Operación del Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral. Dicho marco normativo determinó que el Inca Rural fungiera como Senacatri, siendo a su vez designado como Secretaría Ejecutiva del Sinacatri.

Cuarta. El titular de la Sagarpa expone en la respuesta que dirige a esta comisión dictaminadora que el Inca Rural es la entidad de que esa secretaría de Estado dispone para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable, como para coordinar las acciones y estrategias dirigidas al fortalecimiento de capacidades en el medio rural. Lo anterior, como resultado de las voluntades institucionales que en materia de capacitación y asistencia técnica se aplican en el campo mexicano.

Quinta. El Poder Legislativo federal determinó que el gasto neto total previsto en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 (PEF de 2010) importa la cantidad de 3 176 332 000 000 pesos, de la cual se asignó al Inca Rural, en el marco del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, un presupuesto de 34 700 000 pesos, como se aprecia en el anexo 8 del PEF de 2010.

Sexta. La comisión dictaminadora coincide con lo expuesto por el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con relación a que la desaparición del Inca Rural sólo implicaría un ahorro estimado de 0.000011 por ciento del presupuesto total del PEF de 2010, lo que –se estima– no representaría una medida de austeridad significativa, además de que implicaría una desprotección del sector rural en cuanto a la capacitación de los productores.

Séptima. Finalmente, los Poderes Ejecutivo y Legislativo federales reconocen que las funciones que desempeña el Inca Rural en el sector rural se orientan al diseño, a la ejecución y a la evaluación de programas de formación intensiva de cobertura nacional, con prioridad en municipios y regiones de alta marginalidad, para desarrollar capacidades en los prestadores de servicios profesionales, en los coordinadores de desarrollo rural, en grupos prioritarios, en organizaciones sociales, empresas, servidores públicos federales, estatales y municipales. Por ello, para ambos poderes resulta inconveniente la desaparición del Inca Rural.

Conclusiones

Primera. En virtud de que los Poderes Legislativo y Ejecutivo federales coinciden en la importancia que tiene la existencia del Inca Rural y han garantizado su permanencia mediante la asignación de recursos presupuestales y el fortalecimiento de las metas y los objetivos que persigue, esta comisión dictaminadora concluye que las proposiciones con punto de acuerdo presentadas por los legisladores promoventes carecen de materia, toda vez que no se llevó a cabo la desaparición del instituto referido.

Segunda. Consecuentemente, la Comisión de Desarrollo Rural considera que procede el desechamiento de las tres proposiciones con punto de acuerdo citadas en el proemio del presente dictamen. Por tanto, deberán archivarse sus expedientes como asuntos definitivamente concluidos.

En mérito de lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural tienen a bien expedir los siguientes

Acuerdos

Primero. Se desechan las proposiciones con punto de acuerdo que a continuación se citan, por carecer de materia, en razón de que se ha garantizado la existencia y permanencia del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC:

1. Proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal a implantar acciones que fortalezcan el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC, y con ello evitar el proceso de liquidación que se pretende aplicar a dicha institución, presentada por la diputada Julieta Octavia Marín Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 4 de noviembre de 2009.
2. Proposición con punto de acuerdo a fin de solicitar a la Sagarpa que informe sobre la probable desaparición del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC, presentada por la diputada Narcetalia Ramírez Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 5 de noviembre de 2009.
3. Proposición con punto de acuerdo a fin de que el Ejecutivo federal garantice la permanencia durante 2010

del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, AC, como Secretaría Ejecutiva del Sinacatri y designado como el Senacatri, a efecto de que continúe contribuyendo en la tarea de capacitar a los campesinos y a las familias rurales de México, presentada por el diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, el 5 de noviembre de 2009.

Segundo. Archívense como asuntos total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de febrero de 2010.

La Comisión de Desarrollo Rural, diputados: Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (rúbrica), presidente; Guillermina Casique Vences (rúbrica), Carlos Luis Meillón Johnston (rúbrica), Alfonso Martínez Alcázar (rúbrica), Federico Ovalle Vaquera (rúbrica), María Esther Terán Velázquez, Martín Castillo Ruz, Hernán de Jesús Orantes López (rúbrica), Julio Saldaña Morán (rúbrica), Rogelio Manuel Díaz Ramsburgh, secretarios; María Domínguez Arvizu (rúbrica), Felipe Borja Texcotitla (rúbrica), Alberto Jiménez Merino (rúbrica), Luis Félix Rodríguez Sosa, Sabino Bautista Concepción, Guadalupe Pérez Domínguez, José Bermúdez Méndez, Esteban Albarrán Mendoza (rúbrica), Rubén Arellano Rodríguez (rúbrica), Alba Méndez Herrera (rúbrica), Avelino Méndez Rangel, Fermín Montes Cavazos (rúbrica), Emiliano Velázquez Esquivel, Rolando Zubía Rivera, Norma Orozco Torres (rúbrica), Alberto Esquer Gutiérrez, Sergio Gutiérrez Villanueva, Arturo Ramírez Bucio (rúbrica), Francisco Espinosa Ramos, Israel Madrigal Ceja (rúbrica).»

«Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que declara sin materia la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del titular de la Semarnat para que informe respecto de la estrategia nacional para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las acciones de adaptación de los efectos del cambio climático

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión fue turnada, para estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente número 40, que contiene la proposición con punto de acuerdo por el que solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Se-

marnat) para que informe de la estrategia nacional para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las acciones de adaptación de los efectos del cambio climático, que será presentado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa en la Cumbre de Copenhague, en Dinamarca; asimismo solicita a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, previo a la comparecencia del titular de la Semarnat, realice una mesa de trabajo con especialistas en el tema, con la finalidad de que los legisladores conozcan la situación actual, presentada por la diputada Norma Leticia Orozco Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y suscrita por el diputado Francisco Alejandro Moreno Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En virtud del análisis y estudio del punto de acuerdo que se dictamina, esta comisión legislativa con base en las facultades que le confieren los artículos 39, numerales 1 y 45, numeral 6, incisos e) y f), y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 60 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de los integrantes de esta honorable asamblea el presente dictamen de acuerdo con los siguientes

Antecedentes

Primero. En sesión celebrada el 8 de septiembre de 2009 por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la unión, la diputada Norma Leticia Orozco Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó una proposición con punto de acuerdo por el que solicita la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe de la estrategia nacional para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las acciones de adaptación de los efectos del cambio climático, que será presentado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa en la Cumbre de Copenhague, en Dinamarca; asimismo, solicita a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que, previo a la comparecencia del titular de la Semarnat, realice una mesa de trabajo con especialistas en el tema, con la finalidad de que los legisladores conozcan la situación actual;

Segundo. En esa misma fecha, la Mesa Directiva turnó la proposición citada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados del honorable

Congreso de la Unión para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes

Consideraciones

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, se abordaron por primera vez temas como el binomio medio ambiente-desarrollo, se abrieron a firma dos convenciones globales de gran importancia: el Convenio de Diversidad Biológica y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Ésta última tuvo como objetivo lograr la estabilización de las concentraciones de GEI en la atmósfera a un nivel que impidiera interferencias antropocéntricas peligrosas en el sistema climático, entendido éste como la totalidad de la atmósfera, la biosfera y la geosfera y sus interacciones.¹ Durante la Convención de 1997 se especificarían los objetivos para el Protocolo de Kyoto de reducir un 5.2 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero globales sobre los niveles de 1990 para el periodo 2008-2012.

Conocido como uno de los primeros y más importantes mecanismos internacionales para comenzar a hacer frente al cambio climático y minimizar sus impactos. Cabe señalar que en éste se establecieron ciertos compromisos para los países en vías de desarrollo como México, como son los siguientes:

- Formular programas nacionales y, en su caso, regionales para mejorar la calidad de los factores de emisión, datos de actividad o modelos locales para la realización y la actualización periódica de los inventarios nacionales de las emisiones de origen humano por las fuentes y la absorción por los sumideros de los gases de efecto invernadero.
- Formular, aplicar, publicar y actualizar periódicamente programas nacionales y, en su caso, regionales que contengan medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Cooperar en la promoción de modalidades eficaces para el desarrollo, la aplicación y la difusión de tecnologías, conocimientos especializados, práctica y procesos ecológicamente racionales en lo relativo al cambio climático, así como adoptar todas las medidas viables pa-

ra promover, facilitar y financiar, según corresponda, la transferencia de esos recursos o el acceso a ellos, en particular en beneficio de los países en desarrollo.

- Cooperar en el plano internacional para la creación de capacidades nacional, en particular capacidad humana e institucional, para los países en desarrollo. Por lo que hace al plan nacional facilitar el conocimiento y acceso al público de la información sobre el cambio climático.

En este sentido, y a pesar de que México no tiene compromisos oficiales de reducción de emisiones, al ser un país en vías de desarrollo, se ha comprometido. En la Conferencia de las Naciones Unidas en Poznan, Polonia, llevada a cabo en marzo de 2009, señaló que reducirá, para 2050, las emisiones de dióxido de carbono al 50 por ciento, respecto a los niveles de 2002; asimismo, en 2008, durante la quinta Cumbre de América Latina y el Caribe-Unión Europa, el presidente de México propuso crear un fondo mundial contra el cambio climático, actualmente conocido como “Fondo Verde”,² el cual busca contribuir en la reducción de las emisiones de carbono y financiar programas de adaptación al cambio climático.

En esta dirección se pronuncia la proposición con punto de acuerdo de la diputada Norma Leticia Orozco Torres, quien manifiesta su interés por conocer las gestiones que realizará el gobierno federal, conjuntamente con los gobiernos estatales y la ciudadanía, proponiendo los siguientes puntos de acuerdo:

Primero. Se cita a comparecer el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de que informe cual será la estrategia nacional para reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las acciones de adaptación de los efectos del cambio climático que será presentado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa en la Cumbre de Copenhague.

Segundo. Se solicita a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que realice una mesa de trabajo con especialistas en el tema de cambio climático, antes de la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de que los legisladores conozcamos cuál es el panorama mundial actual del cambio climático.

Con fecha 28 de octubre de 2009, el ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, compareció ante esta Comisión de Medio Am-

biente y Recursos Naturales, en cumplimiento al acuerdo aprobado el 22 de octubre de 2009 y publicado en la Gaceta Parlamentaria del 28 de los mismos mes y año.

Durante dicha comparecencia, los diputados externaron al titular las inquietudes sobre el tema del cambio climático, que fueron atendidas en su oportunidad, informando, a su vez, la estrategia nacional para reducir las emisiones de GEI y las acciones de adaptación de los efectos del cambio climático que serían presentadas en la Cumbre de Copenhague, precisando lo siguiente:

Hoy estamos en una mesa en donde podríamos complementar la tercera mesa: la mesa científica que ya nos dio evidencias; la económica, que nos dice cuánto cuesta, y la política, desde aquí podemos empezar a generar políticas ambientales para orientar presupuestos etiquetados a la mitigación, a la adaptación del cambio climático y con ello hacer la tarea que a México le corresponde en el escenario internacional.

El INE, Instituto Nacional de Ecología, viene llevando la guía metodológica, pero son las universidades locales las que van desarrollando el trabajo de integración de información para crear la capacidad local. No nos interesa estar llevando expertos a los estados a que hagan las cosas, sino que se cree la capacidad local y, a partir de aquí, se vaya caminando.

Actualmente, en la Cumbre Mundial del Cambio Climático, en Copenhague, se tiene considerada la reducción de emisiones por deforestación y degradación de suelos. Quien más conserve bosques, más puede tener ingresos de ese sentido. Ahí vemos una importante oportunidad para traer recursos internacionales. Y tenemos que mantener perfiles muy importantes del Proárbol, como el del pago de servicios ambientales, porque una de las tareas que tenemos –ustedes y nosotros– es atraer fondos internacionales para que estos apoyos lleguen a mucho más comunidades y ejidos.

En cuanto al Fondo Verde, es precisamente una iniciativa que puede crear incentivos fiscales. En ese sentido hemos estado con bastante cercanía con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para incentivar al que menos contamina, al que más ahorra, al que menos material usa, y podemos generar las culturas de reciclamiento, de eficiencia energética. En este sentido, los apoyamos con toda la información para generar instrumentos en que México pueda llevar una pauta importante en Latinoamérica.³

Previo a la comparecencia del titular respecto a lo antes señalado, y dado que la celebración de la Cumbre de Copenhague, Dinamarca, objeto de la propuesta, ya tuvo verificativo del 7 al 18 de diciembre del año pasado, por tanto, esta propuesta queda sin materia.

Por lo expuesto, los integrantes de la comisión que suscriben el presente dictamen, se permiten someter a consideración de esta honorable asamblea la aprobación del siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que solicita la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe de la estrategia nacional para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y las acciones de adaptación de los efectos del cambio climático, que será presentado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa en la Cumbre de Copenhague, presentada por la diputada Norma Leticia Orozco Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, el 8 de septiembre de 2009.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

Notas:

1 <http://unfccc.int/resource/dosc/convkp/convsp.pdf>

2 Este instrumento busca crear un esquema de financiamiento para movilizar recursos con el propósito de ayudar a los países en vías de desarrollo durante el proceso de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

3 Fragmentos de la versión estenográfica de la comparecencia ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingeniero Juan Rafael Elvira Quesada, llevado a cabo el 28 de octubre de 2009, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dado en el salón de plenos de la honorable Cámara de Diputados, a 17 de febrero de 2010.

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputados: Nínfa Salinas Asada (rúbrica), presidenta; Roberto Borge Angulo, Jeny de los Reyes Aguilar (rúbrica), Héctor Franco López (rúbrica), Ernesto de Lucas Hopkins (rúbrica), Augusta Valentina Díaz de Rivera Her-

nández (rúbrica), Agustín Torres Ibarrola (rúbrica), María Dina Herrera Soto (rúbrica), María Araceli Vázquez Camacho (rúbrica), Alejandro Carabias Icaza (rúbrica), Jaime Álvarez Cisneros (rúbrica), secretarios; Andrés Aguirre Romero (rúbrica), Juan José Guerra Abud (rúbrica), J. Eduardo Yáñez Montaña (rúbrica), María Estela de la Fuente Dagdug, Judith Fabiola Vázquez Saut (rúbrica), José Ignacio Pichardo Lechuga (rúbrica), Jorge Venustiano González Ilescas, José Alfredo Torres Buitrón, Francisco Alejandro Moreno Merino, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz (rúbrica), Jesús Giles Sánchez (rúbrica), Juan Pablo Escobar Martínez (rúbrica), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (rúbrica), María de la Paz Quiñones Cornejo (rúbrica), José Manuel Hinojosa Pérez (rúbrica), Alejandro Bahena Flores, Óscar Saúl Castillo Andrade (rúbrica), Leticia Robles Colín (rúbrica), Gerardo del Mazo Morales.»

«Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a este órgano legislativo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010

Honorable Asamblea:

Esta comisión recibió para su estudio, análisis, valoración y dictamen, diversas proposiciones con punto de acuerdo con el objeto de que, en su caso, fueran consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 65, 66, 80, 85, 87, 88, 93, 94 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión emite el presente Acuerdo con apoyo en los siguientes:

Antecedentes

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió, en tiempo y forma, 810 proposiciones con punto de acuerdo que, relacionadas con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 le fueron turnadas; 669 fueron presentadas por diputados y diputadas integrantes de esta soberanía, de las cuales 11 corresponden a diputados y diputadas de la LX Legislatura y 656 corresponden a diputados y diputadas de esta LXI Legislatura; 64 propuestas procedieron de senadores y del Senado de la República; 62

fueron enviadas por congresos locales de las entidades federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 17 ingresaron directamente a esta comisión, de las cuales 13 corresponden a diputados y 4 fueron presentadas por legislaturas de diversas entidades federativas, tal y como se menciona a continuación:

A. 669 Proposiciones presentadas por diputados y diputadas integrantes de la LX y LXI Legislaturas de la Cámara de Diputados

1. Con punto de acuerdo, por el que solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asigne y etiquete la cantidad de 300 millones de pesos para la construcción de la segunda etapa del libramiento de San Juan Ixtayopan a Santa Catarina en la delegación Tláhuac, Distrito Federal, presentada por la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turnada por la Comisión Permanente).

2. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se etiquete la cantidad de 70 millones de pesos para la sustitución y mejoramiento de cuatro centros de salud en la delegación Tláhuac, Distrito Federal, presentada por la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turnada por la Comisión Permanente).

3. Con punto de acuerdo, por el que solicita se considere una partida con los recursos económicos necesarios para que el Programa Frontera Norte de la Comisión Nacional de Agua sea incrementado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010, presentada por el diputado Enrique Serrano Escobar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turnada por la Comisión Permanente).

4. Con punto de acuerdo, por el que solicita que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010, se asignen recursos por 2, 250,000.00 para la delegación Tláhuac, con el fin de que se destinen a la compra de patrullas equipadas, presentada por la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turnada por la Comisión Permanente).

5. Con punto de acuerdo, por el que solicita que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010 se destinen 350 millones de pesos para el programa de recuperación del suelo de conservación del Distrito Federal, con recursos del programa especial concurrente, presentada por la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turnada por la Comisión Permanente).

6. Con punto de acuerdo, por el que solicita que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010, se aprueben recursos adicionales al Gobierno del Distrito Federal en materia de manejo de barrancas del poniente del Distrito Federal, presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turnada por la Comisión Permanente).

7. Con punto de acuerdo, por el que solicita que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010 se destinen recursos por mil 350 millones de pesos para la construcción de la primera etapa de la planta de tratamiento residual para rescatar el acuífero de la Cd. de México, presentada por el diputado Pablo Trejo Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turnada por la Comisión Permanente).

8. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010 se consideren recursos para la realización del Foro Internacional de Turismo para Parlamentarios y Autoridades Locales, presentada por la diputada Martha Angélica Romo Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turnada por la Comisión Permanente).

9. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a incrementar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 los recursos presupuestados para el programa Mejores Escuelas de la Secretaría de Educación Pública, así como para el Ramo 33, en específico al Fondo de Aportaciones Múltiples, presentada por la diputada María de Je-

sús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Presidencia de la República, a la SEP y a la SHCP, para que no se retenga el presupuesto aprobado a la Educación Pública Superior en el ejercicio 2009. Asimismo que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 no se proponga una disminución a los recursos asignados al sector educativo en general, sino por el contrario se dé un incremento sustancial, presentada por el diputado Héctor Franco López, y suscrita por el diputado Rubén Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

11. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos adicionales para el municipio de Cochoapa El Grande, estado de Guerrero, con el objetivo de sacarlo del último lugar de marginación a nivel latinoamericano; presentado por el diputado Ilich Augusto Lozano Herrera, y suscrita por los Diputados Mary Telma Guajardo Villareal, María Guadalupe Silerio Núñez y Filemón Navarro Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos al sector educativo, en especial a las universidades e instituciones de educación superior; presentada por la diputada Mary Telma Guajardo Villareal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

13. Con punto de acuerdo, para exhortar a las diversas fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados con el fin de otorgar mayores recursos para los municipios de todo el país, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 presentada por el diputado Samuel Herrera Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

14. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la educación pública y en particular a las instituciones públicas de educación superior, presentada por la diputada María

Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la atención de las y los Adultos Mayores, con el propósito de crear un programa integral que cubra las necesidades y demandas de este grupo poblacional, presentada por la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para incentivar la generación de empleos para los jóvenes mexicanos, presentada por el diputado Ángel Aguirre Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

17. Con punto de acuerdo, a fin de que se considere de alta prioridad los programas de Diconsa, Liconsa y el Programa Alimentario para Zonas Marginales, y se proponga un incremento a sus asignaciones presupuestarias para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 presentada por la diputada Nardelia Ramírez Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y suscrita por las diputadas Rosa Adriana Díaz Lizama y Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

18. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y subsecuentes, se incluya a Ciudad Juárez, Chihuahua, como beneficiaria de los apoyos del Fondo Metropolitano, presentada por el diputado Jaime Flores Castañeda, y suscrita por los Diputados Adriana Terrazas Porras, Manuel Guillermo Márquez Lizalde, Alejandro Cano Ricaud, Graciela Ortiz González, Luis Carlos Campos Villegas, Guadalupe Pérez Domínguez, Maurilio Ochoa Millán y Héctor Agustín Murguía Lardizabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

19. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos financieros para el programa de nivelación salarial de los profesores de Educación Media Superior de la República Mexicana.

na, presentada por el diputado Pedro Jiménez León, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

20. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, presentada por la diputada Sofía Castro Ríos, y suscrita por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del estado de Oaxaca.

21. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se incorpore a la zona metropolitana de Reynosa-Río Bravo en el Fondo Metropolitano del Ramo 23, presentada por el diputado Jesús Everardo Villarreal Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

22. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se realicen las reasignaciones financieras necesarias particularmente en el capítulo 1000 del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud, a fin de que la Secretaría de Salud cuente con los recursos necesarios que le permitan concluir con el proceso de regularización de manera integral en cuanto a salario y prestaciones de los trabajadores que laboran en condiciones precarias en la mencionada dependencia de todo el país, presentada por el diputado Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

23. Con punto de acuerdo, por el que se solicita un Programa nacional de operación sin contaminación ambiental en ingenios azucareros de México, y para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el ingenio azucarero Emiliano Zapata de Zacatepec, Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

24. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se incorporen e integren a la zona metropolitana de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec, como beneficiarias del Fondo Metropolitano, presentada por el diputado José Ma-

nuel Agüero Tovar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

25. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se incremente y transparente la partida asignada a la educación universitaria, presentada por el diputado Juan Carlos Lastiri Quirós, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

26. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para diversas adquisiciones y obras para el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, presentada por el diputado Miguel Ángel Terrón Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

27. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos económicos para la estabilidad y el fortalecimiento de la cadena productiva agave mezcal, presentada por el diputado Ramón Jiménez Fuentes y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

28. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para los programas dirigidos a atender a los pueblos y comunidades indígenas, presentada por el diputado Filemón Navarro Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a aprobar recursos para establecer un sistema nacional de extensivismo rural, con trece mil quinientos asesores técnicos que atiendan municipios, sistemas producto, cadenas productivas y ejidos, y apoyen a los actores productivos a hacer mejor lo que hacen y aprovechar mejor lo que tienen, a cargo del diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

30. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se destine al menos cinco por ciento de los recursos otorgados al Programa de Desarrollo

Humano Oportunidades, para la creación de un plan piloto nacional de autoproducción alimentario, con el propósito de que las familias beneficiadas puedan generar alimentos y crear agronegocios, a cargo del diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

31. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se asigne una partida especial para atender la seguridad social de los cañeros y jornaleros asociados a la agroindustria azucarera y alcoholera, presentada por la diputada María Guadalupe García Almanza, del Grupo Parlamentario Convergencia.

32. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el impulso y generación de fuentes alternativas de bioenergía, presentada por el diputado Oscar Aguilar González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

33. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la creación de un Fondo de atención y mitigación de riesgos hidrometeorológicos para la Ciudad de México, presentada por la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

34. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la atención de educación indígena a través de la Dirección General de Educación Indígena, presentada por el diputado Socorro Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

35. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para atender obligaciones de pago, a favor de ejidos y comunidades, derivadas de decretos expropiatorios promovidos por la federación, entidades federativas y municipios, presentada por la diputada Narcedalia Ramírez Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

36. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se reasignen recursos a los Programas que tengan mayor impacto en la producción rural, sin reducir de manera sensible la asignación a los programas de asistencia social en el área rural, presentada por el diputado Ramón Jiménez López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

37. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Programa de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización, en particular, al algodón de nuestro país, presentada por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Héctor Fernández Aguirre, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

38. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el rescate y la conservación de ríos y barrancas del Distrito Federal, presentada por la diputada María Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

39. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el sector turismo, con el propósito de hacerlo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza en las zonas y regiones turísticas del país, presentada por la diputada Janet Graciela González Tostado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

40. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 fortalezca con mayores recursos el programa 3 x 1 para migrantes, duplicando lo solicitado por el Ejecutivo federal, presentada por el diputado Samuel Herrera Chávez, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

41. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el Consejo Nacional de Fomento Educativo, presentada

por la diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

42. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción, ampliación y equipo necesario para el mantenimiento integral del sistema de redes sanitarias y para la distribución de agua potable en Ecatepec de Morelos, estado de México, presentada por el diputado Jorge Hernández Hernández, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

43. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 no se disminuyan y afecten los recursos para las obras importantes del Distrito Federal, presentada por la diputada María Araceli Vázquez Camacho, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

44. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para los programas con impacto en la producción rural, presentada por el diputado José Torres Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

45. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren los recursos económicos incautados al crimen organizado y se asignen para fortalecer las políticas públicas de atención a la juventud y a la creación de nuevos programas para alejarlos de la criminalidad, presentada por el diputado Ilich Augusto Lozano Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

46. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se realicen las reasignaciones financieras necesarias particularmente en el capítulo 1000 del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud (FAS-SA), a fin de que la Secretaría de Salud cuente con los recursos necesarios que le permitan concluir con el proceso de regularización de manera integral en cuanto a salario y prestaciones de los trabajadores que laboran en condiciones precarias en la mencionada dependencia de

todo el país, presentada por el diputado Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

47. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para que el Ejecutivo federal los destine a incrementar el patrimonio del Fideicomiso FERRONALESJUB 5012-6 de Nacional Financiera SNC, relativo al Fondo de Pensiones y Prestaciones de los Ferrocarrileros Jubilados, presentada por el diputado Víctor Félix Flores Morales, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

48. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para los programas federales de agua y saneamiento del Distrito Federal, presentada por el diputado José María Valencia Barajas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

49. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la creación de un Servicio Médico Forense en el municipio de Moroleón, en el estado de Guanajuato, presentada por la diputada Norma Leticia Orozco Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

50. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para dar mantenimiento y rehabilitación en el rubro de infraestructura escolar de nivel básico, destinada al saneamiento de sanitarios de las escuelas primarias y secundarias del sistema educativo nacional, presentada por la diputada Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

51. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con la construcción del nuevo Centro Comunitario Buenos Aires, presentada por el diputado Agustín Guerrero Castillo y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

52. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se conserven, actualicen y amplíen los fondos para las universidades interculturales del país, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

53. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del nuevo Centro Deportivo Emiliano Zapata, presentada por el diputado Agustín Guerrero Castillo, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

54. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la restauración del Parque Bicentenario, en la zona nororiental del centro histórico de la Ciudad de México, presentada por el diputado Agustín Guerrero Castillo, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

55. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el rescate y construcción de tres parques públicos al interior de la zona quinta del municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México, presentada por el diputado Josué Cirino Valdés Huevo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

56. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el proyecto productivo “Pequeños comerciantes abarroteros en pro de la economía popular”, presentada por el diputado Agustín Guerrero Castillo, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

57. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la restauración arquitectónica y ornamental del recinto cultural y patrimonio histórico Teatro del Pueblo que data del siglo XVII, presentada por el diputado Agustín Guerrero Castillo, y suscrita por diputados integrantes del Gru-

po Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

58. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el programa de la mujer del sector agrario, presentada por la diputada Narcedalia Ramírez Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

59. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren los recursos económicos incautados al crimen organizado y se asignen para fortalecer las políticas públicas de atención a la juventud y a la creación de nuevos programas para alejarlos de la criminalidad, presentada por el diputado Ilich Augusto Lozano Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

60. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2009, se consideren recursos para el Premio Nacional de la Cerámica, a cargo del diputado David Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

61. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el Gobierno del Distrito Federal en materia de apoyo a la mujer rural, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

62. Con punto de acuerdo, relativo a considerar una reducción en el gasto corriente en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

63. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se destine el mismo monto en términos reales al asignado en 2009, al Programa de la Secretaría de Educación Pública “Habilidades Digitales para Todos”, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

64. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para diversos proyectos de conservación, mantenimiento urbano e infraestructura en la delegación Venustiano Carranza, a cargo de la diputada Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

65. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para ser destinados a la creación de la Unidad de Estudios Superiores de Naucalpan Bicentenario, a cargo del diputado Sergio Mancilla Zayas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

66. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el Programa Oportunidades, a cargo de la diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

67. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el rubro de salud, particularmente para la prevención y atención del cáncer de mama, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

68. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el Gobierno del Distrito Federal en materia de atención a migrantes y sus familiares, a cargo del diputado José M. Torres Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

69. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el Gobierno del Distrito Federal en materia a proyectos agrícolas a pequeña escala, a cargo del diputado José M. Torres Robledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

70. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el Fondo Metropolitano del Ramo 23, "Provisiones Salariales y Económicas", y se incluya como beneficiaria la zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, a cargo del diputado Francisco Javier Martín Gil Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

71. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para inversión en infraestructura y servicios que permitan un desarrollo sustentable para abatir la pobreza y marginación en diversos municipios del estado de México, a cargo del diputado Manuel Cadena Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

72. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales del Distrito Federal, a cargo de la diputada María Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

73. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, no disminuyan los recursos autorizados en 2009, destinados para diversos proyectos y acciones para equilibrar las desigualdades de pobreza extrema en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, a cargo del diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

74. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el Gobierno del Distrito Federal en materia de conservación de suelo y agua para la producción primaria, a cargo del diputado Avelino Méndez Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

75. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para que los gobiernos de las entidades federativas puedan cumplir con las nuevas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de narcomenudeo, a cargo del diputado

Felipe Amadeo Flores Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

76. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para continuar con el proyecto de Sistema Automatizado de Comando, Control, Cómputos, Comunicaciones, Investigaciones e Inteligencia (C4i), proyecto Bicentenario, a cargo de la diputada María Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

77. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere un aumento a la partida destinada al fortalecimiento de la infraestructura educativa de educación básica en las comunidades indígenas del país; así como una partida especial para la Escuela Telesecundaria 20 de Noviembre de la Comunidad de Sabanilla, Chiapas, a cargo del diputado Oscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

78. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la creación de un Hospital de Especialidades dirigido a atender a las mujeres, en el territorio del Distrito Federal, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

79. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de una nueva presa sobre el Río Mayo, en Álamos, Sonora, a cargo del diputado Onésimo Mariscales Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

80. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la continuación de las obras de construcción de la línea 12 del Metro de la Ciudad de México, a cargo del diputado Rigoberto Salgado Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

81. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública mantener en los mismos niveles del presupuesto de 2009, los recursos a XE-IPN canal 11, a Televisión Metropolitana S.A. de C.V., canal 22, y a la Agencia de Noticias del estado Mexicano, Notimex; y considere reducción de gasto en los rubros de comunicación social e imagen de la Presidencia de la República, a cargo del diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

82. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el mantenimiento de la infraestructura educativa del Distrito Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

83. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos suficientes al INEA, a efecto de combatir el rezago educativo del país, a cargo del diputado José Ricardo López Pescador y suscrita por la diputada Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

84. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Programa de Rescate Integral de los Ríos Magdalena y Eszlava del Distrito Federal, a cargo de la diputada Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

85. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

86. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para los proyectos de Desarrollo Rural en el Distrito Federal, a cargo de la diputada Leticia Robles Colín, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

87. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la creación de un Fondo Económico que se destine a protección civil en el Distrito Federal, a cargo del diputado Nazario Norberto Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

88. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos del Fondo Metropolitano, para la Zona Metropolitana del Valle de México, a cargo del diputado Avelino Méndez Rangel, y suscrita por los Diputados Rigoberto Salgado Vázquez y César Francisco Burelo Burelo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

89. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el rescate de los ríos Magdalena y Eslava, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

90. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el rubro de salud, particularmente para la prevención y atención del cáncer cérvico-uterino, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

91. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la Secretaría de Salud para la prevención y atención del VIH/sida, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

92. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el fortalecimiento de las 9 Procuradurías Ambientales Estatales, a cargo de la diputada Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

93. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de diversas obras públicas en la delegación Tláhuac, del Distrito Federal, a cargo del diputado Rigoberto Salgado Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

94. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el programa para el Desarrollo de Zonas prioritarias en el estado de Michoacán, a cargo del diputado Víctor Manuel Báez Ceja, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

95. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a esta H. Cámara de Diputados a incluir y aprobar un presupuesto con perspectiva de género que responda a la transversalidad y perspectiva de género que requieren todos los Poderes de la Unión para el Ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

96. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para construir e instalar plantas de tratamiento de aguas residuales y ollas de captación en la delegación Tlalpan, del Distrito Federal, a cargo del diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

97. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la instrumentación de los programas que con recursos federales desarrolla la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades del Gobierno del Distrito Federal, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

98. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con el proyecto de fortalecimiento tecnológico para la red hospitalaria de la Secretaría de Salud del Distrito Fe-

deral, a cargo del diputado Agustín Guerrero Castillo, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

99. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con los trabajos de regeneración de minas, obras de mitigación en taludes y programas comunitarios en zonas de alto riesgo de atención urgente en la delegación Álvaro Obregón, a cargo del diputado Agustín Guerrero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

100. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con la construcción de la nueva “Casa de Cultura, General Francisco Villa”, a cargo del diputado Agustín Guerrero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

101. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con la construcción de la nueva “Escuela Gratuita de Artes y Oficios de Iztacalco para Jóvenes”, a cargo de los Diputados Agustín Guerrero Castillo y Emilio Serrano Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

102. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el ramo 21 correspondiente al sector Turismo, a cargo del diputado Víctor Manuel Báez Ceja, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

103. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la atención de personas en situación de calle en la próxima temporada invernal, para reforzar las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a cargo del diputado Nazario Norberto Sánchez, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

104. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la educación indígena del país, a cargo de la diputada Teresa Incháustegui Romero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

105. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el mantenimiento de las condiciones físicas y materiales de los diez centros de readaptación social que existen en el Distrito Federal, a cargo de la diputada Teresa Incháustegui Romero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

106. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la adquisición y operación de cámaras de seguridad en el Distrito Federal, a cargo de la diputada Teresa Incháustegui Romero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

107. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la resolución del problema de disposición de residuos sólidos en el área metropolitana de la Ciudad de México y facilitar el cierre de Bordo Poniente IV etapa, a cargo del diputado Rigoberto Salgado Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

108. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Hospital General de Topilejo, a cargo del diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

109. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se incluya en el oficio de liberación de inversión “seca”, diversos tramos carreteros del estado de Chiapas, presentada por el diputado Ariel Gó-

mez León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

110. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la continuidad de la construcción de la cuarta unidad académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, presentada por la diputada Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

111. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la zona metropolitana del Valle de Toluca, presentada por el diputado José Luis Velasco Lino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

112. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Ramo 04 perteneciente a la SEGOB como Fondo para el Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64, a cargo de la diputada María Hilaria Domínguez Arvizu, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

134. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con los trabajos de construcción de la Escuela Primaria "República de la India" en el pueblo de San Francisco Tlalnepantla, en la delegación Xochimilco, Distrito Federal, a cargo del diputado Luis Felipe Eguía Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

114. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para crear el Fondo del Sureste, que garantice el desarrollo regional de los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

115. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con los trabajos de la Calle Morelos, entre Francisco I. Madero y Circunvalación, boulevard El Rosario y salvaguardar el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad, declaración otorgada por la UNESCO el día 11 de diciembre de 1987, a cargo del diputado Luis Felipe Eguía Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

116. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la creación de una Institución Educativa de nivel bachillerato, en el municipio de Moroleón, estado de Guanajuato, a cargo de la diputada Norma Leticia Orozco Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

117. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con los trabajos de la avenida Prolongación División del Norte, entre la Glorieta de Vaqueritos y avenida Guadalupe I. Ramírez, y realzar dignamente la imagen de la avenida de principal acceso para el turismo de la delegación Xochimilco, a cargo del diputado Luis Felipe Eguía Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

118. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos en el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal, para el estado de Guanajuato, a cargo de la diputada Norma Leticia Orozco Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

119. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con los trabajos de avenida 16 de Septiembre entre Francisco Goitia y Cuauhtémoc, boulevard Xaltocan y salvaguardar el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad, declaración otorgada por la UNESCO el día 11 de diciembre de 1987, a cargo del diputado Luis Felipe Eguía Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

120. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

cicio Fiscal de 2010 se consideren recursos etiquetados para cumplir con los trabajos avenida Prolongación División del Norte, entre avenida Guadalupe I. Ramírez y avenida 16 de Septiembre y salvaguardar el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad, declaración otorgada por la UNESCO el día 11 de diciembre de 1987, a cargo del diputado Luis Felipe Eguía Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

121. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con obras de construcción de guarniciones y banquetas con concreto estampado en avenida División del Norte entre Glorieta de Vaqueritos y avenida Guadalupe I. Ramírez, delegación Xochimilco, a cargo del diputado Luis Felipe Eguía Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

122. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con obras de pavimentación con concreto estampado y repavimentación con concreto asfáltico en avenida 16 de Septiembre entre Camino a Nativitas y Francisco I. Madero, Barrio Xaltocan, delegación Xochimilco, a cargo del diputado Luis Felipe Eguía Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

123. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la terminación de la obra en sustitución del nuevo hospital general de Zacatecas, a cargo del diputado Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

124. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para consolidar los Proyectos Culturales y las actividades encaminadas a la Difusión Cultural del estado de Zacatecas, dada su vocación cultural y turística, a cargo del diputado Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

125. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal de 2010 se consideren recursos para el área de infraestructura urbana, del estado de Zacatecas, a cargo de la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

126. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de una ciudad deportiva en Tlalpan, Distrito Federal, a cargo del diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

127. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que incluye las acciones y programas que realizan los diversos sectores involucrados en el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a cargo de la diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

128. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos en el rubro de Turismo, para el estado de Zacatecas, a cargo de la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

129. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de una vía de acceso que comunique la población de hierbabuena con la concordia, municipio de Tlahuiletpa, estado de Hidalgo, así como para la introducción de servicios públicos básicos y electrificación de la comunidad, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

130. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la consolidación del laboratorio integral y fábrica de biofertilizantes y plantas in vitro para el occidente de República Mexicana, a cargo de la diputada Indira Vizcaíno Silva,

del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

131. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la consolidación de la planta beneficiadora de semillas híbridas para siembra, en el estado de Colima, a cargo de la diputada Indira Vizcaíno Silva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

132. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el proyecto de ecoturismo y salud "Mujeres del Volcán" en el municipio de Villa de Álvarez, en el estado de Colima, a cargo de la diputada Indira Vizcaíno Silva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

133. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

134. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se restituyan a las universidades e instituciones de educación superior, a las de cultura y a las de ciencia y tecnología, los recursos que les recortaron en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 y además les incrementen el porcentaje de la inflación estimada para 2010, suscrita por los diputados Mary Telma Guajardo Villarreal y Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

135. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la inclusión del Programa de Protección Civil para las Viviendas en Riesgo, a cargo del diputado Rigoberto Salgado Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

136. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para mejo-

rar la infraestructura penitenciaria, a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

137. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el aprovechamiento racional de los recursos naturales en la Cuenca del Río Cupatitzio, Michoacán, a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

138. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para infraestructura carretera del estado de Zacatecas, por lo menos equivalente a lo aprobado en el PEF 2009, a cargo del diputado Gerardo Leyva Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

139. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos a fin de crear el proyecto educativo y desarrollar el parque industrial para el establecimiento de la industria aeroespacial en Zacatecas, a cargo del diputado Gerardo Leyva Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

140. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para divulgar la ciencia y equipar los centros científicos de Zacatecas, a cargo del diputado Gerardo Leyva Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

141. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para los programas relacionados con la infraestructura hidroagrícola y el agua potable para zonas urbanas y rurales del estado de Zacatecas, a cargo del diputado Gerardo Leyva Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

142. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para con-

cluir la construcción de la escuela secundaria “La Cuesta” en la delegación Álvaro Obregón, a cargo del diputado Agustín Guerrero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

143. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para promover el desarrollo rural de las zonas de mayor atraso relativo, a cargo del diputado Ramón Jiménez Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

144. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la conclusión del Centro de Especialidades Deportivas, en el estado de Zacatecas, a cargo del diputado Ramón Jiménez Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

145. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el sector de medio ambiente y recursos naturales, específicamente para darle continuidad al proyecto de desarrollo sustentable del relleno sanitario intermunicipal de Zacatecas, a cargo del diputado Ramón Jiménez Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

146. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para atender la problemática de desastres naturales en la delegación Álvaro Obregón, a cargo de la diputada Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

147. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la capacitación de los operadores del nuevo Sistema de Justicia Penal, a cargo de la diputada Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

148. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para atender la problemática de las grietas en el Distrito Federal, a cargo del diputado Rigoberto Salgado Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

149. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la generación de energía eléctrica en el Centro del país, a través de Centrales Micro Hidroeléctricas, a cargo del diputado Eduardo Mendoza Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

150. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para financiamiento, obras, proyectos, programas y propuestas que presentan gobiernos locales y municipios del país, a cargo del diputado Samuel Herrera Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

151. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren medidas federalistas y de eficiencia para el desarrollo social, a cargo del diputado Carlos Flores Rico y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

152. Con punto de acuerdo, a fin de que se modifique el artículo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, presentada por el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

153. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para infraestructura carretera, aeroportuaria, ferroviaria, portuaria y de telecomunicaciones, a cargo del diputado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

154. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el desarrollo social, el combate a la pobreza y el bienestar de

niñas niños y adolescentes, a cargo de la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

155. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el rubro de infraestructura carretera, para realizar diversas obras viales en el distrito XXXIX La Paz-Chicoloapan, estado de México, a cargo del diputado Andrés Aguirre Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

156. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Centro de Información Arte y Cultura Bicentenario en el estado de Michoacán, a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

157. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el sector educativo, para avanzar hacia una educación de calidad con equidad, a cargo de la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

158. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para contar con fondos que permitan ejecutar los Programas Sociales en los municipios de La Paz y Chicoloapan, al tiempo de que se exhorte a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, para que tenga a bien reconocer los polígonos de pobreza de estos municipios como los reconoce la Secretaría de Economía y de esta manera sean considerados en el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, a cargo del diputado Andrés Aguirre Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

159. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la Biblioteca Digital en el estado de Michoacán, a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

160. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

161. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en los municipios de La Paz y Chicoloapan, estado de México, a cargo del diputado Andrés Aguirre Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

162. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Parque Tecnológico Agroindustrial en el estado de Michoacán, a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

163. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la Conaliteg, con el propósito de que cumpla con sus objetivos, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

164. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos en el rubro de infraestructura social para la construcción de un hospital de tercer nivel, en el distrito electoral XXXIX, La Paz-Chicoloapan, estado de México, a cargo del diputado Andrés Aguirre Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

165. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del teatro Bicentenario en el estado de Michoacán, a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

166. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

cicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para infraestructura social en materia de Seguridad Pública, en los municipios de La Paz y Chicoloapan, estado de México, a cargo del diputado Andrés Aguirre Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

167. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para diversas actividades y obras turísticas en el estado de Michoacán, a cargo de la diputada Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

168. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para realizar diversas obras de infraestructura deportiva, en los municipios de La Paz y Chicoloapan, estado de México, a cargo del diputado Andrés Aguirre Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

169. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para diversas obras relacionadas con el puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán, a cargo de la diputada Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

170. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el hospital universitario Doctor José Eleuterio González, del estado de Nuevo León, y se solicita al Ejecutivo federal que en los proyectos presupuestales subsecuentes se incluyan los recursos necesarios para su operación, suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

171. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para concretar la rehabilitación de la Plaza de la República y restaurar el Monumento a la Revolución, en el marco de las obras para los festejos del Centenario de la Revolución Mexicana, a cargo del diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

172. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para ser destinados a proyectos de infraestructura deportiva en el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado Sergio Mancilla Zayas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

173. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para proyectos que permitan la mejoría de la operación de los centros municipales de atención y desarrollo tecnológico para la automatización de los procesos relativos a la gestión de trámites empresariales, desarrollo y promoción de empleos en zonas marginadas, desarrollo de infraestructura productiva y tecnológica, capacitación y formación de jóvenes emprendedores en el estado de México, a cargo del diputado Jorge Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

174. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se establezcan criterios de transversalidad con rubros etiquetados, que obliguen a las dependencias y entidades de la administración pública a implementar políticas públicas a favor de las personas con discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

175. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para proyectos sociales que permitan condiciones productivas teniendo otras alternativas de ingresos; empleo temporal en apoyo a jóvenes en edad productiva; programa de desarrollo de microregiones en los municipios de alta y muy alta pobreza; apoyo de infraestructura de servicios públicos en zona de migrantes; apoyo en zonas urbanomarginadas; apoyo de rescate de espacios públicos con deterioro, abandono en zonas metropolitanas; apoyo de proyectos de coinversión; apoyo a mujeres, no violencia y albergue temporal en el estado de México, a cargo del diputado Jorge Hernández Hernández, y suscrita por la diputada Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

176. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere en el ramo 28 la programación de un fondo que permita la creación de un Seguro de Desempleo en todo el territorio nacional, a cargo de la diputada Indira Vizcaíno Silva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

177. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos al fondo metropolitano del estado de México, a cargo del diputado Jorge Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

178. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para fortalecer la gestión y cultura ambientales, así como de gestión integral del agua en el Distrito Federal, suscrita por los diputados César Francisco Burelo Burelo y María Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

179. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización del distribuidor vial Chalco-Ixtapaluca-México-Puebla, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

180. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de San Luis Potosí, para que considere dentro de su propuesta de presupuesto para el ejercicio 2010, en el rubro correspondiente a educación, recursos para el funcionamiento de la dirección estatal de educación indígena, suscrita por los diputados Sabino Bautista Concepción y Domingo Rodríguez Martell, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente.

181. Con punto de acuerdo, en materia indígena, a cargo de la diputada Florentina Rosario Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

182. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el

Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la zona metropolitana de la laguna y se incorporen en el Ramo 23 del presupuesto para el Fondo Metropolitano dos zonas metropolitanas la de Saltillo y la de Monclova, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

183. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para que la Secretaría de Turismo del Distrito Federal desarrolle programas de turismo encaminados a incentivar la reactivación económica y la generación de empleos en la entidad, a cargo del diputado Nazario Norberto Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

184. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para llevar a cabo la edificación de una unidad académica del Instituto Politécnico Nacional, en el estado de Veracruz, a cargo del diputado Patricio Chirinos del Ángel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

185. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para infraestructura carretera, educación y cultura, juventud y deporte, para el estado de Baja California Sur, a cargo del diputado Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

186. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la reconstrucción de la carretera Animas-Coyotepec, ubicada en el estado de México, a cargo del diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

187. Con punto de acuerdo, por el que mediante el cual se solicita considerar en el proyecto de Presupuesto 2010 los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones tendientes a solucionar el problema de la vivienda en el Distrito Federal, a cargo del diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

188. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el encofrado del río Chico adyacente al DIF central, colonia Tepanquiahuac, municipio Teoloyucan, estado de México, a cargo del diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

189. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del mercado municipal, en la colonia Tlatilco, municipio de Teoloyucan, estado de México, a cargo del diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

19. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación y mejoramiento de las vías de comunicación en la delegación Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal, a cargo del diputado Ramón Jiménez López, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

191. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la remodelación del jardín municipal, ubicado en la colonia Tlatilco, municipio Teoloyucan, estado de México, a cargo del diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

192. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y puesta en marcha de un hospital en Cuautepec y un centro de atención de la salud de los adultos mayores, en Aragón, delegación Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal, a cargo del diputado Ramón Jiménez López, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

193. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la reconstrucción de la avenida Zumpango, carretera Teoloyucan-Jaltenco, ubicada en el estado de México, a cargo del diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

194. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el IPN y la UNAM, a cargo del diputado Ramón Jiménez López, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

195. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación a 4 carriles de la avenida 5 de mayo carretera Teoloyucan-Huehuetoca, ubicada en el estado de México, a cargo del diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

196. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la creación de un Fondo para resarcir los daños a los afectados por la obra Cauce de Alivio, el Tintillo, en el estado de Tabasco, a cargo del diputado Ramón Jiménez López, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

197. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la creación de tres centros preventivos y de readaptación social en el estado de México, a cargo del diputado Víctor Humberto Benítez Treviño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

198. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con los trabajos de obras de infraestructura en redes primarias y secundarias de agua potable y drenaje de la delegación Azcapotzalco, en el Distrito Federal, a cargo del diputado Agustín Guerrero Castillo, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

199. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados con el objetivo de destinar mayores recursos al programa de empleo temporal (PET); y al titular del Ejecutivo federal y al Comité Técnico del PET, para crear un Comité de Evaluación y Seguimiento en la aplicación de los recursos del PET, a cargo del diputado Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

200. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para infraestructura deportiva en la delegación Coyoacán, Distrito Federal, a cargo del diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

201. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para que se pueda dotar de energía eléctrica y drenaje a diversas comunidades del municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México, a cargo del diputado Noé Martín Vázquez Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

202. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para infraestructura hospitalaria en la delegación Coyoacán, Distrito Federal, a cargo del diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

203. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el fondo regional de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, del ramo general 23 “provisiones salariales y económicas”, descritos en el anexo 12 del PEF; así como para la construcción de infraestructura regional estratégica en materia hidráulica, educativa, salud y carretera, a cargo de la diputada Sofía Castro Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

204. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para dotar de servicios esenciales de infraestructura y equipamiento urbano a la delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal, a cargo del diputado Mauricio Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

205. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para establecer el Fondo Especial de Apoyos Federales para la recuperación productiva del sector agropecuario, acuí-

cola y forestal del estado de Tabasco, a cargo de la diputada María Estela de la Fuente Dagdug, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

206. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el municipio de Chicoloapan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado José Luis Jaime Correa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

207. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para realizar acciones fitosanitarias en la región sur-sureste del país, a cargo del diputado José del Pilar Córdova Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

208. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para construir la obra de infraestructura hidráulica denominada Colector Madrina o Emisor II, en los municipios de Atizapan de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz, estado de México, a cargo del diputado Sergio Saldaña del Moral, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

209. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con los trabajos de obras de infraestructura hidráulica y social en el municipio de Jaumave, Tamaulipas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática.

210. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de colectores marginales en la presa Tecamachalco ubicada en el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado David Ricardo Sánchez Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

211. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la pro-

tección de manantiales, a cargo del diputado Ignacio Pichardo Lechuga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

212. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el manejo integral de residuos sólidos urbanos en el municipio de Valle de Bravo, estado de México, a cargo del diputado Ignacio Pichardo Lechuga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

213. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el proyecto construcción de ecotecnias en localidades de alto y muy alto nivel de marginación, de los municipios de Amanalco, San José del Rincón, Valle de Bravo y Villa Victoria, estado de México, a cargo del diputado Ignacio Pichardo Lechuga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

214. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rehabilitación de infraestructura y la creación de espacios deportivos en beneficio del estado de México, a cargo de la diputada Sandra Méndez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

215. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la instalación de una Red Integral de video vigilancia en el estado de México, a cargo del diputado Víctor Humberto Benítez Treviño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

216. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de una clínica de salud en la comunidad de manto del río ejido en el municipio de Atlacomulco, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

217. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la cons-

trucción de una delegación municipal en la comunidad de San Bartolo el Arenal en el municipio de Atlacomulco, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

218. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el equipamiento de la clínica de salud en la comunidad de San Francisco Chalchihuapan en el municipio de Atlacomulco, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

219. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un hospital general en el municipio de Atlacomulco, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

220. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de puente sobre el libramiento Jorge Jiménez Cantú a la altura de la colonia 2 de abril y Morelos, en el municipio de Atlacomulco, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

221. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de puente peatonal en la carretera panamericana Atlacomulco-Acambay, en el municipio de Atlacomulco, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

222. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rehabilitación y equipamiento de la unidad deportiva, en el municipio de Atlacomulco, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

223. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de una escuela secundaria en la comunidad de Bongoni en el municipio de Atlacomulco, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

224. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de puentes peatonales en los cruces carreteros en el municipio de El Oro, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

225. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la terminal de autobuses en el municipio de El Oro, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

226. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la reconstrucción del tiro norte en el municipio de El Oro, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

227. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la carretera Ojo de Agua-Loma de Endare, en el municipio de Jocotitlán, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

228. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la carretera El Ruso-Santa María Endare, en el municipio de Jocotitlán, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

229. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un hospital general en el municipio de Jocotitlán, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

230. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Santiago Casandeje y en la comunidad de Los Reyes, en el municipio de Jocotitlán, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

231. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la reposición y equipamiento del pozo de agua potable de la comunidad de San Miguel Tenochtitlán en el municipio de Jocotitlán, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

232. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rehabilitación del sistema de agua potable de Santiago Yeche en el municipio de Jocotitlán, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

233. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del centro de salud en la comunidad Plaza de Gallos, en el municipio de San José del Rincón, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

234. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la pavimentación de los caminos pueblo Nuevo-Agua Zarca y San Jerónimo de los Dolores-Santa Cruz del Rin-

cón, así como el encementado de concreto hidráulico en Santa Cruz del Tejocote-la Venta, en el municipio de San José del Rincón, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

235. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación de la carretera Temascalcingo-Ex Hacienda Solís en el municipio de Temascalcingo, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

236. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de canchas de usos múltiples en el municipio de Temascalcingo, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

237. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del relleno sanitario en el municipio de Temascalcingo, estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

238. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un salón de usos múltiples en el municipio de Temascalcingo, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

239. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la realización de proyectos en los Municipios de Ecatzingo y Juchitepec, pertenecientes al distrito electoral número XXXIII, del estado de México, a cargo del diputado J. Eduardo Yáñez Montaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

240. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2010 se

consideren recursos para la rehabilitación y construcción de tres parques deportivos en la zona norte del municipio de Nezahualcóyotl, estado de México, a cargo del diputado Jesús Ricardo Enríquez Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

241. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2010 se consideren recursos aplicables en el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

242. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2010 se consideren recursos aplicables en el municipio de Tlalnepantla de Baz, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

243. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la Construcción y Elaboración de los Proyectos Ejecutivo del Distribuidor Vial en la salida de la Autopista México-Puebla a Ixtapaluca estado de México y el Distribuidor Vial para la incorporación de la Autopista México-Puebla a Ixtapaluca estado de México a la altura del Cerro del Elefante, a cargo de la diputada Marisela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

244. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y elaboración del proyecto ejecutivo de distribuidor vial, paso a desnivel, circuito vial y puente vehicular en Ixtapaluca estado de México, a cargo de la diputada Marisela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

245. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la Construcción y Proyectos Ejecutivos de diversas carreteras en los Estados de Michoacán, Jalisco, Nayarit, Hidalgo y Zacatecas, a cargo de la diputada Marisela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

246. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la Construcción, Equipamiento y Proyecto de la Unidad Deportiva en San Isidro Mazatepec y del Gimnasio Comunitario en Zapotitlán del estado de Jalisco, a cargo de la diputada Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

247. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la Construcción, Equipamiento de tres escuelas de nivel básico, Preescolar, Primaria y Secundaria, en la Colonia Víctor Puebla en el municipio de Ecatepec, estado de México, a cargo de la diputada Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

248. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción, equipamiento de tres escuelas de nivel básico, preescolar, primaria y secundaria, en la colonia Víctor Puebla en el municipio de Ecatepec, estado de México, a cargo de la diputada Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

249. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la Construcción de tres Centros de Salud en los municipios de Ángel R. Cabada, San Rafael y Mecayapan, estado de Veracruz, a cargo de la diputada Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

250. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la introducción de agua potable y drenaje, construcción de colectores en los Estados de México, Michoacán, Jalisco y Veracruz, a cargo de la diputada Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

251. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para in-

fraestructura de obras de impacto a cargo del diputado J. Eduardo Yáñez Montaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

252. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el rubro de infraestructura social en el distrito electoral No. XXXIII del estado de México, a cargo del diputado J. Eduardo Yáñez Montaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

253. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para incorporar dentro del Cuadro Nacional de Vacunación Gratuita, la vacuna contra el virus del Papiloma Humano causante del cáncer cérvico-uterino, a cargo del diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

254. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de líneas de conducción de agua potable y aguas negras, para distribuirse en los municipios del estado de México que cuentan con presencia de población indígena, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

255. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la apertura, rehabilitación y modernización de la red carretera, para distribuirse en los municipios del estado de México que cuentan con presencia de población indígena, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

256. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la adquisición de paquetes alimenticios, para distribuirse en los municipios del estado de México que cuentan con población indígena, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

257. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la terminación de un rastro municipal tipo inspección federal en el municipio de Ixtlahuaca, estado de México, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

258. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación de electrificación en los municipios del estado de México que cuentan con presencia de población indígena, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

259. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de infraestructura educativa, para distribuirse en los municipios del estado de México que cuentan con población indígena, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

260. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de centros deportivos en los municipios del estado de México conformados por población indígena, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

261. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el programa de mejoramiento a la vivienda en los municipios del estado de México que tienen presencia de población indígena, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

262. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para destinarse a programas de infraestructura en el rubro de comunicaciones, para los municipios del estado de México conformados por población indígena, a cargo del dipu-

tado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

263. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para los proyectos prioritarios en materia de turismo en el estado de México, a cargo del diputado Noé Martín Vázquez Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

264. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el proyecto de restauración del Palacio Municipal de El Oro, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

265. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para establecer el Fondo Especial de Apoyos Federales para la recuperación productiva del sector agropecuario, acuícola y forestal del estado de Tabasco, presentada por la diputada María Estela De la Fuente Dagdug, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

266. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de obras en el Sector Comunicaciones y Transportes en los diversos municipios del estado de México, a cargo del diputado Felipe Borja Texocotitla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

267. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el acondicionamiento y puesta en marcha del Hospital General de Tláhuac, a cargo del diputado Rigoberto Salgado Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

268. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Economía, a que en el marco del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se considere la ampliación de los

recursos de los programas federales destinados al desarrollo de empresas de alta tecnología, principalmente a través de los programas “Prosoft” y “Prodiat” de la Secretaría de Economía, a cargo del diputado Rodrigo Pérez Alonso González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

269. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para infraestructura deportiva, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte.

270. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de obras en el Sector Juventud y Deporte en diversos municipios del estado de México, a cargo del diputado Felipe Borja Texcotitla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

271. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para que se asignen a la carretera Maravatío-Ciudad Hidalgo en su tramo Maravatío-Irimbo, en el estado de Michoacán, a cargo de la diputada Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

272. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el área cultural de nuestro país, en beneficio de las instituciones, de las entidades federativas y la ciudadanía enfocada a la cultura, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Cultura.

273. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de obras en el Sector Desarrollo Rural en diversos municipios del estado de México, a cargo del diputado Felipe Borja Texcotitla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

274. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se adicione un Ramo General “39 Pueblos y Comunidades Indígenas”, suscrita por

diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

275. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de proyectos de Electrificación en los Municipios de Chiautla y Otumba, estado de México, a cargo del diputado Felipe Borja Texcotitla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

276. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la creación de un Hospital General de Zona en la delegación Coyoacán, Distrito Federal, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

277. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de obras en el Sector Educativo en diversos municipios del estado de México, a cargo del diputado Felipe Borja Texcotitla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

278. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Proyecto Integral Distribución Vial en la intersección de Calzada de la Virgen y Calzada de Tlalpan, en las colonias Avante y Ciudad Jardín, en la delegación Coyoacán, Distrito Federal, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

279. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de obras de infraestructura hidráulica, alcantarillado y saneamiento en diversos municipios del estado de México, a cargo del diputado Felipe Borja Texcotitla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

280. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal, que re-

dunde en beneficio de la salud, cultura, medio ambiente, servicios urbanos, obras públicas y programas productivos, sociales y de apoyo dirigidos a las y los contereños, en particular para la atención y dotación de servicios, mitigación y atención de zonas de riesgos, especialmente en las zonas de mayor marginalidad y las sujetas a programas de regularización, a cargo de la diputada Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

281. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de obras en el Sector Salud en los municipios de Atenco, Axapusco, Teotihuacan y Tezoyuca, estado de México, a cargo del diputado Felipe Borja Texcotitla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

282. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas acciones en materia de Seguridad Pública en los municipios de Chiconcuac y Papalotla, estado de México, a cargo del diputado Felipe Borja Texcotitla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

283. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para implementar acciones a favor de los derechos humanos en el Distrito Federal, a cargo de la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

284. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de proyectos turísticos en la Región del Valle de Teotihuacan, estado de México, a cargo del diputado Felipe Borja Texcotitla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

285. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la pavimentación asfáltica de la avenida Pirules, en el municipio de Chicoloapan de Juárez, estado de Méxi-

co, a cargo del diputado José Luis Jaime Correa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

286. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la remodelación de la Parroquia de San Buena Ventura, en el municipio de Tezoyuca, estado de México, a cargo del diputado Felipe Borja Texcotitla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

288. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la pavimentación asfáltica de la Avenida del Ferrocarril, en el municipio de Chicoloapan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado José Luis Jaime Correa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

287. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y equipamiento del Rastro Frigorífico (TIF) en la Región del Valle de Teotihuacan, estado de México, a cargo del diputado Felipe Borja Texcotitla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

288. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de una Policlínica, en el municipio de Chicoloapan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado José Luis Jaime Correa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

289. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ejecución de diversos proyectos de infraestructura vial en el municipio de Huixquilucan, estado de México, a cargo del diputado Andrés Massieu Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

290. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el revestimiento del Río Coatepec y revestimiento del río Manzano, en el municipio de Chicoloapan de Juárez, es-

tado de México, a cargo del diputado José Luis Jaime Correa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

291. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y equipamiento proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México, suscrita por los diputados Inocencio Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

292. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de tanque elevado y cisterna, en el municipio de Chicoloapan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado José Luis Jaime Correa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

293. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y equipamiento de la Zona de Gobierno, Jardín Botánico y Museo Monográfico, Zona Deportiva y de Recreación, Panteón Municipal, que integran el proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México, suscrita por los diputados Inocencio Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

294. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y equipamiento de Jardín Botánico y Rescate Ambiental que integran el proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México, suscrita por los diputados Inocencio Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

295. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para mejorar la eficiencia electromecánica de los pozos asig-

nados por la Conagua al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, suscrita por los diputados Vidal Llerenas Morales y Eduardo Mendoza Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

296. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y equipamiento del Boulevard Chimalhuacán que integra el proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México, suscrita por los diputados Inocencio Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

297. Con punto de acuerdo, por el que se propone la construcción del Arco Sur en el estado de Michoacán, suscrita por el diputado, Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

298. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y equipamiento del Complejo Educativo que integra el proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México, suscrita por los diputados Inocencio Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

299. Con punto de acuerdo, para la construcción de la primera etapa del Ceecytem de San Pedro Jácuar del estado de Michoacán, a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

300. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la Biblioteca Municipal de Chimalhuacán, estado de México, a cargo del diputado Inocencio Ibarra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

301. Con punto de acuerdo, para proponer la construcción del Centro Logístico y de Negocios en el estado de

Michoacán, a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

302. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la Biblioteca Municipal de la Colonia Citlaltalina, del municipio de Ixtapaluca, estado de México, a cargo de la diputada Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

303. Con punto de acuerdo, para proponer la construcción del Centro Modelo de Planeación para el Desarrollo del estado de Michoacán a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

304. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la constitución del Fondo para la Difusión de Eventos Culturales en la Zona Oriente del estado de México, suscrita por los diputados Inocencio Ibarra Piña y Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

305. Con punto de acuerdo, para el rescate del Río Lerma en el estado de Michoacán a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

306. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la unidad deportiva Tepalcates, de Chimalhuacán estado de México, a cargo del diputado Inocencio Ibarra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

307. Con punto de acuerdo, por el que se propone la construcción de una planta procesadora de jarabe de agave e inulina en la región de Tierra Caliente en el estado de Michoacán a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

308. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal de 2010 se consideren recursos para llevar a cabo cuatro proyectos: infraestructura educativa incluyendo la construcción, rehabilitación y remodelación de los centros educativos en los niveles básico, medio superior y superior; apoyo a la población escolar con becas así como el programa de desayunos escolares, en el municipio de Chimalhuacán, estado de México, a cargo del diputado Inocencio Ibarra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

309. Con punto de acuerdo, por el que se propone la construcción de una carretera de San Antonio Villalongín al Caracol, en el estado de Michoacán a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

310. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de redes eléctricas en media y baja tensión con instalación de postes para dotar del servicio eléctrico domiciliario en el municipio de Chimalhuacán, estado de México, a cargo del diputado Inocencio Ibarra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

311. Con punto de acuerdo, por el que se propone la pavimentación de la colonia Francisco Villa en el estado de Michoacán a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

312. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la Construcción de Colector en Ejido Colectivo, Construcción del Sistema de Drenaje y Cárcamo de Bombeo de La Colonia Portezuelos, Construcción de Planta de Bombeo Patos Poniente, Construcción de Planta de Bombeo Número 12 San Agustín y Proyectos Ejecutivos, así como Construcción de Encausamiento de los Causes Federales denominados Río de La Compañía, Dren Chimalhuacán II y Río Coatepec, del municipio de Chimalhuacán, estado de México, a cargo del diputado Inocencio Ibarra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

313. Con punto de acuerdo, para proponer la construcción de una carretera de Huaniqueo en el estado de Michoacán a cargo del diputado Emiliano Velázquez Es-

quivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

314. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para Pavimentaciones Asfálticas, Pavimentaciones de Concreto Hidráulico, Puentes Vehiculares sobre Cause Federal denominado Río de la Compañía y Mejoramiento de Caminos Rurales del municipio de Chimalhuacán, estado de México, cargo del diputado Inocencio Ibarra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

315. Con punto de acuerdo, por el que se propone la construcción de la Presa Francisco J. Mújica en el estado de Michoacán a cargo del diputado Emiliano Velázquez Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

316. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para cumplir con las obras de infraestructura humana en la delegación Milpa Alta, a cargo del diputado Agustín Guerrero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

317. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos destinados al desarrollo y combate de la pobreza de las denominadas Junta de Pobladores, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

318. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para adquirir un buque escuela con la tecnología didáctica necesaria y actualizada para el cumplimiento de los objetivos de la Educación Náutica, a cargo del diputado Luis Antonio Martínez Armengol, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

319. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se incorpore el Fondo para el Desarrollo Productivo del Altiplano Semidesértico, dotán-

dolo de una cantidad mayor de recursos, a fin de incentivar la producción agropecuaria de dichas áreas del altiplano mexicano, a cargo de la diputada Guadalupe Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

320. Con punto de acuerdo, a fin de que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos suficientes para la aplicación de acciones en el ámbito del Desarrollo Social hacia los distintos Estados de la República Mexicana, a cargo de la diputada Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

321. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Libramiento y construcción San Francisco-Coatepec en 3.2 km de longitud, asimismo se solicitan recursos para el proyecto y construcción del Boulevard de acceso al Tejolote, a cargo de la diputada Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

322. Con punto de acuerdo, a fin de que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de 150 viviendas en los Municipios de Toluca, Chimalhuacán e Ixtapaluca, estado de México, a cargo de la diputada Maricela Serrano Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

323. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para las Comunidades del municipio de Almoloya del Río, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

324. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para las Comunidades del municipio de Amecameca, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

325. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para las Comunidades del municipio de Apaxco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

326. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el Ejido Amanal, del municipio de Atenco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

327. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el municipio de Atlautla, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

328. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para las Comunidades del municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

329. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el municipio de Axapusco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

330. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el municipio de Coacalco de Berriozabal, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera,

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

331. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para las Comunidades del municipio de Acolman de Netzahualcóyotl, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

332. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el municipio de Cuautitlan Izcalli, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

333. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el municipio de Cuautitlán, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

334. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el municipio de Otumba, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

335. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el municipio de Jaltenco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

336. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica

para el municipio de San Martín de las Pirámides, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

337. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas Obras de Infraestructura Eléctrica para el municipio de Tecámac, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

338. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de proyectos motivo del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución por la Orquesta Sinfónica del estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

339. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rehabilitación de la avenida principal (calle 9), la construcción de 3 puentes peatonales y alumbrado en el Parque Industrial, en el municipio de Atlacomulco, en el estado de México, a cargo del diputado Emilio Chuayffet Chemor, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

340. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de públicas en el municipio de Tetecala, Morelos, a cargo del diputado José Luis Jaime Correa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

341. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para los Programas de Vivienda, 70 y más, con atención a los adultos mayores y empleo temporal en el estado de México, a cargo del diputado José Luis Jaime Correa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

342. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos en el rubro de infraestructura social para la realización de diversos proyectos y obras en el distrito electoral XXXIII, a cargo del diputado J. Eduardo Yáñez Montañón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

343. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la operación del plan regional para el desarrollo integral de las mixtecas que comprende 260 municipios de los estados de Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla, a cargo del diputado Jorge Venustiano González Ilescas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

344. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mantenga el presupuesto otorgado al Instituto Mexicano de Cinematografía, y al Ejecutivo federal, para que a través de la SHCP, dé continuidad al estímulo fiscal que otorga el artículo 226 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del la diputada Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

345. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Temamatla, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

346. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Chalco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

347. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Chimalhuacán, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

348. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Huehuetoca, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

349. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Ixtapaluca, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

350. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Lerma, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

351. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Mexicaltzingo, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

352. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Ocoyoacac, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

353. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Ayapango, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

354. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Chiautla, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

355. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Cocotitlán, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

356. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Hueypoxtla, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

357. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Jilotzingo, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

358. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Malinalco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

359. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

360. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Oztolotepec, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

361. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Calimaya, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

362. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Chicoloapan, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

363. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Coyotepec, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

364. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Huixquilucan, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

365. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Juchitepec, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

366. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Melchor Ocampo, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

367. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Nextlalpan, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

368. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de San Mateo Atenco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

369. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Capulhuac, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

370. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Chiconcuac, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

371. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Ecatzingo, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

372. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

cicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Isidro Fabela, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

373. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de La Paz, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

374. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Metepec, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

375. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Nicolás Romero, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

376. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Santa María Rayón, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

377. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Temascalapa, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

378. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Atlacomulco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

379. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Teoloyucan, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

380. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tepotzotlán, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

381. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tlalmanalco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

382. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Almoloya de Alquisiras, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

383. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tenancingo, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

384. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rea-

lización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Coatepec Harinas de Juárez, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

385. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Teotihuacán, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

386. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tequixquiac, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

387. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Toluca, estado de México, cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

388. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Almoloya de Juárez, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

389. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Acambay, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

390. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rea-

lización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tenango del Aire, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

391. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tepetlaoxtoc, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

392. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Texcoco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

393. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tonanitla, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

394. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Aculco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

395. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tenango del Valle, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

396. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rea-

lización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tepetlixpa, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

397. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tianguistenco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

398. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Zumpango, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

399. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para los proyectos de los programas destinados a la juventud y deporte en el municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México, a cargo del diputado Francisco Lauro Rojas San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

400. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren los programas de desarrollo y fomento económico en beneficio del municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México, a cargo del diputado Francisco Lauro Rojas San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

401. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para desarrollar los planes y proyectos educativos por parte del municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México, a cargo del diputado Francisco Lauro Rojas San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

402. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para pro-

yectos y programas de materia Hidráulica del municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México, a cargo del diputado Francisco Lauro Rojas San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

403. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la implementación de Programas de Vinculación laboral a favor de jóvenes, del municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México, a cargo del diputado Francisco Lauro Rojas San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

404. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rehabilitación, equipamiento para áreas lúdicas y deportivas, así como de restauración de áreas verdes, en jardines del municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México, a cargo del diputado Francisco Lauro Rojas San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

405. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura de obra urbana en la construcción de puentes sobre Río Hondo, sobre avenida Chalma y Río Cuautitlán, a cargo del diputado Francisco Lauro Rojas San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

406. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un Hospital de primer nivel de 70 camas y nueve Clínicas de Emergencia en el municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México, a cargo del diputado Francisco Lauro Rojas San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

407. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para los Proyectos en materia de Desarrollo Metropolitano a seguir en el municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México, a cargo del diputado Francisco Lauro Rojas San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

408. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para implementar los Proyectos y Programas de Fomento a las actividades productivas del sector Turístico del municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México, a cargo del diputado Francisco Lauro Rojas San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

409. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere la restitución de los recursos que se han recortado a la Universidad de Chapingo, destinados al inversión en su infraestructura y equipamiento, asimismo que se ajuste el incremento correspondiente a la inflación estimada para el 2010, y se le asignen recursos adicionales para el cumplimiento de su ejecución, objetivo y metas, a cargo del diputado Manuel Cadena Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

410. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para los proyectos del Programa de Promoción y Desarrollo de la Zona Arqueológica del municipio de San Pedro Cholula, Puebla, a cargo del diputado Juan Pablo Jiménez Concha, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

411. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del drenaje y alcantarillado de diversas comunidades, del municipio de Toluca, estado de México, a cargo del diputado Héctor Hernández Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

412. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la infraestructura hidráulica de agua potable de las comunidades San Andrés Cuexcontitlan y Bordo de las Canastas Totoltepec, del municipio de Toluca, estado de México, a cargo del diputado Héctor Hernández Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

413. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal de 2010 se consideren recursos para pavimentación, guarnición y banquetas en toda su infraestructura urbana, para diversas comunidades del municipio de Toluca, estado de México, a cargo del diputado Héctor Hernández Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

414. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el embovedamiento de los canales de aguas negras de las comunidades San Cristóbal Huichochitlan, San Lorenzo Tepaltitlán, Barrio de Jesús San Pablo Autopan, Ejido de la "Y" San Andrés Cuexcontitlan y Barrio de la Crespa, del municipio de Toluca, estado de México, a cargo del diputado Héctor Hernández Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

415. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Donato Guerra, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

416. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Jocotitlán, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

417. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Temoaya, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

418. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Villa Guerrero, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

419. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de El Oro, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

420. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Morelos, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

421. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tlatlaya, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

422. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Villa Victoria, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

423. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Ixtlahuaca, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

424. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Tejupilco, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

425. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Valle de Bravo, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

426. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Zumpahuacán, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

427. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Ixtapan de la Sal, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

428. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Temascaltepec, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

429. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura eléctrica para el municipio de Villa del Carbón, estado de México, a cargo del diputado José Luis Soto Oseguera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

430. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de dos Bibliotecas Virtuales, que tengan por lo menos 500 computadoras cada una para que brinden este servicio en forma gratuita a los estudiantes que viven en el distrito electoral 12, en el estado de México, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

431. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de cuatro Deportivos, para que brinden este servicio en forma gratuita a los habitantes que viven en el distrito electoral 12, en el estado de México, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

432. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la reparación, reconstrucción y remodelación de 14 centros de salud, en el distrito electoral 12, en el estado de México, en el que se contemplan los Municipios de Ixtapaluca y de Chalco, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

433. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la adquisición, de fertilizantes, semillas, maquinaria y equipo agrícola para el apoyo en el rubro de infraestructura agrícola para el impulso a los campesinos que habitan en el distrito electoral 12, en el estado de México, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

434. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de 5 puentes peatonales en: Izcalli, Centros Comerciales, Santa Bárbara, Cocos y Palma, en el distrito electoral 12, en el estado de México, en el que se contemplan los Municipios de Ixtapaluca y de Chalco, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

435. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el saneamiento integral de las presas San Joaquín y Tecamachalco, ubicadas entre el Distrito Federal y el estado de México, a cargo del diputado Sergio Mancilla Zayas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

436. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la Universidad Autónoma del estado de México, Centro Universitario UAEM Valle de Chalco, a fin de ampliar la cobertura de servicios que brinda a la población del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito electoral XXXII del estado de México, a cargo del diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

437. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la reparación, reconstrucción y remodelación, Hospital Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez, con el fin de que se amplíe la cobertura de servicios que brinda a la población del municipio del Valle de Chalco Solidaridad, distrito electoral XXXII del estado de México, a cargo del diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

438. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para las obras de rehabilitación, perforación, construcción, mantenimiento y limpieza del organismo descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento (O.D.A.P.A.S.) del municipio de Valle de Chalco Solidaridad, con el fin de que se amplíe la cobertura de servicios que brinda a la población de dicho Municipio, distrito electoral XXXII del estado de México, a cargo del diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

439. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el proyecto estratégico “apoyo a la reconversión productiva y consolidación del cultivo de camarón en Oaxaca”, a cargo de la diputada Sofía Castro Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

440. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos a destinarse en construcción de bordos de captación de agua, para municipios que integran el distrito electoral 09, del estado de México y que cuentan con población indígena,

a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

441. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos a destinarse en la adquisición de maquinaria agrícola, para municipios que integran el distrito electoral 09, del estado de México y que cuentan con población indígena, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

442. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos a destinarse en la construcción de invernaderos, para municipios que integran el distrito electoral 09, del estado de México y que cuentan con población indígena, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

443. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos a destinarse en ejecución de entrega de apoyos de programas sociales, para municipios que integran el distrito electoral 09, del estado de México y que cuentan con población indígena, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

444. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación de la clínica del ISSEMYM en el municipio de Ixtapaluca, en el distrito electoral 12, en el estado de México, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

445. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un libramiento vial entre las comunidades de los Municipios de San Vicente Chicoloapan e Ixtapaluca, en el distrito electoral 12, en el estado de México, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

446. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un libramiento vial entre las comunidades de San Francisco Acuautla y el resto del Municipio Ixtapaluca, en el distrito electoral 12, en el estado de México, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

447. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos adicionales destinados a subsanar el déficit económico que mantiene la Universidad Autónoma del estado de Morelos, a cargo del diputado José Manuel Agüero Tovar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

448. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de una Escuela de Estudios Superiores en Agricultura en la Zona Agrícola de Juárez, Chihuahua, a cargo del diputado Jaime Flores Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

449. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Jardín Botánico y los Museos Monográficos que integran el proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, educativo y de Servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México, a cargo del diputado Inocencio Ibarra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

450. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y equipamiento de la Zona Educativa que integran el proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México, a cargo del diputado Inocencio Ibarra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

451. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y equipamiento de la zona deportiva y de

recreación que integran el proyecto de Complejo Tecnológico, Deportivo, Educativo y de Servicios del municipio de Chimalhuacán, estado de México, a cargo del diputado Inocencio Ibarra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

452. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para promover, alentar y fortalecer la cultura y las artes de los mexicanos, por medio de los proyectos y programas que ofrece el Gobierno del estado de México, los Ayuntamientos, las Asociaciones Civiles y las Universidades Públicas, a cargo del diputado Germán Cortez Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

453. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la perforación de pozos en San Marcos Jilotzingo, Hueyoxtla y San José Batha, estado de México, a cargo del diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

454. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la pintura de edificios y reparación de escaleras, en la unidad habitacional Alborada Jaltenco, ubicada en el Municipio Jaltenco, estado de México, a cargo del diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

455. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la reconstrucción de la Carretera Hueyoxtla–Santa María Ajoloapan–Ajoloapan–La Gloria, ubicada en el estado de México, a cargo del diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

456. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del colector de drenaje en la cabecera municipal de San Andrés Jaltenco, estado de México, a cargo del diputado Raúl Domínguez Rex, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

457. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la remodelación y rehabilitación de la unidad deportiva Luis Donaldo Colosio, en el distrito electoral XXXII, Valle de Chalco Solidaridad, estado de México, a cargo del diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

458. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para realizar diversas obras viales en el Distrito XXXII, Valle de Chalco Solidaridad, estado de México, a cargo del diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

459. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el CAM 54 “Cuicacalli”, ubicado en la colonia Niños Héroe, segunda sección, en el distrito XXXII, Valle de Chalco Solidaridad, estado de México, a cargo del diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

460. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, para que cumpla en forma óptima con su función social de coadyuvar en el acceso universal a los servicios de salud, a cargo de la diputada María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

461. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Distribuidor Vial “El Molinito” en las avenidas El Molinito y Río Hondo, ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado David Ricardo Sánchez Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

462. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un Paso a Desnivel en la Colonia Loma Linda, sobre el Boulevard Luis Donaldo Colosio, ubicado

en el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado David Ricardo Sánchez Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

463. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un Puente Vehicular sobre el Boulevard Luis Donaldo Colosio y la Avenida Izcalli, ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado David Ricardo Sánchez Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

464. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y equipamiento de guarderías en las colonias San Lorenzo Totolinga y Benito Juárez, ubicadas en el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado David Ricardo Sánchez Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

465. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la creación de un Fondo para las zonas de la Frontera Sur, que permita la realización y ejecución de estudios y proyectos de infraestructura física y programas sociales, que faciliten la solución de los problemas de la frontera sur, y mejoren la calidad de vida de sus habitantes, a cargo del diputado José Antonio Aysa Bernat, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

466. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Presupuesto y Cuenta Pública, destinen recursos a un programa emergente de atención al limón, a cargo de la diputada María Isabel Pérez Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

467. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la Atención a Migrantes, a cargo del diputado Héctor Pedraza Olguín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

468. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de una clínica médica en el municipio de Tultitlán, estado de México, a cargo de la diputada Sandra Méndez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

469. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de embovedado y revestimiento de drenaje en el municipio de Tultitlán, estado de México, a cargo de la diputada Sandra Méndez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

470. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de embovedado de canal en el municipio de Tultitlán, estado de México, a cargo de la diputada Sandra Méndez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

471. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rehabilitación de infraestructura deportiva existente del municipio de Tultitlán, estado de México, a cargo de la diputada Sandra Méndez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

472. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la sustitución de transformadores eléctricos, en el estado de Tabasco, a cargo del diputado José del Pilar Córdova Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

473. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para mejorar y promover la imagen urbana de la ciudad de Tlapa de Comonfort, de la Región de la Montaña del estado de Guerrero, a cargo del diputado Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

474. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un libramiento vehicular para la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a cargo del diputado Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

475. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la creación y operación de radiodifusoras que promuevan y transmitan la cultura y las lenguas indígenas de la Región de la Montaña del estado de Guerrero, a cargo del diputado Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

476. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para reforzar la acuacultura mexiquense, el desarrollo de la infraestructura productiva y de comercialización de productos diferenciados en el estado de México, a cargo del diputado José Alfredo Torres Huitrón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

477. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere la inclusión de un anexo presupuestal, que exprese los recursos destinados a la juventud por los programas federales, a cargo del diputado Francisco Ramos Montaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

478. Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la etiquetación de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, a efecto de dar cumplimiento a los objetivos planeados en el Programa Nacional de Juventud 2008-2012, a cargo del diputado Francisco Ramos Montaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

479. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la repavimentación de la calle Lázaro Cárdenas e Isidro González, a cargo del diputado Israel Reyes Ledesma Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

480. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para una electrificación de la colonia Fracción 17, en el municipio de Nextlalpan, a cargo del diputado Israel Reyes Ledesma Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

481. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un relleno sanitario para el municipio de Tultitlán, a cargo del diputado Israel Reyes Ledesma Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

482. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para una repavimentación de la carretera Hueyoxtla- Ajoluapan, Ajoluapan-La Gloria, para el municipio de Hueyoxtla, a cargo del diputado Israel Reyes Ledesma Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

483. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la repavimentación de la avenida Lázaro Cárdenas e Isidro González, para el municipio de Jaltenco, a cargo del diputado Israel Reyes Ledesma Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

484. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para una escuela de artes y oficios, en el municipio de Tultitlán, a cargo del diputado Israel Reyes Ledesma Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

485. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para remodelación, construcción, equipamiento e infraestructura educativa que permitan un desarrollo sustentable y sostenido para abatir la pobreza y marginación de diversos Municipios del estado de México, a cargo de la diputada Guillermina Casique Vences, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

486. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para inversión en infraestructura y servicios que permitan un desarrollo sustentable y sostenido para abatir la pobreza y marginación de diversos Municipios del estado de México, a cargo de la diputada Guillermina Casique Vences, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

487. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren Recursos Hidráulicos para inversión y ampliación eléctrica y servicios que permitan un desarrollo sustentable y sostenido para abatir la pobreza y marginación de diversos Municipios del estado de México, a cargo de la diputada Guillermina Casique Vences, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

488. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para implementar el Sistema de Justicia Penal en el estado de Durango, suscrita por los diputados Jorge Herrera Caldera y Ricardo López Pescador, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

489. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del distribuidor vial Temixco–Emiliano Zapata, en el municipio de Temixco, estado de Morelos, a cargo del diputado José Manuel Agüero Tovar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

490. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la adquisición de tinacos de 1100 litros, para el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

491. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la adquisición de material para piso firme en viviendas populares en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández Gar-

cía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

492. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para proyectos productivos para mujeres emprendedoras en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

493. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de tres estancias infantiles y debido equipamiento en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

494. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rehabilitación y acondicionamiento de seis estancias y dos centros de desarrollo infantil en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

495. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la perforación del pozo profundo en la Colonia Libertad en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

496. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la perforación del pozo profundo en la colonia Vista Hermosa en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

497. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

cicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la perforación del pozo profundo zona Barrón, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

498. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación de red de agua potable en la colonia “San Ildefonso”, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

499. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación de red de agua potable en la colonia “El Tráfico”, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

500. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la casa del adulto mayor en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

501. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un centro de capacitación para el magisterio en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

502. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la adquisición de útiles escolares para la educación básica en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

503. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el otorgamiento de becas a mujeres jóvenes que cursan la educación básica en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

504. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el otorgamiento de becas a estudiantes que cursan la educación básica en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

505. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de bardas perimetrales en escuelas rurales de educación básica en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

506. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de canchas de usos múltiples en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

507. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y mejoramiento de las unidades sanitarias en las escuelas públicas en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

508. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación de la vialidad de 2 a 4 carriles con una longitud de 7.14 km, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández

dez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

509. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación de la vialidad de 2 a 4 carriles, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

510. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Puente Vehicular y paso deprimido, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

511. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el entubamiento y construcción de vialidad del Río Chiquito, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

512. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la Avenida de las Universidades, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

513. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la adquisición de luminarias, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

514. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación del servicio de electrificación e infraestructura de energía eléctrica, en el municipio de Nicolás Rome-

ro, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

515. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la adquisición de transformadores y postes para la sustitución de líneas eléctricas y de alta tensión, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

516. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el fomento de la participación social en la Comisión de Cuenca Presa Guadalupe, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

517. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los residuos sólidos urbanos, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

518. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la rehabilitación de la Plaza Cívica Municipal de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

519. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación y rehabilitación del Palacio Municipal de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

520. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

cicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la capacitación y creación de hortalizas en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

521. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la instalación de invernaderos en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

522. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la aplicación del sistema de cultivo hidropónico en zona rural en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

523. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la elaboración y comercialización de frutas y verduras en conserva en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

524. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el fomento de auto empleo y producción de crías de conejos, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

525. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el fomento de auto empleo y producción de crías de pollos, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

526. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el fomento de auto empleo y producción de crías de truchas, en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

527. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el rescate y reforestación de áreas verdes en el municipio de Nicolás Romero, en el estado de México, a cargo de la diputada Elvia Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

528. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y adoquinamiento de varias calles para el uso y disfrute de los habitantes que viven en el municipio de Tlaltelulco, en el estado de Tlaxcala, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

529. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un Deportivo, para que brinden este servicio en forma gratuita a los habitantes que viven en el municipio de Tlaltelulco, en el estado de Tlaxcala, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

530. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la institución de becas, en el distrito electoral 12 del municipio de Ixtapaluca, estado de México, a cargo del diputado Armando Corona Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

531. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización, construcción y ejecución obras en la zona norte del estado de Guerrero, a cargo del diputado Esteban Albarrán Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

532. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para implementar un Programa que permita la producción de semillas de maíces criollos que serán sembrados en zonas de alta y muy alta marginación del estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

533. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para desarrollar 130 microcuencas, para la conservación del agua y el suelo mediante 910 obras de retención y aprovechamiento del agua en la Mixteca Poblana, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

534. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Programa Integral Agropecuario Regional “Modelo Ahuatempan”, a desarrollarse en el municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

535. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la instalación de una planta procesadora de cítricos en el municipio de Francisco Z. Mena, del estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

536. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de una presa en el municipio de Tetela de Ocampo, en el estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

537. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la implementación del Programa de Rescate para Árboles Frutales a través de podas de formación y fitosanitarias, que se desarrollará en el estado de Puebla, a cargo del

diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

538. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción, equipamiento y funcionamiento de cinco centros de Atención y Albergue en el municipio de Netzahualcóyotl, estado de México, a cargo del diputado Héctor Pedroza Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

539. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción acondicionamiento y funcionamiento de cinco estancias de día para adultos mayores en el municipio de Netzahualcóyotl, estado de México, a cargo del diputado Héctor Pedroza Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

540. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere la restitución del presupuesto otorgado al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

541. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la modernización de la carretera Tepeaca-Tecamachalco, a cargo del diputado Alberto González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

542. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el programa de conservación y uso sustentable de suelo y agua con el objetivo de continuar impulsando al sector agropecuario mexicano, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

543. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la am-

pliación de la carretera Panamericana en el tramo que va de Izúcar de Matamoros a los límites con el estado de Oaxaca, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

544. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se apruebe la propuesta presentada por la Comisión de Agricultura y Ganadería y de las comisiones unidas del campo para revertir la pobreza, el deterioro ecológico, la marginación y la desesperanza, abriendo nuevos horizontes al desarrollo del campo mexicano, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

545. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para los proyectos de abastecimiento de agua del municipio de Acapulco, Guerrero, en la zona Zapata-Renacimiento y en la Zona Norponiente y Pie de la Cuesta, a cargo del diputado Fermín Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

546. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, salga etiquetada en el tramo carretero Pie de la Cuesta (Acapulco)-El Conchero (Coyuca de Benítez), para iniciar el desarrollo del circuito turístico de la Costa Grande de Guerrero, a partir de Acapulco, a cargo del diputado Fermín Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

547. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para los proyectos de reconstrucción y/o remodelación de los diversos inmuebles del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a cargo del diputado Fermín Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

548. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Distribuidor Vial Ruiz Cortines-las cruces

(Cima-Carabali) y del Distribuidor Vial Cuauhtémoc-Universidad, alternativo al cruceo universidad, del municipio de Acapulco, Guerrero, a cargo del diputado Fermín Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

549. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se realice una reasignación de recursos presupuestales para mantener, por lo menos, los recursos que se autorizaron en el 2009, dentro del Fondo Metropolitano, para el municipio de Acapulco, Guerrero, a cargo del diputado Fermín Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

550. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para los proyectos de rescate y mejoramiento de la imagen urbana y la diversificación de su oferta turística del Centro Histórico de Acapulco, Guerrero, a cargo del diputado Fermín Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

551. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la Construcción de un Hospital Comunitario, en los Bienes Comunales de Cacahuatpec, del área rural del municipio de Acapulco, en beneficio de más 43,000 habitantes, en su mayoría campesinos y mujeres rurales, a cargo del diputado Fermín Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

552. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la remodelación y equipamiento de los desayunadores comunitarios pertenecientes al Sistema Municipal DIF del Distrito XXXII de Valle de Chalco Solidaridad, con el fin de que este amplíe la cobertura de servicios que brinda a la población del municipio de Ixtapaluca, estado de México, a cargo del diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

553. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para las

obras de rehabilitación, perforación, construcción, mantenimiento y limpieza del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, del municipio de Ixtapaluca, con el fin de que este amplíe la cobertura de servicios que brinda a la población del municipio de Ixtapaluca, estado de México, a cargo del diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

554. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la SEDESOL, a efecto de que se amplíe el número de beneficiarios del Programa “Oportunidades” en el Distrito XXXII Valle de Chalco Solidaridad, estado de México, con el fin de que este amplíe la cobertura de servicios que brinda a la población del distrito electoral XXXII, del estado de México, a cargo del diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

555. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la mejora en servicios públicos educativos para las primarias, secundarias e instituciones de nivel medio superior, con el fin de que este amplíe la cobertura de servicios que brinda a la población, así como la calidad de los mismos en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito electoral XXXII del estado de México, a cargo del diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

556. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la mejora en servicios sanitarios en cuanto a recolección y separación de basura con el fin de que este amplíe la cobertura de servicios que brinda a la población, así como la calidad de los mismos en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito electoral XXXII del estado de México, a cargo del diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

557. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Distribuidor Vial Momoxpan-Recta a Cholula en el municipio de San Andrés, a cargo del diputado

Juan Pablo Jiménez Concha, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

558. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la Construcción del Hospital Regional de San Pedro Cholula, estado de Puebla, a cargo del diputado Juan Pablo Jiménez Concha, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

559. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para programas de Infraestructura en el rubro de comunicaciones para Municipios de estado de México que cuentan con la característica de impacto regional en el sureste del Estado, a cargo del diputado Fernando Ferreyra Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

560. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para programas de Infraestructura en el rubro de comunicaciones para el Municipio Tenancingo, estado de México, a cargo del diputado Fernando Ferreyra Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

561. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren los recursos necesarios para llevar a cabo acciones tendientes a establecer el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos con hijas o hijos de 0 a 16 años, a cargo del diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

562. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere un incremento al presupuesto asignado a la Universidad Autónoma de Guerrero, en relación con los ejercicios anteriores, a cargo del diputado Ilich Augusto Lozano Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

563. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

cicio Fiscal de 2010 se consideren recursos adicionales para garantizar el avance del proceso de la transversalidad de género en las políticas y programas del Gobierno del Distrito Federal y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres del Distrito Federal en el marco de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

564. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren las erogaciones necesarias para la construcción de la obra pública que evite inundaciones en la delegación Gustavo A. Madero perteneciente al Distrito Federal, a cargo del diputado Ramón Jiménez López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

565. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se incrementen los recursos de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal en 2,319 millones de pesos, con la finalidad de dar suficiencia presupuestal al Plan Maestro de Infraestructura en Salud, así como presupuestar 240 millones de pesos para la operación de tres hospitales previamente autorizados, a cargo del diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

566. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere al Distrito Federal para recibir recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social, a cargo del diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

567. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y funcionamiento de la carretera de Zirándaro a Aratichanguio, en el estado de Guerrero, a cargo del diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

568. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos adicionales para implementar acciones a favor de los derechos humanos en el Distrito Federal, a cargo de la diputada Florentina Rosario Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

569. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren los requerimientos presupuestales para la operación y manejo de la Reserva de la Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, a cargo de la diputada Laura Ledesma Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

570. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, no disminuyan los recursos autorizados en 2009, destinados para diversos proyectos y acciones para equilibrar las desigualdades de pobreza extrema en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, presentada por el diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

571. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se asigne una partida especial para resolver la problemática que enfrentan los socios defraudados por la sociedad cooperativa denominada Sacriputla, CC de RL, que funcionaron en diversos municipios, y por la Caja Popular Casandoo, SA de CV, de Santiago Jamiltepec, ambas sociedades del estado de Oaxaca; presentado por el diputado Elpidio Desiderio Concha Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y suscrita por Diputados Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

572. Con punto de acuerdo, para solicitar que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública incorpore en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, anexo para el seguimiento de los recursos dirigidos a la Atención de Grupos Vulnerables, presentada por el diputado Carlos Bello Otero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y suscrita por Diputados Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

573. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos en el rubro de asistencia social, particularmente para la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, presentada por la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y suscrita por Diputados Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

574. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para fortalecer las acciones de combate al Cáncer Cérvico-Uterino y de Mama de las Instituciones de Salud del Sector Público, presentada por la diputada María Elena Pérez de Tejada Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

575. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se incorpore un Anexo con los recursos que ejercerán las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal para el fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, establecidas en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, suscrita por Diputadas Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

576. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que los recursos que se asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, para los programas y acciones dirigidos a la atención de los Grupos Vulnerables, no sean disminuidos, y en su caso, se incrementen conforme a sus necesidades prioritarias, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

577. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a no disminuir el requerimiento de recursos del Ejecutivo federal contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, destinado al Programa Oportunidades y al Programa de Apoyo Alimentario, a fin de que millones de mexicanos en situación de pobreza tengan garantizado el acceso a la salud, educa-

ción y alimentación, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

578. Con punto de acuerdo, a fin de que se realicen diversas adiciones y modificaciones al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, suscrita por los Diputados César Augusto Santiago Ramírez y Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

579. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la instalación de un Parque Eólico en el municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca, a cargo de la diputada Sofía Castro Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

580. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y equipamiento de hospitales en Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

581. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Centro de Convenciones Metropolitano en el municipio de Playas de Rosarito, Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

582. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción, ampliación y rehabilitación de diversos tramos carreteros en el estado de Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

583. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un Centro de Readaptación Social en Mexicali y un centro de diagnóstico para adolescentes en Tijuana, Baja California, a cargo del diputado Humber-

to Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

584. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y ampliación de plazas, centros y foros culturales, así como la construcción de la tercera etapa del museo “El Trompo” en Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

585. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de complejos e instalaciones deportivas en Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

586. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura hidráulica en zonas urbanas y rurales en Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

587. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la realización de diversas obras de infraestructura hidroagrícola en el estado de Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

588. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la conservación del medio ambiente en el estado de Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

589. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Colector de Aguas Residuales del Río Almoloya, estado de México, a cargo del diputado Ignacio Pichardo Lechu-

ga, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

590. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la remodelación del Lienzo Charro Municipal, Manuel Ávila Camacho, ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, estado de México, a cargo del diputado David Ricardo Sánchez Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

591. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se le destinen recursos al estado de Coahuila para la prevención y atención del Cáncer de Mama y cérvico-uterino, a cargo de la diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

592. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la pavimentación del camino Atzompa–Guadalupe Victoria, en el municipio de Tulcingo de Valle, estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

593. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción y pavimentación del camino tipo “C” Capulín–San José Petlalcingo–Ejido San Antonio Tierra Colorada, ubicado en los Municipios de Acatlán y Petlalcingo, estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

594. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la pavimentación del Camino Chiautla de Tapia, San Miguel Ejido a Izúcar de Matamoros, estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

595. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio

cicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la pavimentación de la carretera Yucunduchi-San José Chapultepec, en el municipio de Chila de las Flores, estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

596. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la modernización y ampliación del camino Guadalupe-Mariscal de Juárez, tramo Guadalupe-Barranca Honda, en el municipio de Guadalupe Santa Ana, estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

597. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la SHCP, para que dentro del presupuesto participable a las entidades federativas, se incluya una partida etiquetada destinada a la creación de Unidades Municipales, con el objetivo de coadyuvar en el fomento y avance de su desarrollo regional, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

598. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la elaboración del Proyecto Ejecutivo y la construcción de la presa "El Cajón" a desarrollarse en el estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

599. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el estudio y la realización del Proyecto Ejecutivo de la obra de agua potable que el gobierno municipal de Jolalpan, Puebla, pretende realizar con el objetivo de otorgar el servicio de agua potable a las comunidades municipales, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

600. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Proyecto del Rescate Ecológico de los ríos Zahuapan, Atoyac, Alsesec y Presa de Valsequillo, a desarrollarse en

el estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

601. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un Puente Vehicular, ubicado en la población de Atencingo, municipio de Chietla, estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

602. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la carretera Tepachera-Gabino Barreda, en el municipio de San Jerónimo Xayacatlán, estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

603. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la modernización y ampliación del camino entronque carretera San Vicente Ferrer-San Francisco de Asís (Carretera México-Oaxaca), en el municipio de Tehuiztzingo, estado de Puebla, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

604. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Sistema de Drenaje y Alcantarillado, y una Planta Tratadora de Aguas Negras en el municipio de Santo Domingo Tehuantepec, estado de Oaxaca, a cargo de la diputada Sofía Castro Ríos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

605. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, garantice la construcción de los hospitales generales del IMSS y del ISSSTE en la ciudad de Saltillo, Coahuila, asignados en los Programas y Proyectos de Infraestructura del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, en el Ramo de Salud, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Héctor Franco López, Tereso Medina Ramírez e Hilda Flores Escalera, del

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

606. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la conclusión de la segunda etapa de la planta potabilizadora del municipio de Coatzintla, estado de Veracruz, a cargo del diputado Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

607. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la red de agua del municipio de Castillo de Teayo, en la zona norte del estado de Veracruz, a cargo del diputado Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

608. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el municipio de Poza Rica, Veracruz, a fin de coadyuvar a la reconstrucción de su mercado, a cargo del diputado Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

609. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para reparar las tuberías de asbesto y construir tanques de almacenamiento en puntos estratégicos para abastecer de agua a diversas zonas de Poza Rica, Veracruz, a cargo del diputado Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

610. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, diseñen un programa de apoyo a través del cual se otorguen recursos suficientes a la producción de cacao en México, a cargo del diputado Sami David David, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

611. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la modernización y ampliación del puente de la unidad que

comunica a Ciudad del Carmen, Campeche, con la Península de Yucatán, debido a su ubicación estratégica, a cargo del diputado Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

612. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, estado de México y Puebla, para continuar con el programa estratégico para la seguridad alimentaria (PESA), a cargo del diputado Elpidio Desiderio Concha Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

613. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, las reasignaciones y nuevos recursos integrados al Rubro de Subsidio Ordinario para las Universidades Públicas y Estatales, sean asignados tomando en consideración el número de Estudiantes Matriculados en cada una de ellas, a cargo del diputado Héctor Hernández Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

614. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Fondo de Resarcimiento de Recursos Federales para continuar el proceso de equiparación, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

615. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para proyectos de inversión en desarrollo científico y tecnológico en las Universidades Autónomas del Carmen y de Campeche, a cargo del diputado Oscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

616. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el Programa de Escuelas Primarias de Tiempo Completo y se pueda dar apertura a otras Entidades que tengan un alto índice de marginación urbana, suburbana

y rural, a cargo del diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

617. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para apoyar a la mujer, mediante créditos directos que les permita iniciar, ampliar y/o mejorar una actividad económica y productiva, en el municipio de Acapulco, Guerrero y en todo el país, a cargo del diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

618. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la pintura de edificios y reparación de todas las Unidades Habitacionales situadas en el municipio de Tlalnepantla, estado de México, a cargo del diputado Amador Monroy Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

619. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la plaza y pórtico de acceso del Gran Parque de la Ciudad, en el municipio de Playas de Rosarito, estado de Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

620. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de un lago, con su respectiva cortina de viveros y áreas verdes, en el Gran Parque de la Ciudad, en el municipio de Playas de Rosarito, estado de Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

621. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción, rehabilitación y ampliación de diversas vialidades en el municipio de Playas de Rosarito, estado de Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

622. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Proyecto Pluvial del Arroyo Huacatay, en el municipio de Playas de Rosarito, estado de Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

623. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el subsidio para la seguridad pública municipal (SUBSEMUN), para la construcción de un campo de tiro, para la adquisición de patrullas y para la construcción de dos subcomandancias, en el municipio de Playas de Rosarito, estado de Baja California, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

624. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro”, en el estado de Chiapas, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

625. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción de la carretera Intermixteca Epatlan-Zacapala, estado de Puebla, suscrita por las diputadas Isabel Merlo Talavera y Julieta Marín Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

626. Con punto de acuerdo, por el que se solicita restablecer la regularidad constitucional en la emisión del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, ajustando el contenido de ese instrumento a las disposiciones constitucionales que rigen la distribución de competencias entre el Ejecutivo federal y la Cámara de Diputados en materia de presupuesto, a cargo del diputado José Ricardo López Pescador, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

627. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la educación superior y agropecuaria, a la Benemérita

ta Universidad Autónoma de Puebla, a la Universidad Autónoma Chapingo, a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y al Colegio de Posgraduados, a cargo del diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

628. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el estado de Puebla, del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, suscrita por los diputados Oscar Aguilar González y Julieta Octavia Marín Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

629. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para atender las necesidades y lograr la cobertura en la prestación de los servicios de educación preescolar en los plazos estipulados en la legislación vigente, a cargo del diputado José Alberto González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

630. Con punto de acuerdo, relativo a los conceptos de disponibilidad y devengación comprometidos y no ejercidos relativos al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación enviado por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados, suscrita por los diputados César Augusto Santiago Ramírez y Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

631. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere la aprobación del proyecto de inversión registrado para el municipio de Guadalajara, estado de Jalisco, suscrita por los diputados Salvador Caro Cabrera y Jorge Humberto López-Portillo Basave, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

632. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere la aprobación de los proyectos de inversión registrados para el municipio de Zapopan, estado de Jalisco, a cargo del diputado Jorge Humberto López-Portillo Basave, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

633. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, no se disminuyan los recursos presupuestales asignados en 2009 para los programas prioritarios de la delegación Gustavo A. Madero, y se le considere en las reasignaciones de los subejercicios que resulten en el año 2010, a cargo del diputado Roberto Rebollo Vivero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

634. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se asignen recursos para el Programa Integral de Conservación de los Recursos Naturales de la SEMARNAT, en el sur poniente del Distrito Federal, a cargo de la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

635. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se asignen recursos para diversas obras públicas en los Municipios de Almoloya de Alquisiras, Axapusco, Nopaltepec y Tonatico, en el estado de México, suscrita por los diputados Sergio Octavio Germán Olivares y Carlos Bello Otero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

636. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere la obligación del Consejo Nacional de Seguridad Pública para que entregue a los Municipios correspondientes a través de la SHCP, el 20% de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del ramo 33, a cargo del diputado Sergio Octavio Germán Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

637. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la construcción del Hospital de Especialidades Miguel Hidalgo, a cargo del diputado José Antonio Arámbula López y suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

638. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos en el concepto de "prevención y atención del VIH-SI-

DA” con clave de programa presupuestal P016, a cargo de la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

639. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la implementación de la reforma del Sistema de Justicia Penal, a cargo del diputado Oscar Martín Arce Paniagua, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

640. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se estipule un artículo que disponga que el 50% de los ahorros que se logren en el ejercicio fiscal 2010, sean destinados a la Secretaría de la Defensa Nacional, a cargo del diputado Bernardo Margarito Téllez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

641. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se asignen recursos necesarios para el desempeño de las funciones del Ejército Mexicano, a cargo del diputado Bernardo Margarito Téllez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

642. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la conclusión del proyecto de tecnificación del Distrito de Riego 001, a cargo del diputado José Antonio Arámbula López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

643. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el sector Salud, particularmente en el rubro de prevención temprana y tratamiento de la demencia senil, a cargo de la diputada Silvia Pérez Ceballos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

644. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la conservación, mantenimiento recate de diversos espacios públicos, ubicados en la delegación Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, a cargo de la diputada Silvia Es-

ther Pérez Ceballos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

645. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos a fin de que la delegación Miguel Hidalgo realice diversas obras en las colonias de su demarcación, a cargo de la diputada Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

646. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para continuar la construcción de la Autopista San Cristóbal de las Casas-Palenque, en el estado de Chiapas, a cargo del diputado Ovidio Cortazar Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

647. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la creación de Ciudades Rurales, en el estado de Chiapas, a cargo del diputado Ovidio Cortazar Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

648. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el Fondo Regional-Chiapas, Guerrero y Oaxaca, a cargo del diputado Ovidio Cortazar Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

649. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la Zona Metropolitana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, estado de Chiapas, a cargo del diputado Ovidio Cortazar Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

650. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se asignen mayores recursos para la Universidad Autónoma de Chiapas, y para la creación de la Unidad Regional Universitaria Sureste de la Universidad Autónoma de Chiapas, en el estado de Chiapas; a cargo del diputado Ovidio Cortazar Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

651. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se etiquete de manera explícita el recurso que se le destina a la CONADE para el ejercicio fiscal respectivo, y a ésta para que haga la entrega mensual del reconocimiento económico vitalicio a los Medallistas Olímpicos y Paraolímpicos, a cargo de la Diputada Ma. Teresa R. Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Convergencia.

652. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para los Hospitales General de Tuxtla Gutiérrez y Universal de Reforma, en el estado de Chiapas, a cargo del diputado Ovidio Cortazar Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

653. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el Fondo Metropolitano para la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a cargo del diputado Guillermo Cueva Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

654. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para el rubro de Educación Superior Pública, a cargo del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

655. Con punto de acuerdo, relativo a la creación de un fondo compensatorio, que mitigue el desequilibrio en el financiamiento del gasto estatal en educación básica que realizan las entidades federativas con alta matrícula educativa, mientras se corrige la fórmula del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, estableciendo una equidad distributiva, a cargo del diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

656. Con punto de acuerdo, por el que solicita que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010, se realicen asignaciones para fortalecer los recursos humanos de salud en el Distrito Federal, presentada por la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (Turnada por la Comisión Permanente).

657. Con Punto de Acuerdo por el que solicita que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010, se asignen y etiqueten recursos para continuar con la tradición de las comparsas tradicionales de caporales en la delegación Tláhuac, presentada por la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (Turnada por la Comisión Permanente).

658. Con Punto de Acuerdo por el que solicita que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010, se aprueben recursos adicionales al Gobierno del Distrito Federal en materia de desarrollo rural e indígena, presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (Turnada por la Comisión Permanente).

659. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la creación de un Fondo Contra Contingencias Epidemiológicas, así como recursos adicionales a la Secretaría de Salud para la creación de un Fondo para la Atención de las manifestaciones de la Influenza A (H1N1), presentada por la diputada María Cristina Díaz Salazar, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

660. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para atender la problemática de asentamientos humanos irregulares, a través del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, mediante un esquema de financiamiento público para la adquisición de vivienda para los habitantes que se encuentren establecidos en zonas de alto riesgo en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan, presentada por la diputada María Araceli Vázquez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

661. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para

el sector educativo, tanto en el ramo 11, como en el gasto federalizado, presentada por el diputado Roberto Pérez de Alva Blanco, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

662. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Programa de agua potable y alcantarillado sanitario en zonas urbanas, en la rectificación, revestimiento y modificación de estructuras del río Querétaro, presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

663. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para atender diversos rubros de educación básica, presentada por el diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

664. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para la ampliación e inversión en infraestructura en la carretera federal 57, Querétaro-San Luis Potosí, presentada por el diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

665. Con punto de acuerdo, relativo a los criterios para la asignación de recursos de los fondos metropolitanos, presentada por el diputado Felipe Cervera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

666. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB, instruya al titular del Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, realice el pago a beneficiarios en una sola exhibición, y para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el rubro de trabajadores ex braceros, presentada por el diputado José Antonio Arámbula López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

667. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proceso de análisis y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, considere los criterios financieros que permitan

contemplar un apartado destinado a resarcir el patrimonio de los ahorradores defraudados por la Financiera COOFIA, presentada por la diputada Florentina Rosario Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

668. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, a que en el proceso de dictaminación del paquete económico 2010, tome en cuenta el impacto negativo de un nuevo gravamen a los servicios de telecomunicaciones, presentada por el diputado Francisco Hernández Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

669. Con punto de acuerdo, a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la implementación de la “Reforma al Sistema de Justicia Penal”, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

B. 64 Propositiones de senadores y del Senado de la República

1. Con punto de acuerdo, por el que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, intervenga ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, y ante la Comisión Nacional del Deporte, se considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010, diversos proyectos de vialidad y para el deporte, en el estado de Nuevo León, presentada por el senador Eloy Cantú Segovia, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. Con punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo a considerar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 un incremento al presupuesto asignado a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, presentada por el senador Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3. Con punto de acuerdo, a fin de que se otorguen mayores recursos a la educación náutica dirigida por el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, con el objeto de

mejorar globalmente el sistema de educación y formación marítimas que requiere nuestro país, presentada por el senador Sebastián Calderón Centeno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4. Con punto de acuerdo, en el que en su punto primero se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se incrementen en la medida de lo posible, los recursos destinados a las políticas públicas en materia indígena, presentada por la senadora María Serrano Serrano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se contemplen mayores recursos financieros a las universidades públicas e instituciones de educación superior en todo el país, presentada por la senadora María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen recursos al menos de 1,500 millones de pesos para apoyar al sector cafeticultor del país, presentada por el senador Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

7. Con punto de acuerdo, por el que solicita a la Cámara de Diputados para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen mayores recursos destinados a la atención de la salud mental de los mexicanos, presentada por el senador José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8. Con punto de acuerdo, por el que solicita a la Cámara de Diputados para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se considere la asignación de recursos suficientes para las universidades públicas, en particular para la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, presentada por el senador Gabino Cué Monteagudo, del Grupo Parlamentario Convergencia.

9. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Titular de la Sagarpa, para que se constituya el Programa Emergente para la

Producción de Alimentos, presentada por el Arturo Herviz Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10. Con punto de acuerdo, a fin de que se integre un Fondo Nacional de Apoyo a Becarios de Estudios de Postgrado en México y el Extranjero, presentada por el senador Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional.

11. Con punto de acuerdo, a fin de que se reasignen recursos al Instituto Mexicano de Cinematografía y a los fideicomisos Fidecine y fomprocin, presentada por la senadora María Rojo e Incháustegui, y suscrita por los Senadores Francisco Arroyo Vieyra, Ricardo García Cervantes, Carlos Sotelo García y Rubén F. Velázquez López, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

12. Con punto de acuerdo, a fin de que se aprueben recursos a la educación, con la finalidad de alcanzar paulatinamente el 8 por ciento del PIB nacional, presentada por la senadora Independiente Irma Martínez Manríquez.

13. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se disponga una mayor asignación de recursos para el Fondo de Modernización Municipal, presentada por el senador Ramón Galindo Noriega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

14. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito público y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a crear un Fondo de Contingencias Sanitarias para atender enfermedades como la influenza A(H1N1) y el Dengue, entre otras, presentada por los Senadores María Elena Orantes López, Francisco Herrera León y Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

15. Con punto de acuerdo, por el que se exhortan al Titular del Ejecutivo federal a instalar una mesa de trabajo que se encargue de poner en operación las acciones de emergencia y la aplicación de recursos económicos para atender los problemas que enfrentan los productores agropecuarios y pesqueros de los Municipios de Co-

mondú y Mulegé en Baja California Sur, que resultaron afectados por el Huracán Jimena, presentada los Senadores Francisco Javier Obregón Espinoza, Josefina Cota Cota y Luis Alberto Coppola Joffroy, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos del Trabajo, de la Revolución Democrática y de Acción Nacional, respectivamente.

16. Con punto de acuerdo, por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se mantenga el monto del subsidio otorgado en el ejercicio inmediato anterior para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, presentada por los Senadores Humberto Aguilar Coronado, Rafael Moreno Valle Rosas, Jorge Andrés Ocejo Moreno y Ángel Alonso Díaz Caneja, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

17. Con punto de acuerdo, por el que solicita que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se considere la creación de un Fondo de Garantías Líquidas Personalizadas para Productores de Café, presentada por el senador Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

18. Puntos de Acuerdo, por los que solicita considerar una reducción del 10% a las percepciones propuestas en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 de los servidores públicos de mandos medios y superiores del Poder Ejecutivo y Judicial; de sus administraciones paraestatales, fideicomisos públicos y cualquier otro ente público; instituciones y organismos autónomos; y del Poder Legislativo, incluidos sus Legisladores, presentadas por el senador Ramiro Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

19. Con punto de acuerdo, por el que solicitan que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se otorguen mayores recursos al estado de Durango, presentada por los Senadores integrantes de diversos grupos parlamentarios del estado de Durango.

20. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2010, mantenga

ga inicialmente el monto del subsidio otorgado en el ejercicio inmediato anterior para la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, y se considere un aumento sustancial para el siguiente periodo, presentada por el senador Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21. Con punto de acuerdo, por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2010, se considere una partida presupuestal adicional para la Secretaría de Educación Pública, destinada a cumplir con el Decreto que contiene el convenio que se celebró entre el Poder Ejecutivo federal y el Ejecutivo del estado de Colima, presentada por los Senadores Martha Leticia Sosa Govea, J. Jesús Dueñas LLerenas, Rogelio Rueda Sánchez y Carlos Sotelo García, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

22. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2010, se considere una partida presupuestal a fin de fortalecer y ampliar la presencia de nuestro país en África, presentada por el senador José Julián Sacramento Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y suscrita por Senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores África.

23. Con punto de acuerdo, por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se otorguen mayores recursos para construir la carretera Zacatecas-Durango, presentada por los Senadores por los Estados de Zacatecas y Durango.

24. Con punto de acuerdo, a fin de que se disminuyan los subsidios y apoyos fiscales considerados en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, destinados a la entidad Servicio Postal Mexicano, presentada por el senador Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

25. Con punto de acuerdo, por el que solicitan a la Cámara de Diputados tomar previsiones en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, con relación a la situación económica que vive el municipio

de Cananea, Sonora, derivado del conflicto laboral que se enfrenta en dicha localidad, suscrita por Senadores Integrantes del Grupo Especial de Trabajo para dar Seguimiento al Conflicto Jurídico Laboral suscitado entre los Trabajadores de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana con la Empresa Mexicana de Cananea.

26. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2010, se considere una fracción adicional en la asignación de la Universidad Autónoma de Chapingo, presentada por la senadora Rosalía Peredo Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

27. Con punto de acuerdo, por el que solicitan a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 sea mayor la asignación para el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, presentada por los Senadores Carlos Jiménez Macías y Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

28. Con punto de acuerdo, por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 no se disminuya los recursos financieros para el Programa de Subsidios a la Prima del Seguro Agropecuario, presentada por los Senadores Mario López Valdez y Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

29. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen recursos suficientes a la Universidad Nacional Autónoma de México, presentada por la senadora Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a considerar una fracción adicional en la asignación presupuestal de la Comisión Nacional del Agua, en el Decreto de Presupuesto de Egresos para

2010, presentada por la senadora Rosalía Peredo Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

31. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el dictamen que realice sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, se favorezcan preponderantemente las asignaciones a favor de la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad, presentada por el senador Guillermo Tamborrel Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

32. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, no se reduzcan los recursos destinados al Fondo Metropolitano, presentada por los Senadores Claudia Corichi García, Ramiro Hernández García y Ernesto Saro Boardman, integrantes de la Comisión de Desarrollo Social Urbano y Ordenación Territorial.

33. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, mayores recursos para el rubro de asistencia social, etiquetados a la Secretaría de Salud, presentada por el senador Guillermo Tamborrel Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

34. Con punto de acuerdo, relativo al presupuesto destinado a la Universidad Autónoma de Sinaloa, presentada por el senador Mario López Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

35. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, se incrementen los recursos para el desarrollo de la juventud, presentada por los Senadores Antonio Mejía Haro, Claudia Sofía Corichi García, Rubén Fernando Velázquez López y José Luis García Zalvidea, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

36. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se otorguen recursos suficientes para concluir la carretera Parral-Durango,

presentada por los Senadores de los Estados de Chihuahua y Durango.

37. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a aprobar, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, recursos para la terminación de la obra del nuevo hospital general de Zacatecas, presentada por la senadora Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

38. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 se consideren recursos suficientes para atender a los productores agropecuarios afectados por la sequía atípica e impredecible que azota al país, presentada por el senador Melquiades Morales Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

39. Proposición con Punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se asignen mayores recursos al estado de Nayarit, presentada por el senador Francisco Javier Castellón Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

40. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se otorguen mayores recursos en materia de infraestructura carretera para continuar con las obras de la Carretera Durango-Culiacán, presentada por Senadores de los Estados de Durango y Sinaloa.

41. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, para la realización de las acciones necesarias en los rubros de salud y educación, presentada por la senadora Emma Lucia Larios Gaxiola, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

42. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se incremente el presupuesto al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, presentada por el senador Arturo Herviz Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

43. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se otorguen mayores recursos en materia de infraestructura carretera, pa-

ra continuar con las obras de la carretera Durango-Tepic, presentada por Senadores de los Estados de Durango, Nayarit y Jalisco.

44. Con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se favorezca al proyecto de Formación de Promotores Comunitarios para el Manejo Forestal Sustentable, presentada por el senador Rubén Fernando Velázquez López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

45. Con punto de acuerdo, por el que se solicita mayor presupuesto a la Educación, presentada por el senador Lázaro Mazón Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

46. Acuerdo aprobado por el Senado de la República por el que exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se contemplen los recursos necesarios para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas a fin de alcanzar la inversión del 1% del Producto Interno Bruto establecido por la Ley.

47. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, se otorguen los recursos suficientes para llevar a cabo diversas obras públicas de infraestructura para el estado de México, presentada por la senadora Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

48. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, se evite la reducción del recurso asignado a la Universidad Nacional Autónoma de México, presentada por los Senadores Alfonso Sánchez Anaya, Javier Castellón Fonseca, José Luis García Zalvidea y Rosalinda López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

49. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren los recursos suficientes para la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, presentada por los Senadores Javier Castellón Fonseca, José Luis García Zalvidea, Rubén Fer-

nando Velázquez López, José Guadarrama Márquez y Carlos Sotelo García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

50. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, se destine una partida especial de recursos para apoyar los proyectos educativos impulsados por centros comunitarios de migrantes mexicanos en EEUU, presentada por el senador Tomás Torres Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

51. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Comunicaciones y de Transportes, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010 se consideren recursos para dar continuidad a los proyectos de infraestructura carretera en el estado de Tabasco, presentada por el senador Francisco Herrera León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

52. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos para el Secretario Técnico del Consejo Nacional para Personas con Discapacidad, presentada por los Senadores Guillermo Enrique Tamborrel Suárez, Emma Lucía Larios Gaxiola y Alfredo Rodríguez Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

53. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren mayores recursos para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, presentada por el senador Francisco Herrera León, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

54. Con punto de acuerdo, Aprobado, por el que exhortan al Titular del Poder Ejecutivo para que con la participación de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud, se considere incluir en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, recursos adicionales a los previstos en el ejercicio fiscal 2009, al Ramo 38 Ciencia y Tecnología.

55. Con punto de acuerdo, Aprobado por la Cámara de Senadores, por el que solicitan a la Cámara de Diputados, considere en la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, mayores recursos para el sistema de transporte colectivo metro.

56. Con puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Senadores, por los que en su punto cuarto se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se contemple una partida extraordinaria al Presupuesto del Instituto Mexicano del Seguro Social.

57. Acuerdo aprobado por el Senado de la República por el que exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se contemplen los recursos necesarios para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas a fin de alcanzar la inversión del 1% del Producto Interno Bruto establecido por la Ley.

58. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones de Recursos Hidráulicos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se considere una partida especial para la realización de las obras de captación o cosecha de agua en Baja California Sur, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010, presentada por el senador Luis Alberto Coppola Joffroy, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

59. Con p de acuerdo, por el que se exhorta a que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010, se considere una partida especial de 10 millones de pesos para el inicio de la construcción de la Extensión Universitaria Campus Cd. Insurgentes de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, presentada por el senador Luis Alberto Coppola Joffroy, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

60. Con punto de acuerdo, del Senado por el que solicita que en el marco de la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010, se asigne el Programa "Esta es tu casa" ejecutado por la CONAVI; e incluya en proceso de liquidación en el marco del presupuesto al "Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares".

61. Con punto de acuerdo, por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la discusión, aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2010, establezcan la restricción de que no se modifiquen las reglas de operación del Programa 3x1 para migrantes, presentada por los Senadores Adolfo Toledo Infanzón, Fernando Castro Trenti, Ramiro Hernández García, Raúl Mejía González y Carlos Jiménez Macías, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

62. Con punto de acuerdo, por el que exhortan a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Pesca y de Ciencia y Tecnología, para que establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se apruebe un mayor presupuesto a la ciencia y tecnología pesquera y acuícola del país y al Instituto Nacional de Pesca, presentada por los Senadores Luis Alberto Coppola Joffroy y Humberto Andrade Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

63. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destinen mayores recursos al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal o bien aplicar un recurso a los municipios que no son elegibles para recibir este subsidio, presentada por la senadora Lázara Nelly González Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

64. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que a través de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos, se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, que los recursos destinados a la educación superior multicultural no se vean disminuidos, presentada por la senadora Guadalupe Fonz Sáenz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

C. 62 Propositiones remitidas por las Legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Cámara de Diputados

1. Congreso del estado de Oaxaca, por el que solicitan que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2010 sea programada una parti-

da presupuestal adicional extraordinaria de \$20,000,000.00, para atender la petición de los ex braceros oaxaqueños.

2. Congreso del estado de Coahuila, por el que solicitan a la Cámara de Diputados y a las Legislaturas de los estados, que se asigne una partida presupuestal suficiente al Sector Salud, a fin de que se cuente con los recursos financieros necesarios para crear la infraestructura material necesaria y de personal, para hacer eficaz el derecho a la protección de la salud.

3. Congreso del estado de Hidalgo, por el que exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2010 se incluyan los recursos necesarios que incidan en el desarrollo y que verdaderamente fortalezcan la investigación científica y tecnológica.

4. Congreso del estado de Chihuahua, con el que remite Acuerdo aprobado por el que solicitan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión mayores recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2010 que sean suficientes para la elaboración de proyectos ejecutivos de carreteras en el Estado, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

5. Congreso del estado de Michoacán, remiten Acuerdo aprobado por el que solicitan en el punto segundo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se destinen los recursos suficientes para que los Ex trabajadores Migratorios Mexicanos puedan cobrar en una sola exhibición la cantidad correspondiente como se estableció en un principio.

6. Congreso del estado de Chihuahua, exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se realice la provisión correspondiente a fin de que se construya el Centro Recreativo, Deportivo y Cultural en San Juanito, municipio de Bocoyna, Chihuahua.

7. Congreso del estado de Hidalgo, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que solicitan en su Punto Segundo, se considere en el análisis y aprobación del Pre-

supuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 un apartado específico para que las entidades de la República Mexicana y el Distrito Federal, cuenten con recursos suficientes para que operativamente se realice la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en cada una de ellas.

8. Congreso del estado de Guerrero, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que solicitan en su Punto Quinto se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 mayores recursos económicos a Liconsa, con el objeto de apoyar a los productores nacionales de leche.

9. Congreso del estado de Nuevo León, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que solicitan que en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asigne una partida de recursos destinada al hospital universitario Doctor José Eleuterio González, por la cantidad de \$150,000,000.00.

10. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que revisen con detenimiento el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 con miras al 2012, y destinarlo a los programas sociales en todo el país y en principio al Distrito Federal.

11. Congreso del estado de Nuevo León, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que solicitan a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Metropolitano, analicen y reconsideren la asignación presupuestal establecida en el apartado "Fondo Metropolitano" dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010.

12. Congreso del estado de Guerrero, con el que remiten Acuerdos aprobados por los que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen recursos para atender urgentemente el diseño y operación de la política ambiental, y se implementen programas específicos de saneamiento integral y rescatar esteros, ojos de agua, ríos y mares de la contaminación; Así mismo se destinan mayores recursos a los Estados para

la realización de obras de beneficio social y eviten lacerar la economía de la población.

13. Congreso del estado de Puebla, con el que remiten Acuerdos aprobados por los que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se establezca la restricción de que nos se modifiquen las reglas de operación del programa 3x1 para migrantes, con las que ha venido operando dicho programa durante los últimos años; así mismo se proteja el financiamiento de las universidades públicas del país, rechazando la propuesta de disminución al presupuesto en este rubro y a los rubros de investigación en ciencia y tecnología.

14. Congreso del estado de Nuevo León, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que solicitan que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asigne una partida para útiles escolares y desayunos para los niños que cursan la educación básica.

15. Congreso del estado de Baja California, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que solicitan que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destinen recursos suficientes para la compra y distribución oportuna de vacunas contra la Influenza Humana A(H1N1) y se distribuyan a las Secretarías de Salud de cada una de las Entidades Federativas para su inmediata aplicación.

16. Congreso del estado de Chihuahua, exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, exista la posibilidad de autorizar o destinar la partida correspondiente al gasto administrativo y/o corriente asignado a la Secretaría de Turismo en el presente Ejercicio Fiscal.

17. Congreso del estado de Oaxaca, exhortan a la Cámara de Diputados, para que en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se etiqueten recursos para aplicarlos directamente a un programa de apoyo a los pequeños productores que cultivan y resguardan las cerca de 60 razas criollas del maíz.

18. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Punto de Acuerdo aprobado por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se apruebe una partida específica para contribuir a proyectar el cierre y saneamiento del relleno sanitario Bordo Poniente, así como de los sitios más adecuados para la gestión integral de residuos de la Ciudad de México.

19. Maestro Marco Antonio Adame Castillo, gobernador constitucional del estado de Morelos, remite Acuerdo aprobado por el que solicita a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se considere al estado de Morelos para sumarse al Fondo Metropolitano y ser beneficiaria de él.

20. Congreso del estado de Quintana Roo, para que se asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, los recursos suficientes para que los ex trabajadores migratorios mexicanos, y puedan cobrar en una sola exhibición la cantidad correspondiente como se estableció en un principio.

21. Congreso del estado de Hidalgo, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que solicitan que en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se incremente la participación del Gobierno Federal, con recursos suficientes para cubrir la demanda de los campesinos hidalguenses, de acuerdo con la normatividad del Programa Procampo; así mismo que los recursos no sean desviados a ningún otro fin.

22. Congreso del estado de Puebla, con los que remiten Acuerdos aprobados por los que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se considere un apartado específico, para que las Entidades Federativas, y el Distrito Federal, cuenten con recursos suficientes para que operativamente se realice la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en cada una de ellas. Asimismo se solicita que se deseche la propuesta realizada por el Ejecutivo federal, consistente en la disminución del presupuesto para el subsector de cultura.

23. Congreso del estado de Baja California Sur, con el que remiten Puntos de Acuerdo aprobados por los que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destinen recursos suficientes para la compra de vacunas contra el virus de la Influenza A(H1N1), y se destinen a las Secretarías de Salud de las Entidades Federativas.

24. Congreso del estado de Chihuahua, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que solicitan se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 la viabilidad de destinar los fondos presupuestales suficientes, a fin de continuar ejecutando el Programa Enciclopedia para la Educación Básica de ese Estado, así como también en los ejercicios subsecuentes.

25. Congreso del estado de Zacatecas, remiten Acuerdos aprobados por los que solicitan que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 no se disminuyan los montos asignados a los rubros relativos a la migración y sus diversos programas, así como se considere una ampliación para los programas del 3x1 para migrantes, del Fondo de Apoyo a Migrantes y del Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios; Así mismo se incrementen los recursos destinados al fomento de la educación en ese Estado.

26. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Punto de Acuerdo aprobados por los que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se reconsidere e impida el recorte Presupuestal previsto para la Ciudad de México.

27. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Punto de Acuerdo aprobados por los que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 no se recorten los recursos al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, del Drenaje Profundo, a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

28. Congreso del estado de Sinaloa, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que solicitan que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen mayores recursos con el fin de fomentar el desarrollo sustentable de la pesca en México.

29. Congreso del estado de Quintana Roo, con el que remiten Acuerdo aprobado para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se considere un incremento para el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

30. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con el que remiten Acuerdo aprobado para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se incrementen sustancialmente los recursos para que se cubran las necesidades más urgentes y en todos sus rubros de la Universidad Nacional Autónoma de México.

31. Congreso del estado de Zacatecas, remite Acuerdo aprobado por el que solicitan que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se apruebe un incremento de recursos destinados al fomento de la educación en ése Estado.

32. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Puntos de Acuerdo aprobados por los que exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asigne 1 mil 100 millones de pesos al Instituto de Vivienda del Distrito Federal para instrumentar acciones de vivienda o situaciones de alto riesgo. Así mismo se proporcione al Distrito Federal los recursos necesarios para la construcción de un Fondo de Protección Civil.

33. Congreso del estado de Durango, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se reasignen partidas presupuestales por la vía de los subsidios para la implementación de los nuevos sistemas de justicia penal y en especial de los juicios orales en las 31 entidades federativas y del Distrito Federal.

34. Congreso del estado de Chihuahua, remite Acuerdos aprobados por los que solicitan se considere en el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 la distribución de los recursos que cobre la Federación a las empresas mineras, en el rubro de impuestos por las utilidades derivadas de la extracción de metales, y que éstos se otorguen a los Estados, municipios y comunidades donde se encuentren asentadas las minas. Así mismo una partida presupuestal para destinarla a un Programa de Becas en beneficio de estudiantes indígenas de todos los niveles educativos.

35. Congreso del estado de Zacatecas, remite Acuerdo aprobado por el que se solicita a esta Cámara de Diputados, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010 se asignen y etiqueten los recursos suficientes para la construcción de un entronque a desnivel en el lugar conocido como "El Jaramillo", ubicado en el municipio de Encarnación de Díaz del estado de Jalisco, que permita la incorporación con mayor seguridad de los vehículos que se dirigen de la carretera estatal Jalisco 205 (Yahualica-Teocaltiche entronque autopista Aguascalientes) a la autopista 45 tramo Aguascalientes-León o viceversa.

36. Congreso del estado de Guerrero, con el que remiten Acuerdo aprobado para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se etiqueten recursos suficientes para la creación de un programa estratégico de recuperación ambiental de la Cuenca del Río la Sabana-Laguna de Tres palos en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

37. Congreso del estado de Tabasco, con el que remiten Acuerdo aprobado para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se reasignen partidas para la implementación de nuevos sistemas de justicia penal y en especial de los juicios orales, en las treinta y un entidades federativas de nuestro país y el Distrito Federal.

38. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Punto de Acuerdo aprobado por los que exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se apruebe la propuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el rubro de Seguridad Pública.

39. Congreso del estado de Zacatecas, por los que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se incrementen los recursos destinados al campo y a la actividad agropecuaria en ése estado, y se etiqueten recursos específicos para las mujeres rurales zacatecanas. Así mismo se asignen recursos suficientes para la terminación del tramo de carretera Colonia Juárez-Mesa Vieja de la carretera que une a los municipios de Apozol y Nochistlán de Mejía.

40. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Punto de Acuerdo aprobado por los que exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 establecer mecanismos para que las Entidades Federativas y el DF, en razón de la población atienda, participen de los recursos estimados en la posible constitución de Fondos para la Atención de Urgencias Epidemiológicas.

41. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Punto de Acuerdo aprobado por los que exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen 6 millones de pesos adicionales al presupuesto de la Secretaría de Protección Civil, para el desarrollo de funciones inherentes a su ámbito de actuación en la Cd. de México.

42. Congreso del estado de Puebla, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, el incremento de recursos destinados a fortalecer la educación pública en el Estado Libre y Soberano de Puebla.

43. Congreso del estado de Zacatecas, por los que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen y etiqueten los recursos que permitan ampliar la cobertura del Programa 70 y más, considerado en el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".

44. Congreso del estado de Durango, con el que remiten Acuerdo aprobado por el que exhortan a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y

aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen al sector educativo los recursos suficientes que permitan atender los requerimientos de una Educación de Calidad.

45. Congreso del estado de Zacatecas, por los que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen y etiqueten recursos destinados al Fondo de Apoyo a Migrantes.

46. Congreso del estado de Zacatecas, por los que exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen y etiqueten los recursos suficientes para la pavimentación de diversos tramos carreteros en el Estado.

47. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Punto de Acuerdo aprobado por los que exhorta a la Cámara de Diputados, para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 aprueben un incremento a los montos del Presupuesto Federal que corresponden a los programas prioritarios y sociales del Distrito Federal.

48. Congreso del estado de Guanajuato, exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen mayores recursos al sector educativo.

49. Congreso del estado de Jalisco, solicitan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se etiqueten recursos económicos para el proyecto Acueducto Zapotillo-Altos de Jalisco-León, Guanajuato, así como para los demás proyectos hidrológicos de tal naturaleza que actualmente se llevan a cabo en Jalisco.

50. Congreso del estado de Tlaxcala, solicitan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen recursos al sector educativo, en todos sus niveles y modalidades.

51. Congreso del estado de México, solicitan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se responda al mandato establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación.

52. Congreso del estado de Zacatecas, exhortan a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen mayores recursos al ramo educativo.

53. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Punto de Acuerdo por el que solicitan se apruebe la solicitud de recursos adicionales para el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010 por un monto de quince mil millones de pesos que se requieren para proyectos ya en marcha.

54. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Punto de Acuerdo por el que solicitan recursos por un monto de 700 millones de pesos adicionales para el sistema de salud del Distrito Federal por los costos que representa la atención a personas provenientes de otras entidades federativas.

55. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Punto de acuerdo a fin de que se aprueben recursos para diversos programas del Distrito Federal; proponiendo que en el proyecto "Infraestructura Educativa y Cultural" de las Delegaciones Políticas, los recursos sean etiquetados con un 50% para cada uno de los rubros.

56. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, remite Punto de acuerdo a fin de que se realice un análisis y revisión detallada a efecto de que no se reduzca los recursos asignados al Fondo Metropolitano.

57. Congreso del estado de México, remite Punto de acuerdo a fin de que se constituya un Fondo Económico que permita la atención inmediata de las víctimas de desastres, así como afrontarlos con oportunidad, previendo una partida presupuestal.

58. Congreso del estado de México, remite Punto de Acuerdo por el que respaldan la solicitud de recursos federales para la inversión en el estado de México por

23,988 millones de pesos enviada por el titular del Ejecutivo Estatal a la Cámara de Diputados.

59. Congreso del estado de Puebla, remite Punto de Acuerdo por el que solicitan no se disminuya el presupuesto asignado para seguridad pública con relación al monto asignado en el año 2009.

60. Congreso del estado de Puebla, remite Punto de Acuerdo por el que se suma a la gestión realizada por el Ejecutivo del Estado, con relación a 111 proyectos de inversión para el año 2010, con un monto de 14 mil millones de pesos, para obras carreteras en diversas regiones de la entidad, acciones de vivienda en zonas rurales, proyectos productivos en beneficio de grupos étnicos y el fortalecimiento del programa 3 por 1 para migrantes, inversión para construcción, equipamiento de hospitales y escuelas. Asimismo, para apoyar a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y acciones para consolidar el saneamiento del Lago de Valsequillo.

61. Congreso del estado de Baja California, remite Punto de Acuerdo por el que solicita se asignen al sector educativo los recursos suficientes que permitan seguir atendiendo la demanda de educación pública en todos sus niveles.

62. Congreso del estado de Chihuahua, remite Acuerdos por los que exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados, para que revisen la viabilidad de modificar la partida presupuestal destinada a la Sagarpa, para incrementar los recursos dirigidos al fomento productivo del campo mexicano.

D. 17 Proposiciones que ingresaron directamente a esta comisión presentadas por varias comisiones de la Cámara de Diputados, así como por legisladoras y legisladores miembros de esta soberanía y por diversas entidades federativas

1. Proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual se exhorta a la Comisión de Energía, incluya en el Presupuesto De Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, recursos presupuestarios del orden de los 28 millones 900 mil pesos, a destinarse en programas de infraestructura en el rubro de energía

eléctrica, para los municipios del Estado De México que cuentan con población indígena.

2. Proposición con punto de acuerdo de la Comisión de Equidad y Género, por medio del cual solicitan que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 en el anexo 9-A se asignen recursos para las acciones de igualdad de género.

3. La Comisión de Justicia, envía proposición con punto de acuerdo de la Diputada Leticia Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para aumento presupuestal para el Distrito Federal.

4. El diputado José Luis Ovando Patrón, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, remite el voto particular, así como la propuesta de que emiten los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Alejandro Gertz Manero del Grupo Parlamentario de Convergencia, respecto al Acuerdo que presento dicha Comisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010.

5. El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, remite copia del punto de acuerdo enviado al Presidente de la Junta de Coordinación Política, relativo a la solicitud de recursos económicos suficientes en el rubro de infraestructura social para la construcción del Centro Deportivo, en cabecera Municipal XVIII Huixquilucan.

6. El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, remite copia del Punto de Acuerdo enviado al Presidente de la Junta de Coordinación Política, relativo a la solicitud en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos económicos para el rubro de infraestructura carretera, para realizar diversas obras viales en el estado de México.

7. El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, remite copia del punto de acuerdo relativo a la solicitud en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos económicos suficientes para la conservación y restauración de recursos forestales del estado de México.

8. El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, remite copia del punto de acuerdo enviado al Presidente de la Junta de Coordinación Política relativo a la solicitud en Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren el recursos económicos suficientes para las obras de ampliación y mejora del la red hidráulica, tecnología del municipio de Huixquilucan.

9. El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, remite copia del punto de acuerdo relativo a la solicitud de canalización en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos económicos para la construcción del Hospital de Traumatología para el municipio de Huixquilucan.

10. El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, remite copia del punto de acuerdo enviado al Presidente de la Junta de Coordinación Política relativo a la destinación en Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se consideren recursos económicos suficientes en el rubro de infraestructura social para la construcción de tres centros de Tecnología y Aprendizaje en Huixquilucan, estado de México.

11. El diputado Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, remite copia del Punto de Acuerdo que presento el diputado Emilio Serrano Jiménez, relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2010 se emitan recursos para ser destinados a un programa especial para la organización de ferias de promoción turística.

12. Acuerdo aprobado por el diputado Roberto Rebolledo Vivero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual solicita una ampliación de recursos a la Secretaria de Protección Civil del Distrito Federal.

13. Acuerdo presentado por la Comisión de Cultura, mediante el cual solicitan ampliar el presupuesto para el ramo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010.

14. Acuerdo aprobado por el Congreso de Sonora, mediante el cual solicita que en el Presupuesto de Egresos

de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se asignen al sector educativo los recursos suficientes y crecientes, para una educación de calidad.

15. Acuerdo aprobado por el Congreso del estado de Nuevo León, mediante el cual solicitan que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se destinen al sector educativo los recursos que permitan cumplir con los compromisos de la "Alianza por la Calidad de la Educación.

16. Acuerdo aprobado por el Congreso del estado de México, mediante el cual solicitan que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 contemple que en materia de educación no podrá ser menor al 8% del producto interno bruto del país destinado a este monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico de las Instituciones de Educación Superior Públicas.

17. Acuerdo aprobado por el Congreso del estado de Sinaloa, mediante el cual solicitan mayores recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

II. Esta comisión también recibió 41 proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 procedentes de diversas legislaturas de los estados que no fueron consideradas por haber ingresado con posterioridad a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 las cuales se detallan a continuación:

1. Congreso del estado de Baja California, remite acuerdo por el que solicitan se asignen al sector educativo los recursos suficientes, que permitan seguir atendiendo la demanda de educación pública, en todos los niveles.

2. Congreso del estado de Colima, remite acuerdo por el que solicitan se designe un monto superior al del 2009, para la educación pública en todos sus niveles y modalidades, así como para la educación científica; y que dicho monto se acerque a lo establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación.

3. Congreso del estado de Chihuahua, remite acuerdo por el que solicitan se destinen recursos suficientes a fin de alcanzar la meta del 8% del PIB, destinado a la educación.

4. Congreso del estado de Durango, remite acuerdo por el que solicitan se designen mayores recursos para el campo mexicano.

5. Congreso del estado de Guerrero, remite acuerdo por el que solicitan se prevean las partidas necesarias para sacar a esa entidad del rezago acumulado en décadas.

6. Congreso del estado de Guerrero, remite acuerdo por el que solicitan se incremente sustantiva y sucesivamente la participación de las entidades federativas y de los municipios en el gasto público de la Federación, haciendo los ajustes pertinentes al gasto del sector público central.

7. Congreso del estado de Guerrero, remite acuerdo por el que solicitan se consideren recursos para el municipio de Acapulco de Juárez, que permitan la inversión en infraestructura en materia de rehabilitación de la red de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a fin de disminuir los índices de contaminación en la zona costera.

8. Congreso del estado de Guerrero, remite acuerdo por el que solicitan se consideren recursos extraordinarios a las partidas vinculadas con el Campo o en su caso, se mantengan los mismos recursos autorizados en el ejercicio 2009.

9. Congreso del estado de Hidalgo, remite acuerdo por el que solicitan se fortalezcan presupuestalmente las políticas públicas en materia demográfica en nuestro país.

10. Congreso del estado de Hidalgo, remite acuerdo por el que solicitan se designe un apartado específico para que las Entidades de la República Mexicana y el DF, cuenten con recursos para que se continúe con la aplicación de las políticas públicas en beneficio de las áreas de juventud y deporte.

11. Congreso del estado de Hidalgo, por medio del cual solicitan que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, se incrementen los recursos a educación para atender el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la Alianza por la Educación.

12. Congreso del estado de Nayarit, remite acuerdo por el que solicitan se designen recursos suficientes para la educación pública, en todos sus niveles.

13. Congreso del estado de Tabasco, solicitan se incremente o por lo menos se respete el monto de las asignaciones destinadas al Sector Educativo, así mismo se prevea los recursos necesarios para los compromisos asumidos en “Alianza por la Calidad de la Educación”.

14. Congreso del estado de Campeche, remite acuerdo por el que solicitan se destinen mayores recursos para apoyar la actividad pesquera en el estado de Campeche, extensivo a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos para que se sirva considerar mayores apoyos compensatorios a esa actividad productiva.

15. Congreso del estado de Chihuahua, remite acuerdo por el que solicitan se destinen recursos suficientes para alcanzar la meta del ocho por ciento del Producto Interno Bruto, destinado a la Educación.

16. Congreso del estado de Zacatecas, remite acuerdo por el que solicitan se destinen recursos para ampliar la cobertura del Programa “70 y más”, a efecto de que se amplíe la cobertura del referido programa a localidades de hasta 100 mil habitantes.

17. Congreso del estado de Hidalgo, remite acuerdo por el que solicitan se destinen mayores recursos al Fondo Metropolitano.

18. Congreso del estado de Quintana Roo, remite acuerdo por el que solicitan se destinen recursos al Seguro Popular, perteneciente al Sistema Nacional de Salud, brinde medicamentos y atención médica a las mexicanas y a los mexicanos, enfermos por el virus del SIDA, al ser considerados como un grupo vulnerable, logrando en todo momento, no se dé, la suspensión en la atención a éstos.

19. Congreso del estado de Baja California, remite Acuerdo aprobado para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se asignen los recursos suficientes para que los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos puedan cobrar en una sola exhibición la cantidad correspondiente como se estableció en el principio.

20. Congreso del estado de Coahuila, remite Punto de Acuerdo por el que solicita se considere la asignación de un mayor presupuesto para los fondos que constituyen el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para los Ex trabajadores Migratorios Mexicanos.

21. Congreso del estado de Guerrero, remite Punto de Acuerdo por el que solicitan se contemple un incremento significativo para los programas públicos relacionados con el desarrollo económico social, y una mejor distribución de las aportaciones federales para que las Entidades de la República Mexicana cuenten con recursos para cumplir con la aplicación de las políticas públicas.

22. Congreso del estado de Campeche, remite Punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se asignen mayores recursos a las Universidades Autónoma del Carmen y Autónoma de Campeche y además, para que se respeten los recursos de los Fondos Extraordinarios obtenidos mediante concurso ante la Secretaría de Educación Pública, por la Universidad Autónoma del Carmen.

23. Congreso del estado de Guerrero, remite Punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se asignen al sector educativo, los recursos suficientes para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Ejecutivo federal y los Gobiernos Estatales con la Alianza por la Calidad de la Educación.

24. Congreso del estado de Querétaro, remite Punto de acuerdo a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se incremente la partida presupuestal destinada a la materia educativa.

25. Congreso del estado de Morelos, remite Punto de Acuerdo por el que exhortan a la Cámara de Diputados para que se realicen las adecuaciones necesarias en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 a fin de que se otorguen mayores recursos al sector educativo.

26. Congreso del estado de Coahuila remite Acuerdo por el que exhorta a esta Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen al sector educativo los recursos suficientes y crecientes, en términos reales, que permitan atender los requerimientos de educación de calidad, que los mexicanos merecemos para aspirar a una mejor, justa y equitativa vida.

27. Congreso del estado de Colima remite Acuerdo por medio del cual solicitan que en el Presupuesto de Egre-

para el Ejercicio Fiscal de 2010 a través del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal se destinen de nueva cuenta a los municipios correspondientes, los recursos para fortalecer su seguridad pública, cuyo monto debe ser superior al destinado en el presupuesto de egresos del año pasado, donde se incluyan todos y cada uno de los municipios que integran al estado de Colima.

28. Congreso del estado de Chihuahua remite Acuerdo por medio del cual exhorta a la Cámara de Diputados a destinar una bolsa de \$300'000,000 para la creación de un fondo para fortalecer la economía regional y familiar del medio rural en las zonas agrícolas de temporal del estado de Chihuahua, dentro del Fondo Regional del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010.

29. Congreso del estado de Michoacán, remite Acuerdo por medio del cual exhorta a la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que haya una partida adicional en el Presupuesto 2010, para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

30. Congreso del estado de Michoacán, remite Acuerdo por medio del cual exhortan a la Cámara de Diputados para que destine una partida presupuestal especial para la protección de menores jornaleros migrantes en Michoacán y que se considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2010, una partida presupuestal para destinarla a un programa de becas en beneficio de estudiantes indígenas de todos los niveles de educación.

31. Congreso del estado de Campeche, remite Acuerdo donde solicita que se establezca una previsión en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 para dar continuidad a la regularización iniciada de los trabajadores del sector salud, a partir de los acuerdos con la representación sindical.

32. Congreso del estado de Campeche, remite Acuerdo por medio del cual solicita que se ajusten las partidas contenidas en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 aumentando los recursos destinados al sector rural en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

33. Congreso del estado de Campeche, remite Acuerdo por medio del cual solicita que se asignen recursos a la

educación pública en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 que supere el 8% del producto interno bruto establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación del estado de Campeche.

34. Congreso del estado de Coahuila, remite Acuerdo por medio del cual solicita que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 se asignen al sector educativo los recursos suficientes y reales que permitan atender los requerimientos de educación.

35. Congreso del estado de Coahuila, remite Acuerdo por medio del cual solicita la posibilidad de establecer el Programa de sustitución de equipos electromecánicos de bombeo agrícola y garantizar los recursos necesarios para la operación, en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010.

36. Congreso del estado de Coahuila, solicita ver la posibilidad de otorgar más recursos en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 al Fondo para el Desarrollo Productivo del Altiplano Semidesértico del estado de Chihuahua.

37. Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Chapingo, remite Acuerdo por medio del cual solicita que la Sagarpa entregue a la UAC, la cantidad de \$214,904,551.41 en su presupuesto 2010 y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público regularice el monto de \$214,904,551.41 asignado al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 para la Universidad Autónoma de Chapingo.

38. Con punto de acuerdo, número 97, aprobado por el Congreso del estado de Sinaloa.

39. Con punto de acuerdo, número 99, aprobado por el Congreso del estado de Sinaloa.

40. Congreso del estado de Zacatecas, remite Acuerdo Número 132, relativo a la inclusión de una partida que permita la demolición del Puente ubicado en la Carretera Federal Zacatecas-Fresnillo.

41. Poder Legislativo del estado de Oaxaca, remite Punto de acuerdo a fin de que se realice el pago en el ejercicio de 2010 en una sola exhibición, a todos los ex trabajadores Migratorios Mexicanos (1942 a 1964).

Consideraciones

El 8 de septiembre de 2009, el ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó para su discusión, en su caso modificación y aprobación, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 turnado a esta comisión para su dictamen, el 10 de septiembre de 2009.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 44, y 45, numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 42, fracción VIII, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, emitió el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública mediante el cual establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados número 2868-I del 16 de octubre de 2009.

El artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que a toda propuesta de aumento o creación de gasto del proyecto de Presupuesto de Egresos, se deberá agregar la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o deberá compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Por otra parte, el artículo 42, fracción VIII, incisos b) y c, de la Ley en comento, señala que en el proceso de examen, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Cámara de Diputados deberá observar que, cuando se proponga un nuevo proyecto, se señalen, por un lado, las estimaciones de las fuentes de ingresos que deberán estar sustentadas en un análisis técnico y, por el otro, el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes si no se proponen, en su caso, nuevas fuentes de ingresos.

Tomando en consideración lo anterior, esta Comisión estudió, analizó y valoró los puntos de acuerdos presentados por los diputados federales, senadores, comisiones de esta Cámara de Diputados, así como por algunas legislaturas locales, entre otros, e integró las propuestas procedentes, con lo que elaboró el proyecto de dictamen del Presupues-

to de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 el cual fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en la sesión de 15 de noviembre de 2009.

Las proposiciones con punto de acuerdo que oportunamente se presentaron, fueron motivo de la revisión, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, por lo que si el proceso legislativo que se llevó a cabo en los meses anteriores concluyó con la aprobación del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, esta dictaminadora considera que las proposiciones presentadas oportunamente, han quedado resueltas, en virtud de lo cual emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18 y 42, fracción VIII, incisos b) y c), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y derivado de que los puntos de acuerdo descritos en el numeral I de los antecedentes del presente acuerdo, fueron revisados, analizados y discutidos en la dictaminación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010 se tienen por atendidas todas las proposiciones con puntos de acuerdo en comento.

Segundo. Las proposiciones con puntos de acuerdo descritas en el numeral II de los antecedentes de este acuerdo, carecen de materia, toda vez que no se presentaron en tiempo para su estudio, análisis y valoración para ser consideradas en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2010.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de febrero de 2010.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputados: Luis Videgaray Caso (rúbrica), presidente; Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (rúbrica), Felipe Enríquez Hernández (rúbrica), Jesús Alberto Cano Vélez (rúbrica), Mario Moreno Arcos (rúbrica), Rolando Rodrigo Zapata Bello, Julio Castellanos Ramírez, Roberto Gil Zuarth (rúbrica), Sergio Gutiérrez Villanueva, Vidal LLerenas Morales, María del Rosario Brindis Álvarez (rúbrica), Pedro Vázquez González (rúbrica), Jorge Antonio Kahwagi Macari, Pedro Jiménez León (rúbrica), secretarios; Cruz López Aguilar, David Penchyna Grub (rúbrica), Fernando Morales Martínez (rúbrica), Héctor Ramírez Puga Leyva, Javier Duarte de Ochoa, Jorge Herrera Caldera, Manuel Márquez Lizalde, María Esther Sherman Leañó (rúbrica), Miguel Riquelme Solís (rúbrica), Óscar Levín Coppel, Óscar Lara Aréchiga, Roberto Albores Gleason (rú-

brica), Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (rúbrica), Agustín Torres Ibarrola (rúbrica), Alfredo Rodríguez Dávila (rúbrica), Enrique Trejo Azuara (rúbrica), Felipe Rangel Vargas (rúbrica), Francisco Orduño Valdez (rúbrica), Guadalupe Vera Hernández (rúbrica), Marcos Pérez Esquer (rúbrica), Mario Becerra Ponoroba (rúbrica), Ovidio Cortazar Ramos (rúbrica), Alejandro Encinas Rodríguez, Armando Ríos Piter, Claudia Anaya Mota (rúbrica), Emiliano Velázquez Esquivel, Marcos Covarrubias Villaseñor, Juan José Guerra Abud.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Publíquense en el Diario de los Debates y archívense los expedientes como asuntos concluidos.

Por lo que se refiere al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se dan por atendidas las proposiciones a que hace referencia.

Pido a la Secretaría que proceda a leer la comunicación de la ciudadana Oralia López Hernández, quien se reincorpora a los trabajos legislativos.

DIPUTADA QUE SE REINCORPORA

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Bicentenario de la Independencia.— Centenario de la Revolución.— LXI Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Francisco Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.— Presente.

Con base en mi solicitud de fecha 22 de diciembre de 2009 y oficio numero DGPL 61-II-9-0506 donde la Comisión Permanente del Congreso de la Unión me concede licencia para separarme de mis funciones; al respecto, con esta fecha, solicito a usted realizar lo conducente para reintegrarme a mis funciones como diputada federal por el distrito 01 de Tlaxcala.

Sin otro particular de momento, le reitero mi agradecimiento y saludos.

Atentamente

México, DF, a 8 de marzo de 2010.— Diputada Oralia López Hernández (rúbrica).»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: De enterado; comuníquese.

Continúe la Secretaría con comunicación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

ASESINATOS DE PERIODISTAS

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar: «Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Por instrucciones del secretario de Gobierno, licenciado José Ángel Ávila Pérez, adjunto oficio 202/0131/2010-02, mediante el cual el fiscal de Investigación para Asuntos Especiales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, da respuesta a un punto de acuerdo, por el que se exhorta atender de manera expedita las investigaciones y se esclarezcan las muertes de periodistas que hayan ocurrido en sus respectivas jurisdicciones, así como generar las condiciones de seguridad necesarias para que todos los periodistas puedan ejercer plenamente su labor informativa.

Lo anterior, en relación con el oficio DGPL 61-II-9-0745, en donde se comunicó por parte del vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la aprobación de un punto de acuerdo relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 4 de marzo de 2010.— Licenciado Luis Villanueva Herrera (rúbrica), asesor jurídico del Secretario de Gobierno.»

«Escudo.— Ciudad de México.— Capital en Movimiento.

Licenciado Luis Villanueva Herrera, asesor jurídico del Secretario de Gobierno.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a su oficio número SG/LVH/143/2010, mediante el cual hace del cono-

cimiento el punto de acuerdo, suscrito por el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el que se exhorta "...atender de manera expedita las investigaciones y se esclarezcan las muertes de periodistas que hayan ocurrido en sus respectivas jurisdicciones, así como generar las condiciones de seguridad necesarias para que todos los periodistas puedan ejercer plenamente su labor informativa...", al respecto manifiesto que, hasta el momento, no se tiene pendiente ninguna averiguación previa por el delito de homicidio relacionado con la muerte de periodistas; sin embargo, le informo que esta Fiscalía Central de Investigación para la Atención Asuntos Especiales y Electorales fue asignada para la creación de la agencia investigadora especializada para la atención de delitos cometidos en agravio de los profesionales de la comunicación, la cual iniciará sus funciones una vez que sea publicado el acuerdo que la crea.

Lo anterior para garantizar el ejercicio de las libertades de expresión o información derivado de su actividad.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 2 de marzo de 2010.— Licenciada Margarita Vázquez Sánchez (rúbrica), fiscal de Investigación.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, señor secretario. **Remítase a la Comisión Especial para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.**

Continúe con oficios de la Secretaría de Gobernación.

ESTADO DE MICHOACAN

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 61-II-9-0732 signado por los diputados Francisco Javier Ramírez Acuña y Jaime Arturo Vázquez Aguilar, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGF/0337/2010, suscrito por el ciudadano Rubem Hofliger Topete, director general del Fondo de Desastres Naturales, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la declaratoria de zona de desastre a los municipios de Jungapeo, Ciudad Hidalgo y Zitácuaro, Michoacán.

Atentamente

México, DF, a 3 de marzo de 2010.— Licenciado Gonzalo Altamirano Dimas (rúbrica), titular de la Unidad.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Licenciado Manuel Minjares Jiménez, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero al oficio SEL/UEL/311/444/10, de fecha 11 de febrero de 2010, dirigido inicialmente a la licenciada Laura Gurza Jaidar, Coordinadora General de Protección Civil, y que fuera recibido en esta Dirección General del Fondo de Desastres Naturales, DGF, el día 16 de febrero del año en curso, por medio del cual se informa que mediante oficio DGPL 61-II-9-0732, de fecha 11 de febrero de 2010, signado por los diputados Francisco Javier Ramírez Acuña y Jaime Arturo Vázquez Aguilar, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, comunican a la Secretaría de Gobernación, Segob, el punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en sesión celebrada el 11 del presente mes y año, y cuyos resolutivos primero y segundo se reproducen a continuación:

“**Primero.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de de Gobernación, que ante la gravedad de la situación, se agilice la liberación de los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) para la atención inmediata de los Municipios del Estado de Michoacán que han sido declarados como zona de desastre. **Segundo.** Que sean declarados como zonas de desastre a los municipios de Jungapeo, Ciudad Hidalgo

y Zitácuaro, para que puedan acceder a los recursos correspondientes del Fonden.”

Sobre el particular, se informa que aun y cuando el punto de acuerdo que nos ocupa se compone de un tercero y cuarto resolutivos, en el presente oficio solamente nos pronunciaremos respecto de los antes transcritos, por ser los únicos que guardan relación con la esfera de competencia de la Segob, y por ende, de esta unidad administrativa:

En ese orden de ideas, me permito solicitar atentamente a usted, ser el amable conducto para hacer del conocimiento de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, las acciones efectuadas en el marco del programa Fondo de Desastres Naturales, Fonden, para dar atención a la ocurrencia de la lluvia severa los días 3, 4 y 5 de febrero de 2010 que afectó a varios municipios de Michoacán, y que se relacionan con el punto de acuerdo que nos ocupa.

Para tales efectos y de manera previa, consideramos oportuno realizar las siguientes precisiones:

- En términos de lo dispuesto en el numeral 1 del “Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales”¹ (en lo sucesivo las ROF), el Fondo de Desastres Naturales, Fonden, se define como un instrumento de coordinación interinstitucional cuyo objeto es, bajo principios de corresponsabilidad, complementariedad; oportunidad y transparencia, ejecutar acciones, autorizar y aplicar recursos para mitigar los efectos que produzca un fenómeno natural perturbador², en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.

Para la realización de tales objetivos, el Fonden cuenta con los instrumentos siguientes, a través de los cuales, según sus características y alcances, se autorizan suministros de auxilio o recursos para dar atención al fenómeno natural perturbador de que se trate:

a) El Fondo Revolvente Fonden, que sólo podrá ser utilizado cuando exista una declaratoria de emergencia y con ello, la DGF esté en posibilidad de, autorizar la adquisición de **suministros de auxilio**, conforme a la normatividad aplicable, para responder así de manera inmediata a las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud de la población afectada por situacio-

nes de emergencia generadas o asociadas con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un fenómeno natural perturbador (numeral 3, fracción I de las ROF, en concordancia con los artículos 1 y 3 del “Acuerdo que establece los lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente Fonden”³ (en lo sucesivo los Lineamientos).

Cabe señalar que, si bien es cierto a la DGF le corresponde autorizar la adquisición de suministros de auxilio con cargo al Fondo Revolvente Fonden, y coordinar el procedimiento de acceso a los mismos, también lo es que esta unidad administrativa no tiene a su cargo la entrega ni la distribución de tales suministros a las entidades federativas, municipios u órganos político-administrativos en el Distrito Federal, dado que las entidades federativas son las encargadas de llevar a cabo dichas acciones, a través de las instancias estatales designadas para esos efectos.

b) El Fonden Reconstrucción (que incluye al Programa Fondo de Desastres Naturales del Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas” del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal, y el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales, en términos del numeral 3, fracciones II y III, de las propias ROF). Con cargo a este instrumento **se autorizan recursos** (ya sea del Programa Fonden o del Fideicomiso 2003 Fonden Federal), destinados a la restitución parcial o total de los daños sufridos por un fenómeno natural perturbador en los sectores de competencia federal, o de las entidades federativas, municipios u órganos político-administrativos en el Distrito Federal, previstos en las ROF, de acuerdo con los porcentajes de coparticipación establecidos; así como también a la mitigación de los daños a las viviendas de la población de bajos ingresos afectadas, por un fenómeno natural perturbador.

Respecto de este instrumento se puntualiza que a la Segob, por conducto de la DGF, únicamente le corresponde coordinar el procedimiento de acceso a los recursos del Fonden Reconstrucción, dando cumplimiento para tales efectos a los plazos, requisitos y formalidades establecidos en las ROF, motivo por el cual no autoriza, ni tiene a su cargo la entrega de los recursos autorizados a un municipio u órganos político-administrativos en el Distrito Federal en particular, así como tampoco actúa como ejecutora de obras y acciones de reconstrucción de lo dañado.

• Ahora bien, para acceder a los instrumentos que opera el Fonden, es necesario que se cumpla previamente con los requisitos, formalidades y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable a cada uno de ellos.

A ese respecto, diremos que para efectos de la autorización de **suministros de auxilio** (insumos) con cargo al **Fondo Revolvente Fonden**, los Lineamientos establecen la necesidad de contar con una **solicitud de declaratoria de emergencia**, dirigida a la Coordinación General de Protección Civil, CGPC, de la Secretaría de Gobernación, Segob, debiendo estar suscrita por el titular del Poder Ejecutivo de la entidad federativa correspondiente (o en su caso por el servidor público del nivel jerárquico inmediato inferior con facultades expresas para ello), en la que se describa, entre otros aspectos, el fenómeno natural perturbador origen de la situación de emergencia, los municipios u órganos político-administrativos en situación de emergencia, la población estimada que fue o pueda ser afectada con motivo de la emergencia, y señalar expresamente que ha sido rebasada la capacidad de respuesta de la entidad federativa y de los municipios u órganos político-administrativos en el Distrito Federal respecto de los que se solicita la declaratoria de emergencia.

En ese sentido, el **artículo 7** de los Lineamientos dispone que las entidades federativas **son las instancias facultadas** para solicitar a la Segob, la emisión de una declaratoria de emergencia, motivo éste por el que los municipios u órganos político-administrativos **deberán establecer los mecanismos de coordinación necesarios con la entidad federativa a la que pertenezcan para efectos de ser considerados en una solicitud.**

Es importante manifestar que los insumos autorizados para la atención de una emergencia determinada, bajo ninguna circunstancia son proporcionados directamente a la población en general o bien, a las autoridades estatales y municipales ya que de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 15** de los Lineamientos, dichos insumos son adquiridos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, DGRMSG, de la Segob, y entregados por esa unidad administrativa a la entidad federativa de que se trate, a fin de que ésta última proceda a su posterior distribución.

Por su parte, y para efectos de la autorización de los recursos con cargo al **Fonden Reconstrucción**, las ROF establecen que una vez corroborada la existencia del fe-

nómeno natural perturbador por parte de la instancia técnica facultada para ello⁴, el gobierno de la entidad federativa afectada debe presentar una **solicitud de declaratoria de desastre**, suscrita por el **titular del Ejecutivo de la entidad federativa** correspondiente, dirigida a la CGPC, de la Segob, en la que se deberá manifestar, entre otros aspectos, la descripción del fenómeno natural perturbador de que se trate, la fecha de su ocurrencia, los municipios u órganos político-administrativos que hayan sido previamente corroborados por la Instancia Técnica Facultada respectiva **como afectados** por el fenómeno en cuestión, **y la manifestación de que ha sido rebasada su capacidad Financiera y operativa, para atender, por sí misma, la totalidad de los efectos producidos por el fenómeno natural en cuestión.**

Los **recursos** que se autorizan con cargo a este instrumento del Fonden para llevar a cabo labores de reconstrucción en los sectores de competencia de las entidades federativas, son transferidos del Fideicomiso 2003 Fonden Federal al Fideicomiso Fonden Estatal⁵ de la entidad federativa en donde se haya presentado el desastre a fin de que la **ejecución de obras y acciones de reconstrucción** sean realizadas **por las propias entidades federativas**, a través de las instancias ejecutoras estatales designadas para ello.

• No se omite señalar que, en la implementación de los instrumentos que opera el Fonden, deben ser atendidos todos los requisitos y formalidades establecidos en el las ROF y en los Lineamientos, según corresponda. En esa lógica, y con fundamento en el **artículo 33** del Reglamento Interior de la Segob (que lista las atribuciones específicas con que cuenta esta DGF) y atentos a las acciones que a esta unidad administrativa le corresponde ejecutar en términos de la normatividad aludida, podemos afirmar que no se advierte la existencia de atribuciones y facultades expresas o ambas que le permitan a esta DGF **modificar, reducir o ampliar discrecionalmente** los plazos ya establecidos en las propias ROF o en los Lineamientos, **acelerar trámites administrativos** o bien, agilizar la evaluación de daños, la adquisición y entrega de suministros de auxilio, la autorización de recursos, o el inicio de obras de reconstrucción.

Visto lo anterior y toda vez que el gobierno de Michoacán ha satisfecho los requisitos y formalidades establecidos en los Lineamientos y en las ROF para acceder a los **suministros de auxilio o recursos** que se autorizan con cargo a los instrumentos financieros del Fonden, procedemos a infor-

mar respecto de las acciones que la Segob, por conducto de la DGF y a través de los instrumentos aludidos, ha llevado a cabo para dar atención a la ocurrencia de lluvia severa los días 3, 4 y 5 de febrero de 2010 en la entidad federativa en comento:

**Fondo Revolvente Fonden
Michoacán de Ocampo**

Lluvia severa el día 3 de febrero de 2010 (Angangueo, Tuxpan, Tuzantla, Ocampo y Tiquicheo de Nicolás Romero)

- Mediante oficios GEM/012/2010 y GEM/013/2010, ambos de fecha 4 de febrero del presente año, el gobernador del Estado de Michoacán, solicitó a la CGPC, la emisión de la declaratoria de emergencia para los municipios de Angangueo, Tuxpan, Tuzantla, Ocampo y Tiquicheo, por las lluvias torrenciales y desbordamiento de río acontecidos los días **3 y 4 de febrero de 2010**.

- Con oficio CGPC/165/2010, de fecha 4 de febrero de 2010, la CGPC solicitó a la Comisión Nacional del Agua, Conagua, la emisión del dictamen técnico correspondiente.

- Dicha solicitud fue atendida mediante oficio BOO.-173, de fecha 5 de febrero de 2010, mismo en el que se corroboró lluvias severas el día 3 de febrero de 2010, para los municipios de Angangueo, Tuxpan y Tuzantla del Estado de Michoacán.

- Asimismo con oficio BOO.-174, de fecha 5 de febrero de 2010, la Conagua corroboró las lluvias severas el día 3 de febrero de 2010 en los municipios de Ocampo y Tiquicheo de Nicolás Romero.

- Mediante Boletines de Prensa 39/10 y 40/10, ambos de fecha 5 de febrero del año en curso, la CGPC difundió las Declaratorias de Emergencias para los municipios antes mencionados del Estado de Michoacán, afectados por las lluvias severas el día 3 de febrero de 2010. La Declaratoria de Emergencia para los 5 municipios fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de febrero de 2010.

- Con base en lo anterior, por cuanto hace a los municipios de Angangueo, Tuxpan y Tuzantla, al día de la fecha el gobierno de Michoacán ha presentado 6 solicita-

des de insumos, las que se han autorizado de la manera siguiente:

| Insumos autorizados a los municipios de Angangueo, Tuxpan y Tuzantla, por lluvias severas el día 3 de febrero de 2010. Boletín de Prensa 39/10 | |
|---|--------|
| Insumos | |
| Despensas | 11,001 |
| Láminas de Cartón | 4,640 |
| Cobertores "A" | 6,400 |
| Colchonetas | 6,400 |
| Litros de Agua | 12,000 |
| Kit de Limpieza | 3,001 |
| Kit de Aseo Personal | 7,001 |
| Toallas Sanitarias | 8,000 |
| Pañal Etapa 2 | 4,000 |
| Pañal Etapa 4 | 3,600 |
| Pañal Etapa 5 | 4,000 |
| Laminas de Fibrocemento | 15,000 |
| Carretillas | 700 |
| Zapapico | 700 |
| Palas | 700 |
| Marros | 80 |
| Guantes | 700 |
| Botas de hule | 700 |
| Medicamentos | Varios |

- Respecto de los municipios de Ocampo y Tiquicheo de Nicolás Romero, al día de la fecha el gobierno de Michoacán ha presentado tres solicitudes de insumos, las que se han autorizado de la manera siguiente:

| Insumos autorizados a los municipios de Ocampo y Tiquicheo de Nicolás Romero, por lluvias severas el día 3 de febrero de 2010. Boletín de Prensa 40/10 | |
|---|--------|
| Insumos | |
| Despensas | 1,250 |
| Cobertores "A" | 2,800 |
| Colchonetas | 2,800 |
| Litros de Agua | 4,000 |
| Láminas de Fibrocemento | 2,000 |
| Carretillas | 300 |
| Zapapico | 300 |
| Palas | 300 |
| Marros | 30 |
| Cuantes | 300 |
| Botas de hule | 300 |
| Medicamentos | Varios |

- Al día de la fecha, las declaratorias de emergencia continúan abiertas, razón por la que aún no se concluye con la atención de esta emergencia en Michoacán.

Lluvias severas del 3 y 5 de febrero de 2010 (Hidalgo, Jungapeo y Zitácuaro)

- Mediante oficios GEM/018/2010 y GEM/020/2010, de fechas 5 y 8 de febrero del presente año, el gobernador de Michoacán solicitó a la CGPC la emisión de la

declaratoria de emergencia para los municipios de Hidalgo, Jungapeo y Zitácuaro, por las lluvias atípicas ocasionada por tormentas de baja presión provenientes del pacífico y ocasionadas por el frente frío número 29, y tormenta invernal.⁵

- Con oficio CGPC/191/2010, de fecha 9 de febrero de 2010, la CGPC solicitó a la Conagua la emisión del dictamen técnico correspondiente.

- Dicha solicitud fue atendida mediante oficio BOO.-244, de fecha 15 de febrero de 2010, en el que se corroboró la ocurrencia de lluvia severa del 3 al 5 de febrero de 2010, para los municipios de Hidalgo, Jungapeo y Zitácuaro, del Estado de Michoacán.

- Mediante Boletín de Prensa 62/10, de fecha 15 de febrero del año en curso, la CGPC difundió la declaratoria de emergencia para los municipios antes mencionados de Michoacán, afectados por la ocurrencia de lluvia severa del 3 al 5 febrero de 2010. Dicha declaratoria fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de febrero de 2010.

- Con base en lo anterior, y por cuanto hace a Hidalgo, Jungapeo y Zitácuaro, al día de la fecha el gobierno de Michoacán ha presentado dos solicitudes de insumos, la cual se ha autorizado de la manera siguiente:

| Insumos autorizados a los municipios de Hidalgo, Jungapeo y Zitácuaro, por lluvia severa del 3 al 5 de febrero de 2010. Boletín de Prensa 62/10 | |
|--|-------|
| Insumos | |
| Despensas | 1,625 |
| Láminas de Cartón | 1,218 |
| Cobertores "A" | 3,200 |
| Colchonetas | 1,600 |
| Litros de Agua | 3,000 |
| Kits de Limpieza | 1,625 |
| Lámina de Fibrocemento | 4,000 |

Reiteramos que si bien es cierto a la DGF le corresponde autorizar la compra de los suministros de auxilio con cargo al Fondo Revolvente Fonden, y coordinar el procedimiento de acceso a los mismos, también lo es que la DGF **no compra ni entrega tales suministros a los estados, municipios u órganos político-administrativos en particular**, ya que de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 15** de los Lineamientos, dichos insumos los compra la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, DGRMSG, de la Segob, y es-

ta los entrega al estado cuyas autoridades son las encargadas de su distribución.

Al día de la fecha, esta declaratoria de emergencia continúa abierta, razón por la que aún no se concluye con la atención de la emergencia en Michoacán.

Fonden Reconstrucción Michoacán de Ocampo

Lluvias severas los días 3 y 4 de febrero de 2010 (Anganguero, Ocampo, Tiquicheo de Nicolás Romero, Tuxpan y Tuzantla)

- Mediante oficio GEM/019/2010, de fecha 6 de febrero de 2010, en cumplimiento al numeral 7 de las ROF, el gobernador de Michoacán solicitó a la Conagua opinión técnica respecto de la lluvia atípica ocasionada por tormentas de baja presión provenientes del pacífico y ocasionadas por el frente frío número 29, tormenta invernal número 5, ocurrida los días 3 y 4 de febrero de 2010, **en los municipios de Anganguero, Ocampo, Tiquicheo de Nicolás Romero, Tuxpan y Tuzantla.**

- Con oficio **BOO.-189** de fecha **7** de febrero de 2010, en cumplimiento a lo que señala el numeral 8 de las ROF, la Conagua emitió su opinión técnica y corroboró la ocurrencia de lluvia severa los días 3 y 4 de febrero de 2010, en los municipios de Anganguero, Ocampo, Tiquicheo de Nicolás Romero, Tuxpan y Tuzantla, de Michoacán de Ocampo.

- Con fecha **8 de febrero de 2010**, en apego a las disposiciones de las ROF, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Evaluación de Daños, CED, en el Estado de Michoacán, **con el objeto de realizar la cuantificación y evaluación de los daños** ocasionados por la ocurrencia de lluvias severas los días 3 y 4 de febrero de 2010, en los municipios referidos. Para esos efectos, los integrantes del CED se agruparon en subcomités de los sectores: vivienda, urbano, carretero, hidráulico, hidroagrícola educativo, deportivo, salud y medio ambiente.

En dicha sesión, el CED acordó que **la entrega de resultados** se llevaría a cabo en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la instalación del CED, para lo cual se señaló originalmente el día 19 de febrero de 2010. No obstante lo anterior, a petición de los subco-

mités y en virtud de la imposibilidad técnica manifestada para evaluar y cuantificar los daños en los municipios afectados, **en términos del numeral 13, fracción II, de las ROF** el CED autorizó, por única vez, la ampliación en el plazo por **10 días hábiles más**, siendo su fecha límite el día **5 de marzo de 2010**.

En ese mismo acto, el gobierno de Michoacán entregó al representante de la Segob, la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural, de conformidad con el numeral 9 de las ROF, por lo que dicha dependencia del Gobierno Federal, por conducto de la CGPC, **emitió y publicó** en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de febrero de 2010 la declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de lluvias severas los días 3 y 4 de febrero de 2010, en 5 municipios de Michoacán de Ocampo, procediendo a declarar como **zona de desastre** a los municipios de Angangueo, Ocampo, Tiquicheo de Nicolás Romero, Tuxpan y Tuzantla (los mismos municipios que Michoacán de Ocampo incluyó en su respectiva solicitud de declaratoria de desastre y que fueron corroborados por la Conagua como municipios afectados por la presencia de lluvia severa los días 3 y 4 de febrero de 2010).

No se omite señalar que, con fundamento en lo establecido por los **numerales 17 y 20** de las ROF, en la sesión de instalación del CED antes aludida, se solicitaron recursos para diversos sectores, por concepto de **Apoyo Parciales Inmediatos, APIN**, con cargo al Fonden, para la ejecución de las acciones, trabajos y obras prioritarias y urgentes, dirigidas a solventar la situación crítica derivada del desastre natural en cuestión, mismos que se autorizaron de la siguiente manera:

| Estado No. Municipios Evento | Sectores | Autorizadas SHCP |
|--|-------------------------|---------------------|
| Michoacán (5) Lluvias severas 3 y 4 febrero 2010 | Carretero | 2,807,400 |
| | Urbano - Estatal | 2,322,950 |
| | Hidráulico - Estatal | 1,062,100 |
| | Educativo Dep - Estatal | 2,407,000 |
| | Salud - Estatal | 80,000 |
| | Medio Ambiente | 450,000 |
| | Carretero - Federal | 15,871,081 |
| Total | 25,000,531 | |

• En este punto se informa que actualmente se encuentra transcurriendo el plazo establecido en el **numeral 13, fracción II**, de las ROF para que se lleve a cabo la sesión de entrega de resultados del CED, motivo por el cual, una vez realizadas tales acciones se podrá estar en

condiciones de saber de qué manera y con qué montos se atenderán y apoyarán, **finalmente y con cargo al Fonden**, los daños ocurridos por la presencia de lluvia severa los días 3 y 4 de febrero de 2010, en los 5 municipios del Estado de Michoacán aludidos con anterioridad.

No obstante, se adelanta que una vez que hayan sido autorizados **en su totalidad** los recursos con cargo al Fonden para dar atención al fenómeno natural perturbador de referencia, y transferidos los mismos del Fideicomiso Fonden Federal al **Fideicomiso 1994-Fonden Estado de Michoacán**, atentos al numeral **44** de de las ROF, el Comité Técnico de dicho fideicomiso estatal, será el responsable de verificar que se cumpla el calendario de ejecución de las obras y acciones de las dependencias y entidades ejecutoras, en el entendido de que, de observarse retrasos constantes e injustificados hasta por un plazo de tres meses en el cumplimiento de dicho calendario, deberá realizar las acciones necesarias para que, en su caso, se reintegre al patrimonio del Fideicomiso Fonden Federal el remanente de la coparticipación de orden federal.

Asimismo, dentro de las sesiones ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso 1994-Fonden estado de Michoacán, los ejecutores del gasto invariablemente **deberán presentar los avances físicos y financieros de sus programas de reconstrucción que se encuentren en ejecución** y, en su caso, **las problemáticas que éstos enfrenten**.

De igual manera, en términos del **numeral 46** de las ROF, será responsabilidad del Fiduciario del referido Fideicomiso 1994-Fonden estado de Michoacán, llevar el control detallado para la atención, recepción y desembolso de los recursos destinados a dicha entidad federativa que por concepto de coparticipaciones se les hayan entregado a través del Fonden, siendo corresponsables en ese control las dependencias y entidades normativas y ejecutoras, respectivamente, a través de las cuales se canalizaron los recursos al Fideicomiso Fonden estatal para la atención del desastre natural.

Lluvias severas los días 4 y 5 de febrero de 2010 (Hidalgo, Jungapeo y Zitácuaro)

• Mediante oficio **sin número**, de fecha **16** de febrero de 2010, en cumplimiento al numeral **7** de las ROF, el gobernador de Michoacán solicitó a la Conagua opinión

técnica respecto de la ocurrencia de lluvias severas del día 4 al 11 de febrero del año en curso, **en los municipios de Hidalgo, Jungapeo y Zitácuaro.**

- Con oficio BOO.-265 de fecha **18** de febrero de 2010, en cumplimiento a lo que señala el numeral **8** de las ROF, la Conagua emitió su opinión técnica y corroboró la ocurrencia de lluvia severa sólo los días 4 y 5 de febrero de 2010, en los tres municipio referidos del Estado de Michoacán de Ocampo (Hidalgo, Jungapeo y Zitácuaro).

- Con fecha **19 de febrero de 2010**, en apego a las disposiciones de las ROF, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Evaluación de Daños, **CED**, en Michoacán, **con el objeto de realizar la cuantificación y evaluación de los daños** ocasionados por la ocurrencia de lluvia severa los días 4 y 5 de febrero de 2010 en Hidalgo, Jungapeo y Zitácuaro. Para esos efectos, los integrantes del CED se agruparon en **subcomités** de los sectores: vivienda, educativo, deportivo, medio ambiente y de salud, infraestructura urbana, infraestructura carretera, infraestructura hidráulica e infraestructura hidroagrícola.

En dicha sesión, el CED acordó que **la entrega de resultados** se llevaría a cabo en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la instalación del CED, para lo cual se señaló el día 4 de marzo de 2010. No obstante lo anterior, a petición de los subcomités y en virtud de la imposibilidad técnica manifestada para evaluar y cuantificar los daños en los municipios afectados, en términos del numeral 13, fracción II de las ROF, el CED autorizó por única vez, la ampliación en el plazo por 10 días hábiles más, siendo su fecha límite el día **18 de marzo de 2010.**

En ese acto, el gobierno de Michoacán entregó, al representante de la Segob, la solicitud de declaratoria de desastre natural, de conformidad con el numeral **9** de las ROF, por lo que dicha dependencia del gobierno federal, por conducto de la CCPC emitió y publicó en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2010 la *“Declaratoria de desastre natural por la ocurrencia de lluvia severa los días 4 y 5 de febrero de 2010, en 3 municipios de Michoacán de Ocampo”*, procediendo a declarar como zona de desastre a Hidalgo, Jungapeo y Zitácuaro (mismos municipios que el estado de Michoacán de Ocampo incluyó en su respectiva solicitud de declaratoria de desastre y que fueron corroborados

por la Conagua como municipios afectados por la presencia de lluvia severa los días 4 y 5 de febrero de 2010).

No se omite señalar que, con fundamento en lo establecido por los numerales **17** y **20** de las ROF, en la sesión de instalación del CED antes aludida, se solicitaron recursos para diversos sectores, por concepto de Apoyos Parciales Inmediatos, **APIN**, con cargo al Fonden, para la ejecución de las acciones, trabajos y obras prioritarias y urgentes, dirigidas a solventar la situación crítica derivada del desastre natural en cuestión. No obstante, se comunica que la autorización de los mismos se encuentra en proceso de trámite por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario, **UPCP**, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **SHCP**.

- Actualmente se encuentra transcurriendo el plazo establecido en el **numeral 13**, fracción II, de las ROF para que se lleve a cabo la sesión de entrega de resultados del CED, motivo por el cual, una vez realizadas tales acciones se podrá estar en condiciones de saber de qué manera y con qué montos se atenderán y apoyarán, **finalmente y con cargo al Fonden**, los daños ocurridos por la presencia de lluvia severa los días 4 y 5 de febrero de 2010, en 3 municipios del Estado de Michoacán.

Así también, una vez que hayan sido autorizados **en su totalidad** los recursos con cargo al Fonden para dar atención al fenómeno natural perturbador de referencia, y transferidos del Fideicomiso Fonden Federal al **Fideicomiso 1994-Fonden Estado de Michoacán**, atentos al numeral **44** de de las ROF, el Comité Técnico de dicho Fideicomiso estatal, será el responsable de verificar que se cumpla el calendario de ejecución de las obras y acciones de las dependencias y entidades ejecutoras, en el entendido de que, de observarse retrasos constantes e injustificados hasta por un plazo de tres meses en el cumplimiento de dicho calendario, deberá realizar las acciones necesarias para que, en su caso, se reintegre al patrimonio del Fideicomiso Fonden federal el remanente de la coparticipación de orden federal.

Asimismo, dentro de las sesiones ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso 1994-Fonden Estado de Michoacán, los ejecutores del gasto invariablemente **deberán presentar los avances físicos y financieros de sus programas de reconstrucción que se encuentren en ejecución** y, en su caso, las **problemáticas que éstos enfrenten.**

De igual manera, en términos del **numeral 46** de las ROF, será responsabilidad del Fiduciario del referido Fideicomiso 1994.-Fonden Estado de Michoacán, llevar el control detallado para la atención, recepción y desembolso de los recursos destinados a dicha entidad federativa que por concepto de coparticipaciones se les hayan entregado a través del Fonden, siendo corresponsables en ese control las dependencias y entidades normativas y ejecutadas, respectivamente, a través de las cuales se canalizaron los recursos al Fideicomiso Fonden estatal para la atención del desastre natural.

Finalmente, y con el ánimo de apoyar las afirmaciones hasta aquí vertidas, ofrecemos una descripción sucinta del procedimiento de acceso a los instrumentos que operan el Fonden, en términos de las ROF y los Lineamientos, respectivamente:

Procedimiento de acceso a los suministros de auxilio del Fondo Revolvente Fonden

El procedimiento de acceso a los suministros de auxilio con cargo a este instrumento, se encuentra descrito de manera gráfica en la dirección electrónica del Sistema Nacional de Protección Civil México, específicamente en el vínculo:

http://www.proteccioncivil.gob.mx/fonden/fondo-Revolvente2008/Flujograma_Fondo_Revolvente_2008.pdf

No obstante, para pronta referencia, a continuación se detalla tal procedimiento:

- El titular del ejecutivo de la entidad federativa correspondiente deberá formular una solicitud por escrito de Declaratoria de Emergencia⁶, dirigida a la CGPC (Artículos 7 y 8, fracción I, de los Lineamientos).
- Una vez formulada esta solicitud, la CGPC, a más tardar al día siguiente, la remitirá a la **instancia técnica facultada** que corresponda, ya sea la Comisión Nacional del Agua, **Conagua**, por tratarse de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos, la Comisión Nacional Forestal, **Conafor**, en caso de incendios forestales o el Centro Nacional de Prevención de Desastres, **Cenapred**, para el caso de los fenómenos geológicos, a fin de que corrobore o niegue la existencia de una situación de emergencia por la presencia o inminente presencia de un

fenómeno natural que de origen a una emergencia (Artículo 9, fracciones I y II, de los Lineamientos).

- La instancia técnica facultada tendrá un término máximo de 2 días hábiles para corroborar o negar la presencia o inminente presencia de un fenómeno natural que de origen a una situación de emergencia (Artículo 9, fracción II, de los Lineamientos).
- En el caso de que el dictamen técnico corrobore la presencia del fenómeno natural perturbador, la CGPC emitirá una declaratoria de emergencia a más tardar al día siguiente de recibido tal dictamen. Dicha declaratoria de emergencia se difunde por medio de un Boletín de Prensa y por cualquier medio de comunicación disponible. La CGPC contará con 6 días hábiles siguientes a la emisión del Boletín de Prensa para publicar la Declaratoria de Emergencia en el Diario Oficial de la Federación (Artículo 9, fracciones III y IV, de los Lineamientos).
- El gobierno de la entidad federativa, una vez difundida la declaratoria de emergencia mediante Boletín de Prensa, deberá presentar a la DGF una solicitud de insumos para la atención de las necesidades urgentes de la población afectada o susceptible de ser afectada exclusivamente de los municipios declarados en emergencia, en la que deberán justificar la necesidad de los productos solicitados debiendo señalar la cantidad de personas que se apoyará con los insumos requeridos. Los insumos consumibles que se requieran para atender a la población serán por un período de hasta 4 días (Artículo 12 de los Lineamientos).
- Una vez recibida la solicitud de insumos, la DGF, analizará la viabilidad de la solicitud bajo los criterios de racionalidad y proporcionalidad emitidos por la CGPC, y en caso de determinarse procedente, enviará a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Gobernación, **DGRMSG**, la requisición de los insumos que se autorizan, para que por su conducto se realicen las compras respectivas y, posteriormente, la entrega de los mismos **a las entidades federativas** (Artículo 15 de los Lineamientos).

Le DGRMSG enviará la información detallada de los contratos y/o pedidos a la DGF, para que se coordine **con las instancias responsables de la recepción de los insumos para las entidades federativas declaradas en emergencia**, sobre las condiciones establecidas con los

proveedores, de acuerdo a las características de las fichas técnicas, los tiempos de entrega y la recepción de las mercancías.

- **La entidad federativa correspondiente será la responsable de distribuir en los municipios declarados en emergencia los insumos autorizados** (Artículo 15, último párrafo, de los Lineamientos).

- A efecto de dar por concluida la vigencia de las declaratorias de emergencia, la **Dirección General de Protección Civil, DGPC**, de la Segob, a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la difusión vía boletín de prensa de la emisión de la declaratoria de emergencia respectiva, enviará a la CGPC una opinión manifestando si, a su juicio persisten los efectos de la emergencia ante la población o si por el contrario, han dejado de surtir sus efectos, debiendo tomar en cuenta los argumentos e información que, en su caso, envíe la entidad federativa declarada en emergencia.

En el evento de que la opinión de la DGPC determine que han cesado los efectos de la emergencia, la CGPC emitirá a más tardar al día siguiente de recibido el citado dictamen, el aviso de término de la misma, el que se difundirá mediante boletín de prensa a través de cualquier medio de comunicación y/o por correo electrónico disponible, informando de inmediato a la DGRMSG ya la DGF del cierre de la Declaratoria de Emergencia, debiendo publicado en el Diario Oficial de la Federación a más tardar en los 6 días hábiles siguientes (Artículo 11 de los Lineamientos).

De acuerdo al procedimiento que antecede, es importante destacar que a la DGF, **sólo le corresponde coordinar el procedimiento de acceso a los insumos del Fondo Revolvente_Fonden**, desde la ocurrencia de la emergencia, hasta la autorización de éstos, por lo que conforme al procedimiento antes descrito no es la encargada de realizar las compras respectivas, ni actúa como ejecutora de la distribución de los mismos.

Procedimiento de acceso a los recursos del instrumento Fonden Reconstrucción

Para acceder a los recursos con cargo al Fonden Reconstrucción, deberá observarse el procedimiento contenido en las ROF, mismo que se encuentra descrito de manera gráfica en la dirección electrónica del Sistema

Nacional de Protección Civil México, específicamente en el vínculo:

http://www.proteccioncivil.gob.mx/upLoad/Fonden/flujoograma/Procedimiento_de_acceso_a_recursos_FONDEN_e.swf

No obstante, para pronta referencia, a continuación se detalla tal procedimiento. Para esos efectos se transcribe en su totalidad el numeral 4 de las ROF:

“4. Son fines del Fondo de Desastres Naturales:

I. Canalizar al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales constituido por cada una de las entidades federativas los recursos que le corresponda aportar, por cuenta y orden de las entidades federativas, para la restitución parcial o total de los daños sufridos por un fenómeno natural perturbador en los sectores de competencia de las entidades federativas, municipios u órganos político-administrativos en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, previstos en las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales, de acuerdo con los porcentajes de coparticipación establecidos; así como también en la mitigación de los daños a las viviendas de la población de bajos ingresos afectadas por un fenómeno natural perturbador.

Los recursos que se ejerzan en coparticipación estarán condicionados a la aportación de las entidades federativas, de acuerdo con los porcentajes establecidos en las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales, con excepción de los apoyos parciales inmediatos y los anticipos, los cuales no están sujetos de inicio a dicha coparticipación,

II. Apoyar la restitución parcial o total de los daños sufridos en los sectores de competencia federal afectados por un fenómeno natural perturbador, de acuerdo con los porcentajes de coparticipación previstos en las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales con excepción de los bienes de dominio público de la Federación objeto de concesión o cualquier otra figura análoga por la cual se otorgue su uso o explotación;

III. Otorgar recursos a través de apoyos parciales inmediatos para la ejecución de las acciones emergen-

tes, así como los trabajos y obras de carácter prioritario y urgente, dirigidas a solventar la situación crítica derivada del desastre natural, tales como el restablecimiento de /as comunicaciones, los servicios básicos, la limpieza inmediata, remoción de escombros y todo aquello que coadyuve a la normalización de la actividad de la zona afectada, así como para evitar mayores daños y proteger a la población;

IV. Otorgar recursos al Fondo Revolviente Fonden y al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales d que se refiere el numeral 3 de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales;

V. Otorgar recursos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la adquisición de equipo especializado destinado a la atención de emergencias y desastres naturales;

VI. Otorgar recursos a las entidades federativas para la constitución de fondos estatales para la prevención y atención de desastres naturales;

VII. Constituir mediante subcuentas específicas en el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales, fondos y reservas financieras con el propósito de asegurar la oportuna asignación y aplicación de recursos dirigidos a proyectos preventivos y a solventar aspectos prioritarios y urgentes relacionados o derivados de fenómenos naturales perturbadores;

VIII. Canalizar recursos para la realización de proyectos y el establecimiento de instrumentos de administración y transferencia de riesgos que estén relacionados con la prevención y atención de los efectos ocasionados por fenómenos naturales perturbadores; para la protección financiera del patrimonio del Fideicomiso fondo de Desastres Naturales, así como los servicios necesarios relacionados con dichas contrataciones, en términos de lo previsto en el Anexo 1 de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales, y

IX. Aportar y recibir recursos del Programa Fondo para la Prevención de Desastres Naturales y del Fideicomiso Preventivo a cargo de la Secretaría de Gobernación y de otros programas e instrumentos financieros relacionados con los fines del Fondo de Desastres Naturales, en términos de las disposiciones aplicables.”

Visto lo anterior, y para efectos del acceso a los recursos del instrumento en estudio, se deberá observar el siguiente procedimiento:

- Ante la presencia de un desastre natural, la entidad federativa correspondiente debe solicitar inmediatamente a la instancia técnica facultada⁷, indique si desde su punto de vista, el desastre natural respectivo existe o tiene la magnitud necesaria para ser susceptible de apoyo del Fonden (numeral 7 de las ROF). Dicha solicitud deberá contener, entre otros aspectos, los municipios involucrados, es decir, todos aquellos municipios que se considera sufrieron o pudieron haber sufrido afectaciones a causa del fenómeno natural perturbador de que se trató (numeral 7, fracción II, de las ROF).

- La instancia técnica facultada tiene 4 días hábiles para emitir su respuesta a la solicitud de la entidad federativa y en caso de que se cuente con información que permita inferir una afectación en el abastecimiento de agua potable se tendrán 7 días hábiles (numeral 8 de las ROF).

- En caso de resultar afirmativa la respuesta de la instancia técnica facultada, el gobierno de la entidad federativa deberá convocar a un Comité de Evaluación de Daños, **CED**, que tiene por objeto evaluar y cuantificar los daños producidos por un fenómeno natural perturbador en particular. Dicho comité se integrará por servidores públicos estatales y federales de los sectores afectados, funcionando en subcomités que se agruparan por materia o sector.

Es en este momento en que la entidad federativa deberá entregar al representante de la Segob la solicitud de emisión de una declaratoria de desastre natural firmada por el titular del Ejecutivo de dicha entidad federativa (numeral 9 de las ROF).

Desde la instalación del CED correspondiente, las dependencias y entidades federales, así como las entidades federativas, podrán solicitar Apoyos Parciales Inmediatos, **APIN**⁸, con cargo al Fonden (numeral 11 de las ROF).

Vale la pena mencionar que los APIN son autorizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario, **UPCP**, de la Secretaría de Hacienda y crédito Público, **SHCP**, los cuales formaran parte de los anticipos que llegase a solicitar la entidad federativa. En caso de que

no se soliciten dichos anticipos, los APIN serán incluidos en el diagnóstico de obras y acciones que deriven de la sesión de entrega de resultados.

Asimismo, resulta importante precisar que con el propósito de que se presente, y en su caso, se autorice el listado de acciones, trabajos y obras considerados como prioritario y objeto de apoyo de los APIN, la entidad federativa en coordinación con el fiduciario del Fideicomiso Fonden, estatal deberá convocar a su Comité Técnico, en donde se adoptaran los acuerdos conducentes, tomando como base la gradualidad y las disponibilidades financieras existentes. Dicha resolución deberá ser hecha del conocimiento de la DGF (numeral **17**, de las ROF).

- En los cuatro días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud de la declaratoria de desastre natural, siempre que ésta cumpla con los requisitos señalados, la Segob por conducto de la coordinación general de Protección Civil, CGPC, deberá emitir y publicar en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de desastre natural respectiva.

- A partir de la instalación del CED, empieza a correr una cuenta regresiva de hasta 10 días hábiles (prorrogables) para realizarse la entrega de resultados del referido CED en donde se identificarán por sector afectado, los datos aludidos en el numeral 14 de las ROF (numeral **13**, fracción II, de las ROF).

- Durante la sesión de entrega de resultados se realizan las siguientes acciones (numeral **13**, fracción III de las ROF):

- Presentación y entrega de los resultados de cuantificación y evaluación de daños elaborados en conjunto por el estado y las contrapartes de las dependencias y entidades federales;

- Entrega de la solicitud de anticipos por el gobierno del estado.

- Respecto de los anticipos es importante mencionar que éstos tienen por objeto contribuir en la realización de trabajos y obras prioritarias y se deberán ejercer con base en los programas de obras y acciones autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Los anticipos serán con cargo al patrimonio del Fideicomiso Fonden hasta por un monto equivalente al cin-

uenta por ciento de la coparticipación federal que corresponda al Fonden.

Si las dependencias o entidades federales que validarán la evaluación de los daños, consideran que es procedente la solicitud de anticipos, solicitarán a la UPCP la autorización de los mismos, la cual en su caso, instruirá al Fiduciario del Fideicomiso Fonden para que los recursos solicitados sean transferidos al Fideicomiso Fonden Estatal correspondiente (numeral **21** de las ROF)

Cabe señalar que los anticipos deberán regularizarse con la autorización por parte del Comité Técnico de los recursos correspondientes.

- Ahora bien, a partir de la sesión de entrega de resultados, la dependencia o entidad federal tendrá un plazo máximo de 7 días hábiles, para presentar la solicitud de recursos y el diagnóstico de obras y acciones a la Segob, incorporando los diagnósticos presentados en dicha sesión (numeral **22** de las ROF).

Por lo que, una vez que cuente con la información antes descrita y de acuerdo a lo establecido en el numeral **23** de las ROF, la Segob por conducto de la DGF, dentro de un plazo de 2 días hábiles realizará las siguientes acciones:

- I. Elaborar, dictaminar y presentar la solicitud global de recursos a la UPCP.

- II. Verificar que no exista duplicidad de acciones y que no se encuentren pendientes o en trámite solicitudes de APIN o anticipos.

- III. Verificar que no se soliciten recursos del Fonden para la reparación de daños ajenos al Desastre Natural en cuestión.

- IV. Verificar que la infraestructura objeto de apoyo no haya sido materia de otros apoyos anteriores.

- V. Anexar las solicitudes de recursos elaboradas por las dependencias y entidades federales, así como sus respectivos diagnósticos de obras y acciones, tanto de los programas de competencia local como federal.

- Una vez que la Segob remite a la UPCP de la SHCP la solicitud de recursos, ésta autorizará con cargo al Pro-

grama Fonden, comprendido en el Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas", del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF, para el ejercicio fiscal que resulte aplicable o convocará a sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Fonden para que los recursos sean aprobados con cargo al patrimonio del citado fideicomiso, a efecto de que la entidad federativa de que se trate, a través de las instancias estatales ejecutoras correspondientes, pueda disponer de los recursos del Fonden para iniciar de inmediato las acciones de reconstrucción o apoyo autorizadas, previo la aportación de la coparticipación que le corresponda ante el Fideicomiso Fonden Estatal.

- En ese sentido, en caso de que las acciones de reconstrucción resulten competencia de las entidades federativas, municipios delegaciones políticas, los recursos se ejercerán a través de los fideicomisos Fonden Estatales, los cuales tienen por objeto establecer un mecanismo ágil y transparente para ejercer los recursos que aporten las entidades federativas para atender un desastre natural, incluyendo las coparticipaciones federales asignadas a dichas entidades federativas.

Por lo que, a más tardar a los cuatro días hábiles siguientes de haberse recibido la notificación de la autorización de los recursos, se convocará a sesión del comité técnico del Fideicomiso Fonden estatal, a efecto de que las dependencias y entidades ejecutoras presenten para autorización sus programas de obras y acciones con sus respectivos calendarios de ejecución, previo al ejercicio de los recursos.

El Comité Técnico del Fideicomiso Fonden estatal será responsable de verificar que se cumpla con el programa calendarizado de ejecución de las obras y acciones por parte de las dependencias y entidades ejecutoras (numeral 44 de las ROF).

- Por todo lo anterior y en su oportunidad, los recursos en coparticipación serán transferidos del patrimonio del Fideicomiso 2003.- Fonden federal al Fideicomiso estatal, en el *pari passu* respectivo, conforme a las aportaciones que realice el gobierno estatal, de acuerdo al calendario aprobado y autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso estatal en comento.

- Cabe señalar que el Anexo XVI de las ROF, establece que en términos de lo dispuesto por los numerales 39 y 41 de dicha normativa, el fiduciario pagará directamen-

te a los contratistas de obra pública, prestadores de bienes y servicios y proveedores por cuenta y orden de las instancias ejecutoras, previo a la presentación de entre otras cosas, de las facturas que amparen la ejecución de las obras y acciones realizadas.

Es importante hacer hincapié en el hecho de que, en materia de atención a desastres naturales a través del Fonden Reconstrucción, a la Segob, por conducto de la DGF, **únicamente le corresponde coordinar el procedimiento de acceso a los recursos** del instrumento financiero en mención, dando cumplimiento para tales efectos a los plazos, requisitos y formalidades establecidos en las ROF, motivo por el cual no autoriza, ni tiene a su cargo la entrega de los recursos autorizados a un municipio u órgano político administrativo en particular, así como tampoco actúa como ejecutora de obras y acciones de reconstrucción de lo dañado.

En esa lógica, se precisa que son las entidades federativas las encargadas de llevar a cabo la **ejecución de obras de reconstrucción** y la correspondiente distribución de los recursos autorizados con cargo al instrumento en mención, a **través de las instancias ejecutoras estatales** designadas para esos efectos (numeral 39 de las ROF).

Sin otro particular, y esperando que la presente información sea de utilidad, le saludo cordialmente.

Notas:

1 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de mayo de 2009.

2 Entendidos como los eventos generados por la naturaleza, que por sus características extremas, atípicas o severas condiciona o genera una situación de desastre natural, caracterizado por la ausencia relativa de la participación directa o indirecta del ser humano.

3 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 2008.

4 Aquellos entes facultados para corroborar la ocurrencia de un desastre natural en una fecha y lugar determinado, pudiendo ser la Comisión Nacional del Agua, **Conagua**, por tratarse de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos, la Comisión Nacional Forestal, **Conafor**, en caso de incendios forestales, o el Centro Nacional de Prevención de Desastres, **Cenapred**, para el caso de los fenómenos geológicos.

5 Los Fideicomisos Fonden Estatales tienen por objeto establecer un mecanismo ágil y transparente para ejercer los recursos que aporten las entidades federativas para atender un Desastre Natural, incluyendo las coparticipaciones federales asignadas a dichas entidades federativas (numeral 44 de las ROF).

6 La Declaratoria de Emergencia es el reconocimiento que hace la Secretaría de Gobernación que uno o varios municipios u órganos político-administrativos de una entidad federativa, se encuentran ante la inminencia o presencia de un fenómeno natural perturbador, que pudiera provocar un daño a la sociedad y crear un riesgo excesivo para la seguridad e Integridad de la población (artículo 7 de los Lineamientos).

7 Según se ha visto, aquellos entes facultados para corroborar la ocurrencia de un desastre natural en una fecha y lugar determinado.

8 Entendiéndose estos, como los recursos destinados para la ejecución de acciones emergentes, así como los trabajos y obras de carácter prioritario y urgente, dirigidas a solventar la situación crítica del desastre natural, tales como el restablecimiento de las comunicaciones, los servicios básicos, la limpieza inmediata, remoción de escombros y todo aquello que coadyuve a la normalización de la actividad de la zona afectada, para evitar mayores daños y proteger a la población.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 25 de febrero de 2010.— Rubem Hofliger Topete (rúbrica), director general del Fondo de Desastres Naturales.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Remítase a la Comisión de Gobernación para su conocimiento.

CEDULA DE IDENTIDAD CIUDADANA

El Secretario diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este conducto y en respuesta al oficio número DGPL 61-II-9-0903, signado por los diputados Francisco Javier Ramírez Acuña y Carlos Samuel Moreno Terán, presiden-

te y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 400/049/2010 suscrito por el doctor Alejandro Poiré Romero, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, así como el anexo que en el mismo se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a la Cédula de Identidad Ciudadana.

Atentamente

México, DF, a 8 de marzo de 2010.— Licenciado Gonzalo Altamirano Dimas (rúbrica), titular de la Unidad.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

C.P. Manuel Minjares Jiménez, subsecretario de Enlace Legislativo.— Presente.

Me refiero al punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el pasado 3 de marzo del año en curso, por medio del cual ese órgano legislativo “exhorta al Instituto Federal Electoral y a la Secretaría de Gobernación a suspender la instrumentación de cualquier convenio destinado a desarrollar el proyecto de la Cédula de Identidad Ciudadana”.

Al respecto con fundamento en los artículos 1o., 2o. A fracción IV; 4o., fracción II, y 6o.; fracciones XII y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, respetuosamente informo lo siguiente:

1. De conformidad con el artículo 36 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley General de Población, es obligación del Estado mexicano la acreditación de la identidad de cada uno de los individuos que constituyen su población, así como brindar los medios idóneos para que esa identidad sea oponible a terceros y pueda certificarse de manera fehaciente. Para ello, es fundamental contar con un registro incluyente, accesible y eficiente que proporcione a cada individuo los medios que hagan prueba plena de su identidad.

Asimismo, la Ley General de Población y su Reglamento señalan que el Registro Nacional de Población y la expedición de la Cédula de Identidad son servicios de interés público que presta el estado a través de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Con base en este mandato constitucional y legal, la Segob trabaja en la debida integración del Registro Nacional de Población a fin de garantizar el derecho a la identidad de la población, ya que éste resulta el medio primario e indispensable para ejercer los demás derechos fundamentales.

2. La Segob ha mantenido, y seguirá manteniendo, un diálogo permanente con las diversas autoridades que han mostrado un interés legítimo en las implicaciones de la Cédula de Identidad Ciudadana.

Como muestra de ello, la Segob ha celebrado un convenio de colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública para fomentar y promover la debida protección de los datos personales que conformarán el Servicio Nacional de Identificación Personal.

Por otra parte, con el objetivo de salvaguardar la integridad de los instrumentos electorales y con pleno respeto a la autonomía del Instituto Federal Electoral, la Segob, en uso de las atribuciones que la ley le confiere y apegada al marco jurídico vigente, ha explorado conjuntamente con dicho instituto diversos mecanismos de colaboración para la emisión de un documento que acredite fehacientemente la identidad de las personas.

3. La Segob continuará trabajando con el honorable Congreso de la Unión para garantizar a la población el ejercicio efectivo de su derecho a la identidad como un servicio de interés público, utilizando para ello el presupuesto asignado por la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2010.

Asimismo, la Segob subraya su disposición a seguir dialogando abierta y comprometidamente en torno a las inquietudes del Poder Legislativo a fin de cumplir cabalmente con el mandato legal y evitar la dilación en el avance de los proyectos relacionados con la integración del Registro Nacional de Población.

4. Finalmente, la Secretaría de Gobernación reitera su compromiso para atender estas y otras observaciones con la finalidad de garantizar a los mexicanos el ejercicio efectivo de su derecho a la identidad, y convoca a todos los actores involucrados a participar en la construcción de las definiciones pertinentes para alcanzar dicho objetivo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, 8 de marzo de 2010.— Doctor Alejandro A. Poiré Romero (rúbrica), subsecretario.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Remítase a la Comisión de Gobernación para su conocimiento.

Continúe la Secretaría con oficios de Gobernación.

TARIFAS DE ENERGIA ELECTRICA

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número DGPL 61-II-6-0237, signado por el diputado Francisco Ramírez Acuña y el senador Adolfo Toledo Infanzón, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SPEDT/200.77.10, suscrito por el licenciado Carlos Petersen y Vom Bauer, subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía, así como el anexo que en éste se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a las tarifas eléctricas para usuarios domésticos.

Atentamente

México, DF, a 3 de marzo de 2010.— Licenciado Gonzalo Altamirano Dimas (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Energía.

Contador Público Manuel Minjares Jiménez, subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Me refiero al oficio número SEL/UEL/311/268/10, en donde la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo federal que revise las políticas y reglas de determinación de las tarifas eléctricas para

usuarios domésticos, con el objetivo de evitar o limitar en lo posible alzas de precios en este energético.

Al respecto, adjunto al presente sírvase encontrar la información que contiene la opinión de la Secretaría de Energía con relación al punto de acuerdo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 1 de marzo de 2010.— Licenciado Carlos Petersen y Vom Bauer (rúbrica), subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Energía.

Licenciado Mauro Díaz Domínguez, coordinador de asesores de la Secretaría de Energía.— Presente.

Hago referencia al folio número G30010-19, recibido en esta subsecretaría el pasado 8 de febrero, por el cual remite el oficio número SEL/UCL/311/268/10, de fecha 28 de enero de 2010, que comunica el punto de acuerdo aprobado por el pleno del honorable Congreso de la Unión en sesión celebrada el 27 de enero. Dicho punto de acuerdo exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a revisar las políticas y reglas de determinación de las tarifas eléctricas para usuarios domésticos, con objeto de evitar o limitar en lo posible alzas en este energético.

Al respecto, le comento que el artículo decimocuarto transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 estableció el compromiso de la Secretaría de Energía para realizar durante el primer semestre de ese ejercicio un estudio que analizara la congruencia de la estructura de la tarifa actual con base en las condiciones climáticas prevalecientes en las distintas zonas del país.

En cumplimiento a esta disposición, y con base en información proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad y la hoy extinta Luz y Fuerza del Centro, esta secretaría elaboró el estudio sobre tarifas eléctricas y costos de suministro, que se entregó a la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación mediante oficio número 300.145/2008 de fecha 27 de junio de 2008 (se remitieron modificaciones mediante oficio número 300.173/2008, del 9 de julio de ese año).

En dicho estudio se concluye lo siguiente:

I. La estructura de las tarifas eléctricas es compleja por la cantidad y variedad de tarifas que contiene, y está dirigida a atender diversos retos.

II. Los mecanismos de ajuste de las tarifas eléctricas han generado resultados heterogéneos: las tarifas de uso específico, que se ajustan con criterios macroeconómicos y sociales, han aumentado menos que las tarifas de uso general que están sujetas a las variaciones en los precios de los combustibles y la inflación nacional.

III. Las tarifas domésticas, agrícolas, de servicios públicos e industriales en media tensión se ubican por debajo de los costos de suministro y contienen subsidios, las demás tarifas superan los costos de suministro.

IV. Las tarifas domésticas están estructuradas en rangos de consumo y temperaturas con objeto de canalizar los subsidios a los usuarios, en función del nivel de consumo y de las condiciones climáticas de la región donde habitan.

V. La clasificación de los usuarios domésticos por bloques de consumo permite identificar con precisión su ubicación respecto a los rangos de consumo dentro de cada tarifa, en las distintas temporadas del año y las diferentes regiones del país.

VI. Los subsidios domésticos están directamente asociados a los niveles de consumo de los usuarios, decrecen en términos unitarios pero crecen en términos absolutos al aumentar los niveles de consumo.

VII. Las tarifas de verano moderan el impacto en las facturas de los usuarios por el aumento del consumo eléctrico en la temporada de verano, debido a la reducción que sufre el precio medio en dicha temporada.

VIII. El proceso de reclasificación tarifaria, de los últimos seis años, benefició a más de 4 millones de usuarios en 21 de las 31 entidades federativas del país y del Distrito Federal.

IX. Se observa que la relación de las tarifas eléctricas con respecto a los costos de suministro incluye implícitamente los apoyos del Gobierno Federal otorgados a actividades económicas específicas y a ciertas clases de usuarios.

Cabe indicar que el impacto económico y social de los subsidios está siendo objeto de un análisis detallado con base en la información disponible de la Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a partir de la cual se analizará la correlación entre el ingreso en los hogares, el gasto en electricidad y el consumo de energía eléctrica.

Finalmente, le comento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la dependencia encargada de fijar las tarifas eléctricas y esta Secretaría participa en el proceso en los términos establecidos en el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica:

“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la participación de las Secretarías de Energía, y de Economía, y a propuesta de Comisión Federal de Electricidad, fijará las tarifas eléctricas, su ajuste y modificación, de manera que tienda a cubrir las necesidades financieras y las de ampliación del servicio público y el racional consumo de energía.”

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 15 de febrero de 2010.— Licenciada Ana Cristina Sánchez Muro (rúbrica), coordinadora de asesores.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Licenciado Carlos Federico Petersen y Von Bauer, encargado del Despacho de la subsecretaría de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía.— Presente.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número DGPL 61-II-6-0237, el diputado Francisco Ramírez Acuña y el senador Adolfo Toledo Infanzón, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, comunican a esta secretaría el punto de acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en sesión celebrada el 27 del actual, el cual a continuación transcribo:

“**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre los poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a revisar las políticas y reglas de determinación de las tarifas

eléctricas para usuarios domésticos, con objeto de evitar o limitar en lo posible alzas en este energético.”

Asimismo, le acompaño para los fines procedentes, copia del documento al que me he referido y del dictamen del citado acuerdo.

Atentamente

México, DF, a 28 de enero de 2010.— Licenciado Gonzalo Altamirano Dimas (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Remítase al promovente para su conocimiento.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número D.G.P.L. 61-II-9-0600, signado por los diputados Francisco Javier Ramírez Acuña y Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número 112.-137, suscrito por el ingeniero Jorge Zermeño González, coordinador general de Política Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como el anexo que en él se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo al Programa de Atención a Contingencias Climatológicas.

Atentamente

México, DF, a 4 de marzo de 2010.— Licenciado Gonzalo Altamirano Dimas (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Licenciado Gonzalo Altamirano Dimas, titular de la Unidad de Enlace Legislativo.— Presente.

En atención de su oficio número SEL/UEL/311/287/10, del 28 de enero de 2010, mediante el cual comunican punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión donde exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a efecto de que, con base en la declaratoria de estado de emergencia en zonas de desastre natural, de inmediato procedan a la aplicación de recursos del Fondo de Desastres Naturales y del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas.

Al respecto, anexo fotocopia del oficio número 412.-081, del 22 de febrero de 2010, elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Rural, para los fines que estime procedentes.

Sin más por el momento, y en espera de que esta información le sea de utilidad, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, DF, a 22 de febrero de 2010.— Ingeniero Jorge Zermeño González (rúbrica), coordinador general de Política Sectorial.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Licenciado Jorge Zermeño González, coordinación general de Política Sectorial de la Sagarpa.— Presente.

Por instrucciones del ingeniero Ignacio Rivera Rodríguez y en referencia del oficio 112.-056, de fecha 8 de febrero de 2010, mediante el cual envía copia del oficio número SEL/UEL/311/287/10 del 28, de enero de 2010, donde el licenciado Gonzalo Altamirano Dimas remite punto de acuerdo, aprobado por el Congreso de la Unión, relativo al apoyo de los productores afectados por las heladas en San Luis Potosí: “**Acuerdo Segundo.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Gobernación, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a efecto de que, con base en la declaratoria de estado emergencia en zonas de desastre natural, de inmediato procedan a la aplicación de recursos del Fondo de Desastre Natural y del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas en 40 municipios de San Luis Potosí afectados por las fuertes heladas registradas en de enero del presente año”.

Al respecto, le cometo que la Sagarpa opera el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, cuyo objetivo consiste en apoyar a productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de bajos ingresos para reincorporarlos a sus actividades productivas en el menor tiempo posible ante la ocurrencia de contingencias climáticas atípicas, relevantes, no recurrentes e impredecibles.

El gobierno de San Luis Potosí inició dos procesos de gestión de apoyos ante el Programa de Atención a Contingencias Climatológicas, solicitando desde el pasado 12 y 15 de enero a la Comisión Nacional del Agua la emisión del diagnóstico climatológico que corroborara la ocurrencia del fenómeno de helada del 8 al 10 de enero de 2010 en Aquismón, Huehuetlam, Matlapa, San Antonio, Tamazunchale y Xilita, y en Lagunillas, respectivamente. La Conagua emitió su diagnóstico climático en que corrobora el fenómeno en Aquismón, Matlapa, Tamazunchale y Xilita, de los 6 solicitados en la primera gestión; y el de Lagunillas lo dictaminó como negativo.

Conforme a la normativa del programa, el gobierno del estado tiene hasta el 5 de marzo del presente año para entregar el diagnóstico de daños y la solicitud de recursos y de publicación de la declaratoria por contingencia climática para Aquismón, Matlapa, Tamazunchale y Xilita.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 22 de febrero de 2010.— Ingeniero Víctor Celaya del Toro (rúbrica), director general de Estudios para el Desarrollo Rural.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Remítase al promovente para su conocimiento.

Continúe la Secretaría con oficios de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

El Secretario diputado Balfre Vargas Cortez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracciones I y VIII, del Reglamento Interior de la Semarnat, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72, último párrafo, de la Ley General de Bienes Nacionales, que impone a las dependencias administradoras de inmuebles federales la obligación de presentar un informe anual a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, sobre las concesiones otorgadas en el periodo correspondiente.

Al respecto, por este conducto me permito hacer formal entrega del informe anual que contiene la lista e información de las concesiones emitidas por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, de la Semarnat, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

Sin otro particular, me es grato quedar de usted, no sin antes reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, Distrito Federal, a 3 de marzo del 2010.— Licenciado José Luis Gutiérrez Miranda (rúbrica), director general de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Remítase a las Comisiones de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su conocimiento. Continúe la Secretaría con oficios de la Cámara de Senadores.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Leticia Jasso Valencia presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el

primer párrafo y se deroga el segundo párrafo de la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia dispuso que dicha iniciativa, que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

México, DF, a 4 de marzo de 2010.— Senador Arturo Núñez Jiménez (rúbrica), vicepresidente.»

«Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Leticia Jasso Valencia, senadora de la República por el estado de Puebla de la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuestos en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 55, fracción II, y 56 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 109 y se deroga el segundo párrafo de la fracción III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con apego en la siguiente

Exposición de Motivos

En sesiones pasadas, hemos sido testigos de los planteamientos hechos por nuestros compañeros senadores en el sentido de que las exenciones al pago del impuesto sobre la renta de personas físicas, que obtienen ingresos por jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, u otras provenientes de la subcuenta del seguro de retiro; cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la Ley del Seguro Social y las provenientes de la cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro previstas en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, aun excediendo el monto equivalente a nueve veces el salario mínimo general del área geográfica en que se tribute, tengan el beneficio de estar exentos de dicho pago.

Planteamientos que se han realizado ante este pleno y que van desde puntos de acuerdos para que el Ejecutivo federal en uso de sus facultades exente del pago a los ciudadanos que estén en estos supuestos, hasta proyectos de decreto para reformar la ley de la materia. Sin embargo, en todas las propuestas presentadas no se han considerado a los Trabajadores al Servicio de las entidades federativas, ya que éstos no están contemplados en la Ley del Seguro Social,

ni en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sino en las leyes que emanan de la autonomía de cada uno de los estados o municipios.

Por las razones expuestas, considero oportuno abonar a las propuestas ya presentadas en la materia, extendiendo el beneficio a los trabajadores de las diversas entidades federativas que se rigen por ordenamientos locales y que se encuentran en condiciones análogas a los trabajadores al servicio del estado a nivel federal.

El artículo 31 constitucional en su fracción IV, señala como obligación de los Mexicanos:

IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Por lo que podemos concluir que éste precepto incluye a todos los ciudadanos independientemente de que las leyes de seguridad social sean federales, estatales o municipales, razón por la cual propongo a través de esta iniciativa, que el beneficio de exención del impuesto sobre la renta para los pensionados o jubilados, se haga extensiva a todos los trabajadores que se encuentren en estos supuestos con independencia de las Leyes de Seguridad Social que los ampare.

En este contexto, propongo derogar el segundo párrafo de la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta que establece:

III. ...

Para aplicar la exención sobre los conceptos a que se refiere esta fracción, se deberá considerar la totalidad de las pensiones y de los haberes de retiro pagados al trabajador a que se refiere la misma, independientemente de quien los pague. Sobre el excedente se deberá efectuar la retención en los términos que al efecto establezca el Reglamento de esta ley.

Derivado de lo anterior se desprende que el referido artículo aplica para aquellos ciudadanos que ya cumplieron con un ciclo de vida, durante el cual se dedicaron al aspecto laboral, cumpliendo de conformidad con lo establecido en los diferentes ordenamientos fiscales de acuerdo con lo que señala el artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, bajo este razonamiento resulta injusto que después de haber tributado bajo un régimen específico el trabajador se vea obligado a tributar nuevamen-

te, cuando siendo pensionado ya no es sujeto de impuesto directo alguno.

Con base en lo expuesto, me permito someter a la consideración de ésta honorable soberanía la presente iniciativa con proyecto de

Decreto

Artículo Único. Se reforma el primer párrafo y se deroga el segundo párrafo de la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para quedar como sigue:

Artículo 109. No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos:

I. y II. ...

III. Las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la Ley del Seguro Social y las provenientes de la cuenta individual del sistema de ahorro para el retiro prevista en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los casos de invalidez, incapacidad, cesantía, vejez, retiro y muerte, **así como los trabajadores que se encuentren en esos supuestos y que hayan sido protegidos por leyes de seguridad social de los estados y municipios.**

IV. a XXVIII. ...

...

a) a c) ...

...

...

...

...

...

...

...

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Recinto legislativo de Xicoténcatl, a 25 de febrero de 2010.— Senadora Leticia Jasso Valencia (rúbrica).»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Túrnese a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social.

ARTICULO 73 CONSTITUCIONAL

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, los senadores integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte presentaron solicitud de excitativa a comisiones en relación con el proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo décimo al artículo 4 y se reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Presidencia acordó remitir la documentación, que se anexa, a la Cámara de Diputados.

Atentamente

México, DF, a 4 de marzo de 2010.— Senador Arturo Núñez Jiménez (rúbrica), vicepresidente.»

«Los que suscriben, integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte de la LXI Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los artículos 67, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicitan a la Presidencia de esta Cámara que formule excitativa ante la de Diputados para que en la Comisión de Puntos Constitucionales se dictamine la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un

párrafo décimo al artículo 4o. y se reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida el 28 de abril de 2009, con base en las siguientes

Consideraciones

El 28 de abril de 2009, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 86 votos a favor y ninguno en contra el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cultura física y deporte.

Como el derecho al deporte y la obligación del Estado de fomentarlo no figuran entre las garantías que fija la Constitución, jurídicamente el Estado mexicano no se encuentra obligado a proporcionar elementos suficientes para practicar esta actividad.

Diversos han sido los intentos porque se reconozca el deporte como una garantía constitucional. Sin embargo, razones externas al tema han impedido un verdadero y profundo análisis a las propuestas presentadas.

Hoy demandamos la adición de la ley fundamental, en la parte dogmática, para que el Estado reconozca como garantía de todo gobernado el derecho a la práctica del deporte y asuma la responsabilidad de fomentarlo.

Naciones como Grecia, Albania, Francia, Bélgica, Portugal, Brasil, Cuba, Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Venezuela y Guatemala establecen en la Carta Magna el derecho al deporte o la obligación del Estado de fomentarlo.

Ello ha permitido a esas naciones establecer una política de Estado en materia deportiva con bases jurídicamente sólidas, pudiendo implantar una mejor cultura deportiva y desarrollar un marco jurídico que vele por los derechos de los deportistas y fijar clara, indubitadamente el papel e incumbencia de las organizaciones deportivas nacionales e internacionales en la materia.

En el país, la falta del reconocimiento del derecho a la cultura física y al deporte no ha permitido el correcto desarrollo de la legislación en materia deportiva, pues sus escasos antecedentes jurídicos, unidos a la evolución y práctica histórica de los procedimientos utilizados para regularse por las organizaciones deportivas, han sido el lastre que aún enfrenta el deporte nacional.

I. El reconocimiento expreso del derecho a la cultura física y el deporte en la Constitución Política será un excelente cause para la vertebración de las acciones públicas en favor del desarrollo de estas actividades.

II. La existencia de tales preceptos, específicamente en la Carta Magna, será muestra del interés de los poderes públicos por la materia en general y no sólo por la actividad institucionalizada y organizada.

III. Con las reformas y adiciones propuestas no cabrán más posturas interpretativas unilaterales e incuestionables que desmeriten, intervengan o interrumpan el desarrollo del ordenamiento jurídico en la materia.

IV. La estructura normativa de la cultura física y del deporte en el país será reformada desde la perspectiva de ambas como un derecho y no como un concepto complementario o coyuntural, lo que permitirá la definición de una serie de directrices de actuación de los poderes públicos y las instituciones particulares en sus respectivas y definidas competencias.

V. La adecuación y actualización de la fracción XXIX-J del artículo 73 permitirá la expedición de una nueva ley reglamentaria en la materia, de la que podrá emanar del Poder Ejecutivo a través de la Conade un determinado grupo de reglamentos que complementen la legislación en materias como

- a) Deportistas de alto rendimiento;
- b) Disciplina deportiva;
- c) Reconocimiento de la formación y titulación de los técnicos y de los entrenadores deportivos;
- d) Prevención de la violencia en los encuentros y espectáculos deportivos;
- e) Registro y reconocimiento de asociaciones deportivas nacionales;
- f) Formación de delegaciones representativas nacionales; y
- g) Regulación laboral especial de los deportistas profesionales, complementaria de la Ley Federal del Trabajo.

Las reformas propuestas enriquecerán sin duda el actual marco jurídico nacional y consagrarán la existencia en el derecho positivo de una nueva materia inexistente en el país, como la del derecho público del deporte, lo que ha de permitir a las comunidades universitarias, docentes e investigadores, entre otras interesadas, participar en el desarrollo jurídico de tan importante actividad en la vida nacional.

Por lo expuesto, sometemos a consideración de esta honorable asamblea la siguiente

Excitativa

Único. Se exhorta a la Presidencia de la Cámara Diputados a solicitar, en uso de sus atribuciones, a la Comisión de Puntos Constitucionales, que elabore el dictamen correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo décimo al artículo 4o. y se reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que sea sometida a consideración del pleno de esa Cámara.

Senado de la República, a 4 de marzo de 2010.— Senadores: Javier Orozco Gómez (rúbrica), Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (rúbrica), José Luis Máximo García Zalvidea (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continúe con minutas.

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene minuta proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 67 de la Ley General de Vida Silvestre.

Atentamente

México, DF, a 4 de marzo de 2010.— Senador Arturo Núñez Jiménez (rúbrica), vicepresidente de la Mesa Directiva.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— México, DF.

**Minuta
Proyecto de Decreto**

Por el que se reforma y adiciona el artículo 67 de la Ley General de Vida Silvestre

Artículo Único. Se reforman la fracción IV y el último párrafo del artículo 67 de la Ley General de Vida Silvestre para quedar como sigue:

Artículo 67. Las áreas de refugio para proteger especies acuáticas en categorías de riesgo podrán ser establecidas para la protección de:

- I. Todas las especies nativas de la vida silvestre que se desarrollen en medio acuático presentes en el sitio;
- II. Aquellas especies nativas de la vida silvestre que se desarrollen en medio acuático mencionadas en el instrumento correspondiente;
- III. Aquellas especies nativas de la vida silvestre que se desarrollen en medio acuático no excluidas específicamente por dicho instrumento; o
- IV. Ejemplares con características específicas, de poblaciones, especies o grupos de especies nativas de la vida silvestre que se desarrollen en medio acuático, que sean afectados en forma negativa por el uso de determinados medios de aprovechamiento; por contaminación física, química o acústica, o por colisiones con embarcaciones.

Previo a la expedición del acuerdo, la secretaría elaborará los estudios justificativos, mismos que deberán contener, de conformidad con lo establecido en el reglamento, información general, diagnóstico, descripción de las características físicas del área, justificación y aspectos socioeconómicos; para lo cual podrá solicitar la opinión de las dependencias de la administración pública federal competentes.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. México, DF, a 4 de marzo de 2010.— Senador Arturo Núñez Jiménez (rúbrica), vicepresidente; senadora Ludivina Menchaca Castellanos (rúbrica), secretaria.»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: El siguiente punto del orden del día es el posicionamiento relativo al Día Internacional de la Mujer. Se han registrado para referirse al tema las siguientes diputadas: María Guadalupe García Almanza, de Convergencia; Cora Cecilia Pinedo Alonso, de Nueva Alianza; Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo; Adriana Sarur Torre, del Partido Verde Ecologista de México; Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, del Partido Acción Nacional; y Angélica Hernández Olmos, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene la palabra la diputada María Guadalupe García Almanza, del Partido de Convergencia.

La diputada María Guadalupe García Almanza: Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, ayer, 8 de marzo, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer. En el marco de esta conmemoración resulta imprescindible resaltar la importancia del género femenino en la vida familiar, social, laboral y política de nuestro país.

Que la mujer mexicana aporta ingresos, experiencia, tiempo, perseverancia y trabajo en el bienestar de las familias y del país entero es un hecho irrefutable, importancia que lamentablemente no se reconoce como es debido, pues a pesar de que al respecto leyes van y vienen, en los hechos se siguen observando prácticas que atentan contra las condiciones de vida y derechos más elementales de la mujer mexicana.

Esa situación que prevalece no sólo en nuestro país, sino en muchos lugares del mundo, nos exige reflexionar en torno a esta problemática que en pleno siglo XXI siguen enfrentando un gran número de mujeres.

De acuerdo con la información de la Organización de las Naciones Unidas, en muchos países no existen instrumentos legales para sancionar la violencia en los hogares. En México, pese a las leyes locales al respecto, la violencia intrafamiliar constituye un problema social cuyas dimensiones han rebasado la capacidad de los organismos responsables de su atención.

Ante un problema extremo deben implementarse soluciones extremas. Deben endurecerse las sanciones para ese tipo de delitos y establecer que los agresores no puedan salir en libertad bajo fianza.

Otra forma de agresión hacia la mujer es la reciente escalada en muchos de los Congresos locales a favor de la penalización del aborto. Según la Organización Mundial de la Salud cada minuto no menos de una mujer muere como consecuencia de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto. Es decir, unas 529 mil mujeres cada año.

La penalización del aborto coloca a la mujer en una situación de vulnerabilidad. Su vida se ve afectada y se ven vulneradas su salud y su autonomía.

Los legisladores locales que han elevado a rango constitucional esta postura, imponiendo sus creencias y dogmas religiosos en un país plural, donde el ciudadano es libre de tener distintas creencias morales, religiosas y políticas, ignorando por completo los derechos de la mujer, yendo más allá de lo que estipulan el artículo 3o. de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y el artículo 1o. de nuestra Carta Magna, y en franca conculcación del segundo párrafo del artículo 4o. de nuestra carta fundamental, marcan un retroceso en materia de derechos humanos y borran los avances en materia de género.

Por otro lado, en México, y pese a los avances legislativos en los ámbitos laboral y político, persisten actitudes de discriminación que sufren muchas mujeres. La mujer mexicana realiza los mismos trabajos o profesiones que los hombres por menor remuneración, enfrenta obstáculos, prejuicios y acoso sexual en el logro de ascensos, de acceso a créditos y en la toma de decisiones.

Y en materia política, esta honorable Cámara fue escenario de uno de los ejemplos más recientes en los que varios partidos políticos, bajo una suplicia disfrazada trataron vergonzosamente de burlar las cuotas de género que, en aras de la equidad y como conquista innegable de la mujer, se establecieron en las leyes electorales.

Por citar otros ejemplos, la condición de indígena y de mujer en nuestro país sigue entrañando una gran dificultad en las condiciones de vida de muchas mexicanas.

Mención aparte merecen los feminicidios de Juárez. La falta de esclarecimiento de estas muertes es una herida abierta para el pueblo de México y el agravio es mayor, pues se han conjugado la impericia de los tres niveles de gobierno y su desinterés por encontrar a los responsables de estos crímenes. A uno de estos competentes funcionarios lo tenemos de procurador general de la República. Así se premia en México a la incapacidad y a la negligencia.

Ese solo hecho basta para poner en entredicho las acciones adoptadas por el Estado mexicano presuntamente a favor de la mujer. No es a través de decretos que se logrará la equidad entre los géneros, sino mediante la implementación de políticas públicas que comprendan no sólo medidas de sanción, sino también de prevención, a través de un replanteamiento de la educación, entre otras cosas.

En un país como el nuestro, donde por cada 100 mujeres hay 95 hombres, se requieren nuevos patrones de conducta que reconozcan el aporte de la mujer en todas las actividades de la vida.

Mientras continúen las concepciones equivocadas difundidas por los medios presentando a la mujer como mero objeto sexual, la lucha será desigual, porque será muy difícil romper con los roles preestablecidos impuestos desde su nacimiento al hombre y a la mujer y en los que a ésta le toca la peor parte.

Desde esta alta tribuna Convergencia rechaza cualquier forma de discriminación en contra de la mujer y repudia todo argumento que pretenda justificarla.

En Convergencia sabemos que para que el país avance debemos avanzar también en la construcción de la equidad de género. Lo cual expresamos incluso en la conformación de nuestro grupo parlamentario, el cual está compuesto por el mismo número de legisladores y legisladoras.

Sabemos que para lograr esta equidad debemos reflexionar de manera permanente en torno a la condición de la mujer, sin obedecer sólo a determinadas fechas y que esta reflexión no se debe quedar sólo en el discurso y en buenas intenciones, sino que se debe materializar en el diseño y aplicación efectiva de políticas públicas que se ocupen de la materia.

Cuando la mujer aporte su talento y capacidades, en un marco de respeto a su dignidad como persona y en medio de relaciones equitativas en todos los campos, podremos presumir de un avance integral de la humanidad.

Las mujeres no queremos sólo flores, palabras bonitas y regalos el 8 de marzo. Exigimos respeto y reconocimiento a nuestra labor, a nuestra capacidad y a nuestro esfuerzo todos los días del año. Para poder decir: feliz Día Internacional de la Mujer, primero decimos ¡basta!

Queremos ser protagonistas en la labor de construir un país más democrático y más equitativo; un país donde la pobreza, la ignorancia y la injusticia dejen de tener rostro de mujer. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada María Guadalupe García Almanza.

Tiene la palabra la diputada Cora Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

La diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Compañeras diputadas y compañeros diputados. Con el permiso de la Presidencia.

¿Por qué se conmemora el 8 de marzo como el Día Internacional de las Mujeres? Más que una celebración u otro día para el agosto del comercio debe ser un recordatorio de las luchas que miles de mujeres han encabezado a lo largo del tiempo para lograr vivir en una sociedad más justa e igualitaria. Por lograr la emancipación, como solían decir las luchadoras de principios del siglo XX y, más aún, debe ser un día para analizar nuestra realidad y darnos cuenta de las condiciones de desigualdad en las que han estado y están todavía millones de mexicanas.

La realidad nos presenta un panorama sombrío: de la población económicamente activa, las mujeres representan el 38 por ciento, y sólo el 2.3 por ciento de las mujeres ocupadas son empleadoras. La brecha en el diferencial de ingresos entre hombres y mujeres de 2001 a 2007 ha aumentado de 29.8 por ciento a 32.6 por ciento, lo que significa que las mujeres ganan menos en comparación con los hombres, incluso por el mismo trabajo.

Las mujeres se ocupan más en el ámbito de los servicios, la construcción y la industria manufacturera, mientras que los hombres encabezan las estadísticas del comercio estableci-

do, transportes y comunicaciones, así como las actividades agropecuarias, cuando la realidad es imperante en el campo mexicano y son ellas las que han quedado a cargo del trabajo productivo debido al fenómeno de la migración, sin el estatus legal que les permita acceder al financiamiento y a los programas públicos porque no son titulares de las tierras.

La mayor parte de las mujeres indígenas no perciben ingreso por la vía del empleo formal y reconocido socialmente, cuando sus jornadas tanto en el campo como en el hogar o en actividades informales son extenuantes.

En cuanto a la educación, encontramos que el 49.7 de la población trabajadora femenina tiene hasta un nivel de secundaria. Socialmente importa menos la educación de las mujeres.

Empiezo mi intervención aludiendo dos temas que para Nueva Alianza se consideran torales: el del acceso a las mujeres al ingreso, y el de la educación. Son las cifras de estos dos temas las que con prioridad nos tenemos que empeñar en modificar. Son estas cifras las que nos debieran hablar de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres.

A pesar del mandato constitucional expresado en el artículo 4o. de nuestra Carta Magna, respecto de la igualdad entre hombres y mujeres, las inequidades subsisten, por eso es que conmemoramos el 8 de marzo.

Hace ya varias legislaturas, desde la LVII, que se han venido presentando gran cantidad de iniciativas relacionadas con los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género; sin embargo, no logramos que las estadísticas reflejen un cambio substancial en las condiciones de vida de las mujeres y en sus oportunidades de acceso al ingreso.

Existen ahora las leyes de Acceso a una Vida Libre de Violencia y la General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. ¿Ha disminuido la violencia en contra de las mujeres? ¿Tienen las mujeres mexicanas, las de los grupos sociales mayoritarios, más oportunidades el día de hoy? Valdría la pena encontrar respuestas que nos dieran la clave de lo que hace falta, ir más allá del lenguaje políticamente correcto que hoy por hoy enuncia a las mujeres sin lograr que lo dicho se traduzca en hechos.

¿No son las mujeres las depositarias de la pobreza y las más afectadas por la crisis? ¿No se entiende que son las

mujeres el factor para el mejor desarrollo de la familia? ¿No son ellas, hoy por hoy, las principales agentes del desarrollo comunitario? Más aún, ¿pueden lograrse medidas de control y mitigación de los efectos del cambio climático sin considerar a las mujeres como principal activo? ¿Puede haber políticas de protección civil sin la participación de las mujeres en las decisiones colectivas?

Esta legislatura podría abocarse, como una tarea que trascienda al eco no partidario, a analizar a profundidad si estamos haciendo o no lo conducente. No podemos seguir siendo autocomplacientes en el tema de la participación efectiva de las mujeres en el desarrollo, porque todos los partidos lo andamos trayendo y llevando.

¿El marco legal es suficiente? ¿Ya tenemos el diagnóstico exhaustivo que nos permita saber a cabalidad cuántas son, dónde están, y qué les pasa? ¿Toda la administración pública realmente lleva a cabo políticas que tiendan a la igualdad de género? ¿Tienen los recursos para ello? ¿Está el orden institucional de nuestro país obligado a rendir cuentas sobre el adelanto de las mujeres? En Nueva Alianza nos preguntamos.

También nos preguntamos por qué no es objeto de investigación, de evaluación, la transversalidad de la perspectiva de género que todo mundo trae en la boca pero nadie precisa en qué consiste. ¿Cómo se convierte en política pública? ¿Cómo se lleva a las entidades federativas? ¿Cómo se evalúa?

A esta Legislatura, a la que me honro pertenecer, yo le pregunto: ¿qué impide que en la actividad integral del legislador esté considerado permanentemente el tema de las mujeres?

Debemos poner énfasis en la autosuficiencia económica de las mujeres como el tema principal para combatir la discriminación y erradicar la violencia, destacando la importancia de generar opciones de trabajo para las mujeres con sus diversos rostros.

El acto de justicia es lograr que las mujeres sean generadoras de sus propios ingresos y puedan ser, por tanto, dueñas de sus propias decisiones, de todas las que su vida dicte que han de tomar. El camino comienza por el acceso a la educación, porque no pueden ser ellas las que nutran las filas del empleo precario, del empleo informal y del autoempleo con las mínimas garantías.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza somos de la opinión de que es necesario reforzar el papel de las mujeres que desempeñan en la familia, como también de que no son ellas las únicas que deben cargar con las tareas de la reproducción cotidiana, es decir, el trabajo doméstico, la preparación de alimentos, el cuidado de los demás integrantes de la familia.

Claro que ellas son el vehículo para conducir a una familia por el camino de la armonía y de la superación, pero eso no quiere decir que tengan que pagarlo con todo el trabajo encima. Educar hoy a la familia significa compartir responsabilidad.

También en Nueva Alianza creemos que a la familia no es necesario encasillarla en un modelo que no es el que prevalece en este país.

La realidad actual nos muestra que hay muchas formas de convivir familiarmente; por ejemplo, en Nayarit, donde la vida rural está tan presente en la dinámica de todo el estado, las familias son extensivas, son gregarias, conviven los abuelos con los nietos. Todos acuden a la gran casa familiar.

Tampoco vamos a desconocer que el número es creciente en jefas de familia, ni las diversas formas de convivencia familiar que la gente elige.

El valor que socialmente se ha asignado a las familias como núcleo social no puede ni debe estar por encima de los derechos de las personas, pues su finalidad es potencializar a los seres humanos. Si este núcleo, lejos de apoyar o potencializar las capacidades de las personas, las oprime, entonces estamos ante un problema que debe ser atendido con urgencia a través de la formulación de políticas públicas.

Aprovecho esta ocasión para hacer un reconocimiento a la capacidad, a la inteligencia, la tenacidad, el valor, a la lucha incansable y a la determinación de muchas mujeres mexicanas: algunos de sus nombres están impresos en los volantes que se distribuyeron en sus curules, cuyas acciones destacan y sus obras están presentes en nuestra historia, obras que nos dan honor, obras que nos enorgullecen.

Que sirva de pretexto esta fecha para retomar estas causas relegadas en la agenda y trabajar con ahínco por el México que todas y todos queremos: libre, justo, igualitario para todas sus mujeres y para todos sus hombres. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias diputada Cora Pinedo Alonso. Tiene la palabra la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Diputado presidente, diputados y diputadas: criminalizar a la mujer, éstas son cuatro palabras que resumen la política que el PRI y el PAN han seguido durante el último año. El PRIAN se ha constituido en el heredero de la tradición discriminatoria contra las mujeres.

A la mujer ni los mitos ni la historia le han ayudado en su larga lucha por asumir lo que como género le corresponde. En la actualidad, según las cifras oficiales más recientes, de las mujeres que trabajaban, durante el 2005, por ejemplo, se señalaba que el 60 por ciento sufrió algún tipo de violencia y discriminación, ya sea en su trabajo o en el hogar, en tanto que el 16 por ciento sufrió algún acto de violencia en la escuela.

Sin embargo, las leyendas y creencias religiosas le otorgan cédula de nacimiento en la costilla de Adán a la seductora Eva, y en el cerebro de Zeus, a la hermosa Atenea, mas no dan como un hecho indudable y científicamente irrefutable que todo ser humano se gesta en el vientre de alguna de las millones de mujeres que transitan por la opresión y discriminación en casi todos los rincones del planeta.

Somos en México un poco más de la mitad de la población, 59.2 por ciento, y también las madres de la otra mitad. Las mujeres en el duro pero fructífero paso por la historia no se notan pero hacen la talacha. Semanalmente las mujeres trabajan 27 horas en los quehaceres domésticos de su propio hogar. Asimismo, las mujeres participan alrededor de 25 horas en el cuidado de niños, enfermos y ancianos.

En este sentido, se presenta una paradoja entre las obligaciones y sanciones impuestas por las leyes a las mujeres, y la negativa a reconocer sus plenos derechos. Por ejemplo, los derechos políticos de las mujeres ni siquiera se discutieron en los Constituyentes de 1824 y 1857. En la Ley Orgánica Electoral de la Constitución de 1857 se especificaba que los estafadores y los ebrios no tenían derecho al voto, en tanto que se obviaba mencionar a las mujeres.

Es en el siglo XX cuando en México comienza la lucha de las mujeres por sus derechos ciudadanos. Las demandas en un principio se centraron en el derecho al sufragio. En las primeras décadas del siglo destacó la participación femeni-

na en dos momentos: uno, durante la Revolución, al irrumpir en el ámbito público participando en los grupos opositores y en el mismo proceso armado. Se logran cambios en las costumbres, hábitos e ideas de la sociedad tradicional consagrados de manera parcial en la Constitución de 1917 y en el Código Civil de 1928.

El segundo momento donde emerge la mujer en México corresponde a la década de los veinte y los treinta del siglo pasado, con la participación en las contiendas electorales a nivel municipal y la consolidación del movimiento organizado de mujeres demandando el sufragio.

Sin embargo, el acceso de las mujeres en el ámbito político aún es limitado, pues las cifras revelan que hasta el 2010 cargos como el de presidentas municipales se han mantenido en un nivel que oscila entre el 3.5 y 5 por ciento. Y en 30 años sólo 5 mujeres han gobernado una entidad federativa, que es el caso de Colima, Tlaxcala, Yucatán en dos ocasiones, y Zacatecas, que encabeza Amalia García, así como el caso del Distrito Federal.

La etapa más importante del movimiento organizado por mujeres en 1935 fue la creación del Frente Único pro Derechos de la Mujer, organización plural que aglutinó a más de 50 mil frentistas pertenecientes a 80 agrupaciones, quienes pugnaron por el reconocimiento de sus derechos políticos. No obstante, quedó pendiente en esa época la iniciativa, promovida por Cárdenas, de reformar el artículo 34 constitucional para otorgar los derechos ciudadanos a las mujeres.

Estos avances mínimos, sin embargo simbólicos, surgieron bajo la articulación del movimiento feminista en el contexto de una serie de cambios culturales que ponen en el centro del debate los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres. En este marco y, adelantándose a la primera Conferencia Mundial de la Mujer en México, programada para 1975, se reforma el artículo 4o. constitucional, que otorga la igualdad jurídica de hombres y mujeres en 1974.

Hoy, la dinámica de cambios y avances ha encontrado un obstáculo: el PRIAN. Hoy mantienen un pacto en contra de los tratados internacionales. Ya se les hizo costumbre violar reiteradamente la ley.

La oficina de Naciones Unidas en México advirtió ayer que las reformas contra el aborto, aprobadas en 18 estados del país, son un retroceso y vulneran el desarrollo de los derechos humanos de las mujeres. Sin embargo, organizaciones

feministas han denunciado hasta 169 presas por abortar a lo largo y ancho del país. Los casos más relevantes son los de Veracruz, Puebla y Guanajuato.

Por este pacto prianista, cobra relevancia que se revisen en esta Cámara de Diputados las leyes que tienen que ver con cuestiones relacionadas con la violencia de género en nuestro país. Del total de muertes por violencia registrada en el país en el año 2008, más de 2 mil de los asesinados eran mujeres.

Diputadas, exijamos que con motivo del Día Internacional de la Mujer se liberen a todas las presas que se encuentran recluidas por ejercer el derecho humano al aborto. Diputadas y diputados, el derecho a la vida sí existe en nuestra Constitución federal, pero no se trata de un derecho absoluto, sino que forma parte de un sistema de derechos, por lo que la despenalización del aborto es plenamente compatible con el derecho a la vida. Así lo resolvió la Suprema Corte de Justicia en relación con la acción de inconstitucionalidad promovida en contra de las reformas en el Distrito Federal.

Debemos reformar las leyes, porque considero que el derecho a la vida significa el derecho a ejercer libremente sobre nuestro cuerpo. Es el derecho a decidir el derecho humano al aborto. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, diputada Castillo Juárez.

Tiene la palabra la diputada Adriana Sarur Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Adriana Sarur Torre: Con su venia, señor presidente; compañeras diputadas y compañeros diputados.

Hace 35 años se realizó en la Ciudad de México la primera Conferencia Internacional de la Mujer. Desde entonces, y sólo con algunas elogiadas decepciones, los gobiernos federales y locales de México no han estado a la altura.

¿A la altura de qué? A la altura de la riqueza del capital humano que representa el 52 por ciento de la población del país. Mujeres esforzadas, preparadas con sentido de arraigo a la familia y a la patria, como no hay otras.

Treinta y cinco años de reclamos y respuestas en el discurso y en organismos cuya efectividad y legitimidad pongo hoy en duda.

Cuando se reunieron por primera vez en México, hace 35 años, hicieron la caja de resonancia de una inquietud y de un enojo mundial inaplazable: la discriminación y el atraso de las mujeres en materia económica, social y política era alarmante. Era, aunque no se le reconociese, una violación a los derechos humanos, más allá, mucho más allá de la discriminación.

Desde la reunión de la Ciudad de México ha habido una toma de conciencia, más que avances reales. Eso es un adelanto. Persisten las resistencias, los prejuicios y la simulación.

Hace 35 años se trataba de detener la dinámica del rezago y de impedir que se profundizara en una perspectiva eminentemente economicista, sin entender que se trataba de fondo de un problema institucional y cultural.

Poco a poco cambió el enfoque y empezaron a apreciarse los logros y el potencial de la riqueza económica, política y cultural de la mujer en México y en el mundo.

Había que detener el rezago. Eso era un imperativo jurídico y moral del todo insuficiente. Había que relanzar a las mujeres a la igualdad jurídica y a la equidad de trato en términos efectivos.

Fue en Beijing, en 1995, cuando se hicieron compromisos más serios y explícitos, que fueron más allá de la simple congelación de rezago, que ambicionaron lo que merecimos. A partir de entonces ya no sólo se trató de equidad, se trataba de adelantar a la mujer conforme a los hechos, a la realidad y a sus capacidades.

La acción afirmativa se ha demostrado como insuficiente y evadible, no abundemos sobre eso. Lo que se necesita son criterios transversales de género en todas las políticas públicas, legalmente sancionables por un organismo encargado de velar por su efectiva aplicación, lo demás es demagogia.

La crisis económica ha pegado directamente en la mujer mexicana: la mayor parte de los empleos formales los han perdido las mujeres en México; casi el 60 por ciento de las mujeres con estudios profesionales se encuentran en una ocupación laboral distinta a aquella en la que empeñaron su tiempo y sus habilidades. Eso sí es un desperdicio, además de la injusticia mayúscula que la precede.

Se debate todavía sobre la salud reproductiva y la autonomía de decisión de la mujer mexicana, cuando estamos ante problemas flagrantes de discriminación laboral, de acoso, de violencia intrafamiliar, de afectaciones en el derecho civil, penal, de la condición de ser mujer.

Estamos frente al hecho dramático, que hemos traído innumerables veces a esta soberanía, de que las principales víctimas del secuestro con un correlato de asesinato son las mujeres y de que sus perpetradores, en el remoto caso de que sean aprehendidos, salen libres. Cuando en cualquier sociedad avanzada y democrática se les aplica la pena capital.

La vulnerabilidad y la indefensión física y familiar tienen que ser un reconocimiento jurídico explícito, acompañado de las sanciones sociales y penales equivalentes.

Es así y sólo así como se construye el piso mínimo de respeto y civilidad cotidiana a la que aspiran los comentaristas y legisladores que se ocupan del tema, sin entrar al problema de fondo.

México no será del todo sin la aportación y el desarrollo a plenitud de sus mujeres en el siglo XXI, ésa es la esencia y la columna vertebral de la nación. Eso es lo que los políticos de generaciones anteriores quisieron decir con las auténticas portadoras de la idea de la patria.

En este bicentenario y centenario la nación debe tenerlo en cuenta y actuar en consecuencia, en especial esta soberanía.

Mujeres: debemos combatir la cultura que intenta hacernos creer que es normal que 7 de cada 10 mujeres unidas en pareja sufran violencia física, psicológica, sexual o económica. La cultura que desea que olvidemos a nuestras muertas de Juárez; a las madres que pierden a sus hijas e hijos en guarderías surgidas del amparo de la corrupción. Y a las mujeres que sufren explotación laboral o sexual, con la ausencia de autoridades o que son venales.

Por eso hoy, compañeras diputadas y compañeros diputados, hoy que celebramos el valor de las obreras neoyorquinas que se opusieron a la explotación laboral, incluso hasta perder la vida. Hoy debemos levantar la cabeza muy en alto para continuar luchando en contra de cualquier poder que pretenda reducirnos a testigos de una historia ajena.

Hoy las mujeres, todas, pero especialmente las que tenemos alguna responsabilidad pública, debemos apostar, y

apostar fuerte, por seguir abriéndonos paso a través de nuestra historia patria como artífices y como protagonistas.

Asumamos como mujeres, el compromiso de ser una sola frente a los poderes que pretenden someternos. Y asumamos como legisladoras y en compañía de nuestros compañeros legisladores el compromiso de fortalecer nuestro Estado de derecho a partir de nuestra cultura de equidad entre mujeres y hombres.

Seamos cada vez más mujeres y, junto con los hombres, seamos cada vez más humanos. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada Sarur Torre.

Tiene la palabra la diputada Leticia Quezada Contreras, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Leticia Quezada Contreras: Con su venia, señor presidente. Igualdad de derechos, igualdad de oportunidades. Progreso para todas y todos.

Diputadas y diputados, vaya forma de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, con mujeres asesinadas, perseguidas, encarceladas, reprimidas, explotadas y también olvidadas. Este día en México no hay mucho qué celebrar.

El 8 de marzo es un día de trascendencia fundamental en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el mundo. Es una fecha en la que, más que celebrar, debemos denunciar, trabajar y comprometernos por el reconocimiento y pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Lamentablemente, hoy, como siempre en este país, los derechos humanos de las mujeres son violados sistemáticamente ante la mirada indiferente y la complicidad de cientos de autoridades de los tres ámbitos de gobierno que no hacen algo para atender los reclamos de millones de mexicanas, de mujeres y niñas que cada día y en forma distinta ven vulnerados sus derechos.

Lo he dicho una y otra vez, y no me cansaré de decirlo: las mujeres en este país son asesinadas, discriminadas, excluidas, violentadas, violadas, vendidas, explotadas, prostituidas y encarceladas solamente porque son mujeres.

No queremos más mujeres asesinadas como en Juárez o el estado de México o el resto del país. No queremos más mu-

eres y niñas víctimas de trata o explotación sexual. No queremos más mujeres agredidas, discriminadas, violentadas o explotadas sexualmente. No queremos más violencia física o emocional para nuestras mujeres. Tampoco millones de mujeres en extrema pobreza. No queremos más periodistas intimidadas, secuestradas o encarceladas solamente por hacer su trabajo. No queremos más violencia y exclusión para las mujeres.

Queremos y demandamos justicia; queremos sanción para responsables de los delitos cometidos en contra de las mujeres y las niñas; queremos calidad de vida, erradicar la violencia, tener acceso al desarrollo pleno con equidad.

Hace 100 años, en 1910, se propuso conmemorar esta fecha y recordar así el asesinato de 129 obreras que reclamaban mejores condiciones laborales, igualdad de salario y una jornada laboral de 10 horas. Ese reclamo aún está vigente en nuestro país y en el resto del mundo, y a él se han sumado muchas otras demandas legítimas del movimiento de mujeres, de feministas y no feministas, que desde todo el mundo reclamamos igualdad de derechos y equidad.

Para muchos esta fecha carece de significado y sólo es el Día de la Mujer; el día en que tienen un gesto especial para nosotras. Un día en el que se reafirman roles y estereotipos, en el que se premia y se reconoce la virtud, la belleza, la sumisión o la entrega. Y no se habla ni se acepta la rebeldía, la lucha, el esfuerzo, el trabajo, la independencia, la fortaleza ni el compromiso social de las mujeres mexicanas y de todo el mundo, que pese a las condiciones de desigualdad seguimos de pie luchando y seguimos viviendo.

Por eso desde esta tribuna quiero hacer un reconocimiento a todas las mujeres que en cualquier lugar de nuestro país viven, más bien sobreviven, trabajan, estudian, se desarrollan y enfrentan su realidad aportando su esfuerzo y sus ideas pese a los dictados de un sistema patriarcal que nos ve todavía como menores de edad y nos criminaliza.

A las mujeres de Atenco y de Juárez, a todo el país, a todas las mujeres, nuestro reconocimiento como grupo parlamentario.

No se puede desde el Estado y el poder mandar y disponer sobre nuestros cuerpos y nuestras ideas, enténdanlo bien: somos mujeres, somos sus pares.

Los embates de una sociedad machista, de un modelo económico que nos subyuga, los gobiernos autoritarios y represores de clérigos, de homicidas, de violentadores, de servidores públicos misóginos no van a callar nuestras voces ni pararán nuestras acciones, por mucho que les incomode o les ofenda.

No bastan las legislaciones que contengan acciones afirmativas y que tengan enfoque de género, mientras no exista la voluntad política y la acción gubernamental que las materialice y cobre vigencia.

En México, en pleno siglo XXI, muchos son los rezagos y grandes las deudas históricas con las mujeres y niñas mexicanas. En este país no se ha abatido la mortalidad materna, por el contrario, es un problema grave.

En el mundo cada año 536 mil mujeres y niñas mueren como resultado de complicaciones durante el embarazo. Por si fuera poco, hoy en 18 estados del país se han llevado a cabo reformas legales que pretenden regir los cuerpos de las mujeres, obligarnos a llevar a término un embarazo. Estas legislaciones criminalizan a las mujeres y las condenan a la clandestinidad e inseguridad, a un aborto insalubre y mal practicado en aras de prevenir la vida. Qué paradójicas y qué infames estas legislaciones en estos 18 estados.

Escuchen bien, ni el Estado ni el Clero pueden gobernar nuestro cuerpo ni nuestras decisiones como mujeres. Las mujeres no somos maquinitas de reproducción; queremos, tenemos y vamos por calidad de vida.

Queremos que se sumen diputadas y diputados a una red de diputadas por el derecho a decidir, para ir a los 18 estados, para ir a sacar a esas mujeres que están siendo encarceladas, que están siendo discriminadas. No podemos permitir que haya hoy en día mujeres encarceladas por el simple hecho de decidir.

La violencia contra las mujeres y las niñas es una pandemia internacional. En el mundo el 70 por ciento de las mujeres han experimentado alguna forma de violencia en su vida. En México los feminicidios no cesan, por el contrario, se han extendido perniciosamente por todo el territorio nacional. Chimalhuacán trágicamente es el que da cuenta de ello.

La violencia de género es un obstáculo para un adecuado desarrollo laboral, escolar, en la salud, sobre todo cuando

esta violencia es institucional, como ocurre, lamentablemente, en este país; pero la exclusión de las mujeres y la falta de igualdad también se reflejan en el ámbito laboral.

Las mujeres siguen percibiendo salarios más bajos: cerca de un 25 o 30 por ciento menos que los hombres; estatus laborales inferiores, mucho muy inferiores o en sectores informales sin protección social ni de salud.

Las mujeres realizan dobles y triples jornadas laborales, además de la carga desproporcionada de trabajo en el hogar. Basta mencionar a las mujeres del campo, que soporitan en sus hombros la responsabilidad de la producción, el trabajo del hogar y el cuidado de la familia sin remuneración alguna.

Mi más amplio reconocimiento a estas grandes mujeres, muchas de ellas indígenas, excluidas del desarrollo y la economía. A las mujeres migrantes y las trabajadoras del hogar, discriminadas y violentadas por el trabajo que ellas realizan, por el simple hecho, otra vez, de ser mujeres.

Combatamos los estereotipos en todos los ámbitos, principalmente en los medios de comunicación que muchas veces generan segregación y exclusión.

Este día debe servir para denunciar una vez más el fraude a la ley cometido en esta Cámara contra la participación plena de las mujeres en la vida política y la toma de decisión para dar paso a hombres, hoy diputados, en franca contravención de la representación de las mujeres y las acciones afirmativas.

¿Qué pueden esperar todas las mujeres del país, si en este recinto se viola la ley y la representación popular? ¿Acaso no es fundamental llevar la voz de las mujeres a la máxima tribuna del país? ¿No es indispensable defender nuestros derechos y exigir respeto a la ley?

Pero no hay voluntad. En esta Cámara de Diputados somos 123 mujeres de 500 diputados. En las presidencias municipales, de los 2 mil 312 presidentes municipales, 123 son presidentas municipales. Es una vergüenza. En la Cámara de Senadores sólo el 19.7 por ciento son senadoras y el 80.3 senadores. De las 17 secretarías de gobierno 2, solamente, son ocupadas por mujeres, y sólo cerca de un 22 por ciento son subsecretarías a nivel federal. Es una vergüenza.

Pero les quiero decir que las mujeres estamos organizadas, no van a detenernos, no vamos a parar, porque estamos

comprometidas y sabemos trabajar duro para la sociedad, por nuestra gente, para todas y todos. Las mujeres no somos complemento de nadie, tenemos la capacidad y el liderazgo que se requiere para sacar adelante este país.

Exigimos que se esclarezcan los asesinatos de Juárez y del estado de México y de mujeres reporteras asesinadas. Exigimos respeto al Estado laico y a nuestro derecho a decidir. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, diputada Quezada Contreras. Tiene la palabra la diputada Josefina Vázquez Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota: Muy buenas tardes. Con su anuencia, señor presidente.

Nuestro país conmemora en este 2010 el bicentenario de la lucha por nuestra Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana.

El 2010 también es un año de otra importante conmemoración centenaria: la del 8 de marzo, en que se realizan jornadas por los derechos de las mujeres.

En el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados, desde 1948 recordamos los nombres de las mujeres que destacaron en la lucha de Independencia: Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarrín y Antonia Nava. Hay sólo otras 3 mujeres en este muro: Carmen Serdán, Sor Juana Inés de la Cruz y Margarita Maza de Juárez.

La cultura, la ciencia hacia el desarrollo de México han tenido mucho más mujeres que han dado riqueza a nuestra nación y que han sido nuestras pioneras y nos han permitido llegar hasta aquí. Es el tiempo de reconocerlas.

A México le urge crecer, crecer de mejor manera para que las mujeres tengamos más posibilidades de participación en la sociedad, para que sigan abriéndose espacios para las jóvenes y puedan acceder al mundo del estudio, que es la apuesta más importante de la libertad. Para que contemos con mejores servicios de salud y tengamos mejor transporte público y más seguro, y para que en aquellas comunidades más pobres, de las mujeres más vulneradas, no dediquen gran parte de su vida a acarrear agua o a vivir con grandes carencias.

Subrayamos que un México sin reformas nos cuesta cada vez más porque frena la modernidad, el cambio. Requerimos con urgencia que se concreten las reformas que México nos exige y acabar así con inercias, mitos, candados y prebendas que sólo fortalecen a muy pocos.

Reconocemos que vivimos en un mundo muy distinto al de nuestras abuelas y nuestras madres. Hoy casi 6 millones de hogares tienen una jefa de familia y 70 por ciento de nuestros hogares reciben ingresos de nosotras, las mujeres. Somos ya 38 por ciento de la población ocupada, contamos con una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y una Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El presupuesto etiquetado para las acciones de adelanto de las mujeres ha venido creciendo. Sin embargo, creemos, y creo compartir con muchas mujeres, compañeras legisladoras, que requerimos etiquetar de mejor manera y más clara el presupuesto que aprobamos en esta Cámara de Diputados.

Hemos alcanzado casi igual asistencia en las escuelas, pero falta mucho más por hacer. El diferencial de sueldo en posiciones de trabajo de igual responsabilidad es 10 por ciento menor, en promedio. Cuando a las mujeres se les paga menos todos perdemos: perdemos las mujeres, las familias, los niños y también los hombres. Pierde México.

Más de 90 por ciento del trabajo doméstico, del cuidado infantil y de personas enfermas o con alguna discapacidad lo realizamos las mujeres en nuestro país. Cada día fallecen 12 mujeres por cáncer de mama, 11 por cáncer cervicouterino y 3 mujeres mueren a causa de embarazo o de parto, 10 de cada 100 no conocen el mundo de las letras y cada 15 segundos se agrede a una mujer.

Hay datos que indican que cada mes, por lo menos, 100 niñas y niños caen en manos de redes de trata de personas, y aunque somos la mitad del padrón electoral y trabajamos fuerte en las campañas, nuestra representación en puestos de elección es hoy menor a 20 por ciento.

En nuestra sociedad, como en todo el mundo, las mujeres seguimos enfrentando limitaciones a nuestra participación en puestos de responsabilidad y, particularmente, de decisión. Tenemos que hacer mucho más. Debemos hacer un esfuerzo adicional para participar y decidir. Ésta es una situación que no tiene lógica porque nuestra nación desperdicia hoy energía y coraje, desperdicia conocimiento e ini-

ciativa, desperdicia osadía y entusiasmo. Los frenos que enfrentamos las mujeres son frenos para todos los mexicanos.

Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, avanzar en la condición de vida y oportunidades de las mujeres es avanzar en la condición de vida y oportunidades de todo nuestro país. El avance de las mujeres no debe significar pérdida para nadie. No es de suma cero.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado iniciativas, hoy reiteramos nuestro compromiso de seguir impulsando iniciativas que lleven a conciliar mejor la vida familiar y laboral, a derogar en los códigos penales las atenuantes sobre cuestiones subjetivas que justifican violación a los derechos humanos de las mujeres, armonizar la legislación en temas de acceso a la justicia en materia de vida libre de violencia y no discriminación.

Queremos revisar y mejorar la legislación para perseguir y castigar la trata de personas, que es un flagelo que afecta a niñas y a jóvenes y representa la más grave forma de maltrato y abuso de nuestra sociedad.

Es urgente modernizar las normas y condiciones en las que se encuentran las mujeres en centros penitenciarios. Asimismo, ha llegado el momento de aumentar penas por homicidio, lesiones, agresiones a la sexualidad de las mujeres y la infancia en el ámbito familiar. Igualmente, resulta urgente eliminar aquellas disposiciones que frenan el acceso de las mujeres a los derechos de la seguridad social.

Debemos garantizar la equidad en las candidaturas a puestos de elección popular, así como en sus titularidades y en la suplencia de los legisladores, que se respete a las mujeres que han llegado al Congreso y los votos en las urnas.

Es urgente reforzar normas para frenar la violencia institucional: una mujer agredida sufre una agresión posterior cuando va a pedir justicia. Urge, igualmente, fortalecer la paternidad responsable: seis millones de jefas de familia dan cuenta del esfuerzo y compromiso. Urge tener paternidad más responsable. En esta tarea confiamos en los trabajos de la comisión recientemente creada, que es especial para la familia.

En nuestro partido se ha respaldado el papel de las mujeres. Hoy, déjenme hacer un reconocimiento a las mujeres de todos los grupos parlamentarios: reconozco a todas las pioneras, a todas las heroínas que nos ha dado cada fuerza

política en México; todas, coincidiendo o no en algunos aspectos de nuestra agenda han construido mejores condiciones de vida para nosotras las mujeres.

Queridos compañeros, estimados compañeros legisladores, hoy nos convocan los logros de las mujeres, celebramos nuevas opciones de educación y cultura, celebramos tener acceso a servicios de salud y educación y también a la creciente participación económica y social.

Pero lo que nos convoca fundamentalmente hoy es la miseria y la exclusión que viven millones de mujeres, la discriminación que no termina de acabarse, la lentitud con que cambian las conductas respecto a la carga de trabajo doméstico, el analfabetismo que limita a cientos de miles de mujeres y esa violencia que mata de tantas maneras.

Por ello, seguiremos trabajando para que la igualdad de oportunidades de las mujeres se alcance no sólo en el derecho sino en los hechos, para que las leyes que nos garantizan que no exista discriminación sean parte real de la vida de todas las mujeres y no solamente de algunas. Reconocemos el trabajo de cada una de ustedes y también de todos aquellos que creen en esta agenda a favor de México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias diputada Vázquez Mota. Tiene la palabra la diputada Paula Angélica Hernández Olmos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Paula Angélica Hernández Olmos: Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy es para mí un honor hacer uso de esta alta tribuna de la nación a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, para ser la voz de las mujeres mexicanas, madres, empresarias, artesanas, maestras, campesinas, jefas de familia, quienes contribuyen día con día a dignificar y a enriquecer todos los ámbitos de nuestra vida.

Hoy no es sólo una efeméride del Día Internacional de la Mujer; no es un día para que solamente nos feliciten o nos felicitemos, es una oportunidad para que hagamos un balance de los logros obtenidos.

Para trazar un mejor destino es necesario recordar el camino andado de muchas mujeres valiosas, así como el anda-

miaje legal e institucional con que contamos las mujeres mexicanas en nuestros días, porque sólo así podremos asumir a plenitud los retos existentes, porque en este tiempo todavía existen mujeres víctimas de la violencia, del maltrato, de la desigualdad y de la falta de oportunidades.

Hoy las mujeres tenemos voz y voto en el Congreso, como Aurora Jiménez Palacios, primera legisladora federal. Desde entonces hasta hoy, miles de mujeres esperan que nuestro actuar permita fortalecer la igualdad de géneros.

En la primera década del siglo XXI el Día Internacional de la Mujer debe ser visto a través de los cristales del desarrollo integral, lo que nos remite desde luego a trabajar con solidaridad y visión clara hacia la autonomía y la autosuficiencia de las mujeres.

Hoy debemos garantizar nuestra participación en condiciones de igualdad en todos los campos de la actividad humana.

Si centramos nuestra atención en las posibilidades reales de desarrollo para las mujeres, en la realidad colectiva y en las diferentes áreas donde aún tenemos mucho por hacer, sin duda habremos de coincidir en que el siguiente paso es trabajar en la distribución de los recursos y las oportunidades: política pública que no está en el presupuesto no sirve. Por ello, las diputadas de esta LXI Legislatura etiquetamos presupuesto con perspectiva de género.

Los individuos pueden desarrollar sus capacidades, ejercer sus derechos sólo cuando tienen aseguradas ciertas condiciones básicas de existencia autónoma y no cuando dependen de la voluntad asistencial ni de terceros.

En otras palabras, debemos desechar la idea de aplicar políticas públicas como estrategia de supervivencia para librarnos de concepciones minimalistas sobre lo que significa la inserción de las mujeres al mercado de trabajo, al sector de los servicios, al acceso de créditos y a la vida productiva. Es momento de reducir la profunda brecha existente entre las oportunidades y el acceso a éstas.

Es preciso crear conciencia de que este mundo nos es tan propio como a los hombres. La lucha de igualdad de género no debe ser sólo hecha por mujeres, también exige la participación del hombre si queremos aspirar al desarrollo integral de nuestro país. Somos más de 50 por ciento de la población, somos mayoría.

Hoy podemos señalar, decir, al igual que Octavio Paz, que la mejor medida del avance, progreso y modernidad de los pueblos no se determina únicamente por el grado de desarrollo científico o tecnológico, sino por la libertad, igualdad y derechos humanos que se les reconozcan tanto a los hombres como a las mujeres; esto es, en el acceso a las oportunidades de empleos justos y bien remunerados, el acceso al desarrollo y la creación intelectual y artística, el acceso a la participación política e intervención en los asuntos del poder.

El gran reto que tenemos por delante es hacer posible el avance democrático de las mujeres, construyendo bases institucionales formales y focalizadas que nos permitan acceder al financiamiento y a la propiedad. En suma, se trata de eliminar las desventajas para que tengamos relaciones de igualdad política, social y cultural.

Es necesario entonces reconocer a las mujeres, en primer lugar, en un status de productoras y agentes económicos, que sean capaces de proyectar una adecuada inserción en las actividades intelectuales, creativas y económicas, con lo cual se permitirá que abandonen actividades de menor nivel de acumulación y espacios marginales.

Debemos dejar de suponer que a las mujeres nos corresponde colocarnos sólo desde la perspectiva de la salud reproductiva y el derecho a una vida sin violencia; esto sí, pero no es todo.

En lo personal comparto la definición de la presidenta de mi partido, en que las mujeres debemos tener el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

Requerimos, con visión de Estado, construir un nuevo estatus para las mujeres, lo que exige una recomposición de los espacios y los elementos que han determinado las desigualdades de género hasta hoy y han limitado su desarrollo en las esferas de participación.

Debemos estar conscientes de que falta mucho por lograr. No debemos conformarnos con lo obtenido. Promovamos la participación y renovemos la esperanza que contribuya al fortalecimiento de la paz y que haga posible un futuro igualitario, justo y de desarrollo para todos. Así pensamos las mujeres priistas. Hagamos con solidaridad y respeto alianzas entre nosotras; la victoria de una mujer significa el fortalecimiento de todas.

En el año del bicentenario de nuestra Independencia y del centenario de la Revolución dejemos atrás la concepción de un sexo débil y un sexo fuerte: mujeres mexicanas, reconozcamos nuestras capacidades y nuestras fortalezas, sigamos abatiendo rezagos para así seguir haciendo historia. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada Hernández Olmos. Tiene la palabra la diputada Martha Elena García Gómez para dar un punto de vista desde la Comisión de Equidad y Género.

La diputada Martha Elena García Gómez: Con su permiso, señor presidente.

Diputadas y diputados, en nombre de la Comisión de Equidad y Género recurrimos a esta tribuna, la más alta de la nación, para expresar nuestra posición sobre la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, fecha que no nos sirve para festejar, más bien para recapitular sobre lo que aun cuando natural y jurídicamente nos corresponde a las mujeres, recurrentemente se nos obstaculiza y regatea.

A lo largo del tiempo recorrido por la humanidad, en todas las sociedades las mujeres hemos enfrentado la discriminación social y sus repercusiones. De manera generalizada encontramos que lo femenino y todo lo relacionado con ello carece de prestigio, de poder y derechos jurídicos y humanos.

Desde todos nuestros espacios de acción reclamamos el esclarecimiento de los asesinatos cometidos contra mujeres en todos los estados de nuestro país, hechos que, por otra parte, no disminuyen sino que van en aumento.

La violencia de género es un fenómeno intergeneracional, un problema de salud pública y de gran desintegración social. Por ello, es necesario generar un progreso significativo y consciente con las mujeres y los hombres.

Crear un nuevo ambiente de relación familiar, cultural y social para las niñas y niños que son las nuevas generaciones responsables de terminar con los ciclos de violencia y, de esta forma, construir una sociedad diferente con mejor calidad de vida y convivencia social para todas y todos.

Consideramos que la igualdad de la participación de las mujeres y los hombres en el plano social, económico, político y en la toma de decisiones, reflejará una mayor y me-

jor composición de nuestra sociedad e incidirá en el fortalecimiento de nuevas relaciones y la consolidación de la democracia en nuestro país.

Las mujeres aspiramos a la vigencia de la democracia plena como forma de gobierno basada en la igualdad, a un Estado con cambios económicos, sociales, jurídicos, políticos y culturales donde se encuentren incluidas todas las personas con pleno goce de derechos y participación en todos los espacios.

Señores diputados y señoras diputadas, acabamos de firmar compromisos para transversalizar la perspectiva de género en el quehacer legislativo de esta Cámara de Diputados. Esperamos que todas y todos ustedes también puedan signarlos, porque es una deuda que tenemos con todas las mujeres de este país.

La Comisión de Equidad y Género los convoca a que lo hagamos en aras de construir una mejor sociedad y un mejor país. Estos compromisos son:

1. Sensibilizar y profundizar los conocimientos en materia de equidad y perspectiva de género de las diputadas y de los diputados que integran esta legislatura.
2. Incorporar la perspectiva de género en las acciones y actividades legislativas.
3. Transversalizar la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
4. Dar seguimiento a la observancia de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a través de vigilar la publicación de las normas complementarias.
5. Pronunciamiento para la derogación de las normas en las entidades federativas que contravengan la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, respetando la autonomía y soberanía.
6. Armonizar la legislación vigente conforme a los preceptos que establece la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

7. Impulsar la revisión de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas para que integralmente se atienda y erradique esta práctica que atenta contra la integridad y el sano desarrollo de las niñas y las mujeres.

8. Impulsar la revisión de las normas que rigen las condiciones de las mujeres en reclusión para que no se violen ni se atente contra sus derechos humanos.

9. Impulsar la revisión de las normas que rigen las relaciones laborales de las mujeres para que se concilie la vida familiar y laboral.

10. Impulsar la revisión de las normas que rigen a los medios de comunicación para evitar la difusión de estereotipos y roles que atentan contra los derechos humanos de las mujeres.

11. Impulsar y dar seguimiento a los programas y políticas públicas tendentes a elevar la calidad de vida de las mujeres y su acceso a los beneficios del desarrollo.

12. Impulsar una cultura de equidad entre los géneros y la no discriminación, dando un especial impulso a las labores de difusión de los derechos humanos de las mujeres y de la legislación vigente que actualiza estos derechos.

13. Impulsar políticas que promuevan la igualdad de oportunidades en materia de acceso al empleo, a la capacitación y a planes de crédito y ahorro.

14. Impulsar la participación política de las mujeres y el pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos, reproductivos, sexuales, laborales, económicos y culturales.

15. Fomentar las acciones afirmativas tendentes al ejercicio de los derechos de las mujeres en los ámbitos de la vida pública y privada.

16. Vinculación de la honorable Cámara de Diputados con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones involucradas en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, a través de foros, encuentros o reuniones de trabajo.

Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Muchas gracias, diputada Martha Elena García Gómez.

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Continuamos con el orden del día. Se pide a la Secretaría instruya el cierre del sistema electrónico de asistencia y dé cuenta del registro de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: ¿Falta algún diputado o diputada por registrar su asistencia? Aún está abierto el sistema, pueden hacerlo.

Diputado Orozco. Ciérrase el sistema electrónico.

Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 450 diputadas y diputados. Quienes hasta el momento no han registrado su asistencia disponen de 15 minutos para hacerlo por cédula.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Gracias, diputada.

 LEY ORGANICA DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Continuamos con el orden del día en el capítulo de iniciativas. Esta Presidencia recibió del diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del PRI, iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Iniciativa que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del PRI

Con fundamento en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política y 55, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Cámara de Diputados la presente iniciativa con proyecto de decreto, que modifica los artículos 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de conferir atribuciones a la Secretaría de Economía para que establezca precios máximos a los productos agrícolas,

considerando los costos de producción señalados por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en virtud de la siguiente

Exposición de Motivos

En las últimas décadas, no sólo México sino el mundo en general han resentido los efectos negativos de las crisis, siendo la económica y la alimentaria las que ponen en jaque el presente y el futuro de las naciones.

Es importante implantar medidas que nos permitan subsanar lo efectos que dañan a la población y que se resienten en mayor cuantía en los sectores más vulnerables o en condiciones de pobreza y marginación.

En la economía hay sectores que por sus características propias presentan variaciones que se resienten en el resto de las actividades productivas, generando un efecto dominó cuyos resultados, en la mayoría de las ocasiones, es complicado predecir.

El sector agropecuario o primario de la economía es el que mayores encadenamientos productivos permite. Por ello, las variaciones de los precios de sus productos repercuten en casi todos los sectores económicos.

Pese a lo anterior, en el país no hay un marco jurídico que permita establecer un precio máximo a los productos del campo, lo que ocasiona que las fluctuaciones que se presentan no permitan a las familias mexicanas realizar una planificación adecuada de sus gastos.

En sesiones anteriores presenté una proposición con punto de acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Economía a intervenir en el establecimiento de un tabulador de precios agrícolas máximos para dar certidumbre a los consumidores y a los productores.

Sin embargo, es imperativo que dicho exhorto se traduzca en una modificación jurídica que otorgue garantías suficientes, por una parte a los productores, para que tengan la certeza de que sus productos contarán con un precio que cuando menos les permita cubrir sus costos de producción; y por otra, a los consumidores les permitirá realizar una mejor planificación de sus gastos en alimentos.

Debemos avanzar en el cambio de patrones tradicionales para establecer los precios de los productos provenientes del campo, que en el caso particular de México se fijan de

acuerdo con la oferta y la demanda diaria que se registra en el mercado más grande de Latinoamérica: la central de abasto de la Ciudad de México.

A diferencia de otros países, como Estados Unidos o algunos latinoamericanos, que fijan sus precios agrícolas de acuerdo con los parámetros de los mercados internacionales, principalmente lo que ocurre en el Chicago Mercantile Exchange, bolsa de valores donde se cotizan las *commodities*, adjetivo que se otorga a los productos agrícolas.

En el país, el avance del sistema financiero es aún marginal. Muestra de ello es que no ha sido posible bursatilizar la producción agrícola, lo cual permitiría a los productores conseguir financiamiento y establecer un precio promedio para sus productos.

Por el contrario, hemos dejado que los precios agrícolas se muevan de manera discrecional. Aprovechando la falta de regulación, los comercializadores e intermediarios obtienen el mayor porcentaje de ganancia por la venta de los productos del campo.

Estos intermediarios, a menudo, intervienen en el mercado para manipular los precios de compra que ofrecen a los productores, quienes debido a la falta de certeza jurídica sólo tienen dos opciones: ceder ante la oferta y venden a un precio por debajo de sus costos de producción, o deciden tirar y desperdiciar su producción.

Ante esta problemática, no podemos mantenernos sólo a la expectativa: debemos actuar impulsando e implantar medidas que permitan acabar con dicho abuso, donde no sólo resulta afectado el productor sino la sociedad en general, pues todos los días tenemos que estar con la incertidumbre de saber si el hoy podremos comprar lo que ayer tenía un precio que consideramos para planificar el gasto.

Sabemos que es difícil establecer un precio máximo para los productos agrícolas, además de que podríamos estar incurriendo en una medida de *dumping*, y nuestros socios comerciales, a quienes compramos algunos productos agrícolas, podrían demandarnos. Por ello, la propuesta pretende constituir un tabulador con los rangos de variación, a fin de establecer una franja de variación que no afecte a los consumidores.

En la formación e integración del tabulador de los precios agrícolas deberá participar de manera directa la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación,

encargada de proporcionar los parámetros para fijar los precios finales.

Esos precios finales deberán estar por encima de los costos de producción promedio que presenta cada uno de los productos, sin importar la temporalidad o la región, y considerando las eventualidades climáticas o de otra índole que pudieran incidir en la producción.

Uno de los compromisos de nuestro partido es salvaguardar el poder adquisitivo de las familias mexicanas. En particular los diputados representantes del sector agrario impulsaremos y apoyaremos las propuestas que tengan como principal objetivo generar un beneficio directo en las familias del sector rural.

Problemáticas como la que se presenta por la ausencia de un marco normativo que regule los precios agrícolas no deben servir de botín o bandera política. Es un problema real que requiere soluciones concretas, y la que ahora presento es viable.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de

Decreto

Primero. Se adiciona un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para quedar como sigue:

Artículo 34. A la Secretaría de Economía corresponde el despacho los siguientes asuntos:

I. a VIII. ...

IX. Participar con las Secretarías de Desarrollo Social, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la distribución y comercialización de productos y el abastecimiento de los consumos básicos de la población;

Elaborar un tabulador donde se establecerán los precios máximos de los productos agropecuarios, tanto agrícolas como ganaderos no procesados. Para fijar el precio final se deberán considerar los costos de producción establecidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

X. a XXXI. ...

Segundo. Se adiciona la fracción XXIII al artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 35. A la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación corresponde el despacho los siguientes asuntos:

I. a XXII. ...

XXIII. Participar con la Secretaría de Economía en la elaboración del tabulador de precios de los productos agropecuarios no procesados, certificando que los precios finales garanticen la recuperación de los costos de producción de los productores. Para ello proveerá a la Secretaría de Economía de los parámetros y factores necesarios que permitan determinar el precio final de dichos productos.

Transitorios

Primero. El presente decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Secretaría de Economía tendrá un plazo no mayor de 90 días hábiles para integrar y publicar el tabulador de precios agropecuarios.

Queda sin efecto cualquier normatividad que se contraponga a lo establecido en el presente decreto.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de marzo de 2010.—
Diputado Alberto Jiménez Merino (rúbrica).»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Túrnese a la Comisión de Gobernación.

CODIGO PENAL FEDERAL

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Asimismo se recibió de la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 381 Bis del Código Penal Federal.

La Secretaria diputada Georgina Trujillo Zentella: «Iniciativa que reforma el artículo 381 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

La suscrita, Elsa María Martínez Peña, diputada a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, con fundamento en los artículos 71, fracción II, 72 y 78, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 55, fracción II, 56, 60, 63, 64, 176 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 Bis del Código Penal Federal, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

En los últimos años México ha registrado un preocupante aumento en los índices de robo en todas sus modalidades y con los diversos agravantes, al grado que, junto con el narcotráfico, el secuestro y la extorsión son los delitos que con mayor frecuencia se cometen.

El robo constituye particularmente un delito que causa un daño profundo en las personas, porque afecta de manera directa, y muchas veces irreparable, el patrimonio que han podido construir con toda una vida de esfuerzo y trabajo honesto. Cuando el robo se perpetra con violencia, como lamentablemente es cada vez más frecuente, las personas corren el riesgo de perder lo más valioso que tienen, que es la propia vida.

El delito de robo tiene varias modalidades de ejecución previstas en el Código Penal Federal, como son: robo simple, a transeúnte, a casa habitación y en lugares cerrados. En la espiral de robo que vivimos, con y sin violencia, los delincuentes han dado muestras de que no se detienen ante consideraciones de tipo social, cultural o religioso.

Las escuelas no han sido la excepción en la proliferación de la delincuencia dedicada al robo. Los delincuentes han encontrado en las escuelas un lugar para cometer despojos y, algo que incrementa las señales de alarma, también para extender las redes y el mercado del narcomenudeo.

Esto genera un clima propicio para que el patrimonio de los centros escolares, de por sí precarios en la mayoría de es-

tos, se pongan en la mira de los delincuentes; de tal forma que el equipo o material didáctico que forman parte del patrimonio de las escuelas, cada vez son más un botín de robo.

Es importante señalar que no todos los planteles tienen la posibilidad de contar con personal de vigilancia, tales como veladores, para que al menos alerten a las autoridades sobre algún intento de robo, razón por la cual las autoridades competentes, de los tres órdenes de gobierno deben prestar todo el apoyo para evitar que se sigan cometiendo estos actos delictivos.

Las escuelas son patrimonio de todos, en ellas los niños, adolescentes y adultos, buscan la superación a través del conocimiento, de conformidad con el artículo 3o. de la Constitución General de la República. Las escuelas son el espacio donde se realiza la que debiera reconocerse como la más estratégica y fundamental función del Estado: la educación.

Es necesario tener presente que la educación tiene y debe tener un papel decisivo, indispensable, en la integración del proyecto de nación para el siglo XXI y en el logro del desarrollo sustentable, incluyente y democrático a que aspiramos los mexicanos. Por ello, debemos generar las mejores condiciones para que la educación se realice de la forma más adecuada con calidad y equidad.

La educación es el medio que conduce a forjar un mejor destino para los seres humanos. Por tanto, cuando las escuelas se ven despojadas de mesas de trabajo, pupitres, escritorios, sillas, balones, archiveros, equipos de cómputo o de sonido, o de cualquier accesorio, el daño que se ocasiona a la comunidad escolar es de dimensiones invaluable, porque en este tipo de robo no se debe considerar sólo el valor material, sino también el valor de uso o estimativo.

El daño así causado se agrava aún más, pues para recuperar lo perdido es necesario cumplir una suerte de requisitos que alargan el tiempo en que las autoridades educativas proveen de equipo nuevo a las escuelas que fueron víctimas del robo, cuando debiera ser de manera pronta y oportuna.

Se debe considerar también que el patrimonio de las escuelas no solamente es proporcionado por el gobierno, en cualquiera de sus tres órdenes; ya que en la conformación de dicho patrimonio, la aportación de los padres de familia y de la sociedad en general es fundamental e indispensable,

y la modalidad de robo en comento también representa un fuerte golpe a la economía familiar.

Por estas razones es importante que el robo en escuelas amerite sanciones mayores respecto a otras modalidades de dicho delito. El artículo 381 Bis del Código Penal Federal establece sanciones adicionales al delito de robo, cuando éste se comete en viviendas o edificios destinados a actividades comerciales; es decir, establece un agravante al robo así perpetrado.

En virtud de ello, se propone que el robo en escuelas se considere dentro de las modalidades que merecen sanciones adicionales, como una forma de aplicar un mayor castigo a quien cometa acciones delictivas que menoscaben el patrimonio de los centros escolares; así como una forma de reconocer la importancia de la educación en la vida nacional y contribuir a generar las mejores condiciones para su desarrollo.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza haremos todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar en la tarea de hacer crecer a las escuelas, no sólo en infraestructura sino en conciencia, civilidad, educación y formación para nuestros hijos, porque es necesario e imprescindible fortalecer las condiciones en las que se realiza el hecho educativo.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, convencido de generar proyectos que se traduzcan en beneficios sociales, propone la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se reforma el artículo 381 Bis del Código Penal Federal

Único. Se reforma el artículo 381 Bis del Código Penal Federal, para quedar como sigue:

Artículo 381 Bis. Sin perjuicio de las sanciones que de acuerdo con los artículos 370, 371 y 372 deben imponerse, se aplicarán de tres días a diez años de prisión al que robe en edificios, viviendas, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiéndose en esta denominación no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los movibles, sea cual fuere la materia de que estén contruidos, así como en aquellos lugares o establecimientos destinados a actividades comerciales. En los mismos términos se sancionará al que robe en campo abierto o paraje solitario una o más cabezas de ganado mayor. Cuando el robo se realice sobre una o más cabezas de ganado

menor, además de lo dispuesto en los artículos 370, 371 y 372, se impondrán hasta las dos terceras partes de la pena comprendida en este artículo.

Asimismo, se aplicarán las sanciones descritas en el párrafo anterior al que robe en escuelas e inmuebles destinados a actividades educativas.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de marzo de 2010.—
Diputada Elsa María Martínez Peña (rúbrica).»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Túrnese a la Comisión de Justicia.

LEY DEL SEGURO SOCIAL - LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Tiene la palabra la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que es suscrita por la diputada Uranga Muñoz y por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, de los Grupos Parlamentarios del PRD y del PRI, respectivamente.

La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz: Gracias, señor presidente.

Para los gobiernos y legislaturas locales, así como para la mayoría de las diputadas y los diputados federales del estado independiente, libre y soberano de Coahuila de Zaragoza y del Distrito Federal, es indispensable que a las diversas instituciones que nos hemos dado para reconocer jurídicamente la realidad de los hogares distintos al matrimonio heterosexual, les sean garantizados sus derechos a la seguridad social.

En este sentido, la presente iniciativa no solamente pretende que los actos jurídicos bilaterales existentes en el país

accedan a la seguridad social sin discriminación, también incita a que la Cámara de Diputados reconozca en forma efectiva, no limitante y respete los derechos que los estados de la República dan a las instituciones civiles para atender a nuestra realidad y a la mejor convivencia ciudadana, tal y como corresponde a la federación.

El derecho a la no discriminación es transversal a los derechos humanos sustantivos. Uno de los cuales es, desde luego, el derecho a la seguridad social, que en tanto es un derecho humano es universal y cuyo carácter lo hace necesario para que todos los demás derechos humanos se cumplan.

El pacto federal que sustenta la República debe servir de marco propicio para la armonización legislativa de los derechos humanos.

Para nuestros gobiernos y legislaturas resulta injustificado el trato discriminatorio de negar la protección y beneficios derivados de la seguridad social a las instituciones legales existentes en nuestros estados por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Cabe destacar que tal segregación es todavía más violatoria en estos derechos, en tanto que los trabajadores asegurados y unidos civilmente cumplen con el pago puntual de sus cuotas en la misma medida que los demás, pero no reciben ni el mismo trato legal ni la misma contraprestación y beneficios para sus familias.

Con la reforma propuesta se hace una aportación fundamental para fortalecer el marco de laicidad que permite el respeto a las libertades de las personas para decidir su proyecto de vida, favorece la cohesión social al combatir expresiones de intolerancia y de exclusión social hacia estas familias que tienen las mismas necesidades de seguridad social que las demás.

La iniciativa responde al principio de igualdad que asiste a todas las personas en el marco del derecho internacional de los derechos humanos y al progreso que amerita la ratificación de los tratados e instrumentos jurídicos en la materia.

Para quienes eligen en conciencia y libertad cómo fundar sus hogares, las familias son esencialmente espacios de vinculación de afectos, donde los seres humanos transmiten su experiencia vital, pero esencialmente cumplen sus

sentimientos y sus anhelos. Las familias generan lazos de comprensión y cariño que legan cultura, esperanza y valores, entre otros, el de la igualdad, la libertad, la reciprocidad y el respeto.

Por ello también es que las familias conforman una institución dinámica y en permanente transformación y entre ellas se encuentran la monoparentales y aquellas integradas por parejas del mismo sexo.

Como el matrimonio, tanto el pacto civil de solidaridad como la sociedad de convivencia son actos jurídicos bilaterales encaminados a propiciar certeza y seguridad legal para quienes los suscriben y se acogen a sus normas protectoras. Estos, en la práctica, son también un tipo de unión civil para los que aquí se busca garantizar el derecho a la seguridad social.

Por otro lado, también se propone que el tiempo para conferir un estatus de estabilidad a las relaciones de concubinato se acorte de cinco a dos años.

Considerando que los derechos humanos son para todos los humanos, nuestra Constitución establece que todo individuo gozará de garantías que no podrán restringirse ni suspenderse. Prohíbe la discriminación por condición de salud, preferencia, estado civil o cualquier otra forma que atente contra la dignidad humana y que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. En ese sentido también va la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

El derecho a la seguridad social está comprometido internacionalmente y sus componentes son, sin duda, necesarios para edificar el proyecto de vida personal y familiar de toda persona, sea cual sea su preferencia sexual, ya que está expuesto por igual y a lo largo de su vida a los riesgos y a las contingencias de enfermedad, la invalidez, la vejez y la muerte.

Innumerables son los tratados internacionales que desde luego acompañan esta reflexión, entre los que destaca la Declaración de Yakarta, que señala que los Estados adoptarán todas las medidas legislativas y administrativas, y de otra índole, que sean necesarias a fin de asegurar el acceso, en igualdad de condiciones y sin discriminación por motivos de orientación sexual o de identidad de género, a la seguridad social, seguro ciudadano, beneficios de salud familiares, y otros.

En síntesis, con esto concluyo, la reforma que se plantea considera que el federalismo no se reduce a una noción puramente formal, sino que se refleja como una experiencia viva, cotidiana y profunda, dirigida a dar respuesta a las necesidades de hogares hasta ahora excluidos del ejercicio de sus derechos humanos, razón por la que es determinante consolidar estos logros en los Estados donde ya está registrado cabalmente el federalismo.

Esta propuesta, finalmente, busca atender la realidad social de esta población como la existencia de la diversidad de familias y la necesidad de brindar seguridad social a quienes teniendo derecho a ella no reciben sus beneficios por un vacío en la norma. Pero más importante aún, ratifica que el quehacer legislativo debe atender una realidad y demandas sociales y ser garante del respeto y la no conculcación de la misma ley, como sería la discriminación o la carencia de derechos para una parte de la sociedad, si no se reforman los ordenamientos en materia de la presente iniciativa.

Señor presidente, le pido por favor que el texto íntegro de la iniciativa sea incorporado en el Diario de los Debates, y dejo constancia de que en mi mano tengo la firma de la mayoría de diputados federales de los partidos PRI, PRD, PT, Convergencia, Panal y Verde Ecologista. Es cuanto.

«Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por los diputados Enoé Margarita Uranga Muñoz y Rubén Ignacio Moreira Valdez, de los Grupos Parlamentarios del PRD y del PRI, respectivamente

Las y los suscritos, legisladores federales por el estado de Coahuila de Zaragoza y por el Distrito Federal e integrantes de diverso grupos parlamentarios, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 55, fracción II, 56 y 62 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración del pleno de esta Cámara de Diputados la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se hacen adiciones a las fracciones XII y XX del artículo 5-A, al 64 en su fracción II, 65, 66, 69, 84 en su fracción III; 130, 137, 138 en sus fracciones I, III y IV, 140, 165, 166 y el 205, todos de la Ley del Seguro Social; así como también se adiciona al artículo 6 fracción XII en su inciso a) y una fracción XXX, al 39, 40 y 41 en su fracción I, 70, 129, 131 en sus fracciones I, II y III, 133, 135 fracción II y al 136 fracciones I, II y III,

todos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El derecho a la no discriminación es transversal a los derechos humanos sustantivos; uno de los cuales es el de la seguridad social, cuyo carácter interdependiente lo hace necesario para que todos los demás derechos humanos se cumplan, dado que bajo esta complementariedad se sostiene el respeto a la dignidad de todas las personas. Y cuando se dice todas, se establece que no debe haber distinción, exclusión o restricción alguna para nadie en el acceso al derecho a la seguridad social.

Por ello para la mayoría de las y los diputados del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y del Distrito Federal (DF) es indispensable que a las diversas instituciones que nos hemos dado para reconocer jurídicamente la realidad de los hogares distintos al matrimonio heterosexual les sean garantizados sus derechos a la seguridad social. En ese sentido la presente iniciativa, no solamente pretende que los actos jurídicos bilaterales existentes en el país accedan a la seguridad social sin discriminación, también incita a que la Cámara de Diputados reconozca en forma efectiva, no limite y respete el derecho que los diversos estados de la república dan a las instituciones civiles para atender a nuestra realidad y a la mejor convivencia ciudadana tal y como corresponde a la federación.

El pacto federal que sustenta la república no puede esgrimirse como una razón de obstrucción a los derechos sociales ya ganados en estas dos entidades integrantes del mismo, antes al contrario, debe servir de marco propicio a la armonización legislativa de los derechos humanos. La reforma propuesta busca respetar e impulsar la autonomía de los procesos legislativos innovadores y creativos, que consoliden la voluntad política de enfrentar las nuevas demandas y realidades sociales, a partir de valorar los importantes avances en las legislaciones locales, concretamente de Coahuila y el D.F. que admiten ya en sus ordenamientos una realidad constatable como son las familias diversas.

El avance referido en ambas entidades es civilizatorio por varias razones. En primer lugar, fortalece el marco de laicidad que permite el respeto a las libertades de las personas para decidir el proyecto de vida que desean tener. En segundo término, favorece la cohesión social al combatir ex-

presiones de intolerancia y de exclusión social hacia estas familias, cuando éstas tienen las mismas necesidades de seguridad social.

Además, constituye un paso más contundente para lograr hacer de la diversidad un valor amplio y profundamente incluyente. Esto contribuye al diálogo entre distintos que es premisa fundamental de cualquier democracia.

Por último, pero no menos importante, responde al principio de igualdad que asiste a todas las personas en el marco del derecho internacional de derechos humanos y al progreso que amerita la ratificación de los tratados e instrumentos jurídicos en la materia.

Para nuestros gobiernos y legislaturas resulta injustificado, bajo cualquier título económico o jurídico, el trato discriminatorio de negar la protección y beneficios derivados de la seguridad social a las compañeras o compañeros civiles o convivientes del trabajador o pensionado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Cabe destacar que tal segregación es todavía más violatoria de estos derechos, en tanto que el trabajador o trabajadora asegurados y unidos civilmente, cumple con el pago puntual de sus cuotas en la misma medida que quienes han contraído matrimonio, o viven en concubinato, pero no recibe ni el mismo trato legal, ni la misma contraprestación o beneficio para sus familiares como éstos últimos, lo cual se traduce en una desigualdad de oportunidades.

Así, estos derechohabientes no disponen de los mismos servicios y contraprestaciones que sí reciben los trabajadores casados o en concubinato y, en cambio, los institutos administradores de la seguridad social sí perciben los mismos beneficios financieros, ahí sí, sin hacer distingo alguno entre las y los trabajadores casados o no, reafirmando un trato injusto por discriminación, contrario a los principios de solidaridad social que deben regirlos.

Las personas que decidieron cobijarse en relaciones jurídicamente reconocidas como el Pacto de Solidaridad o la Sociedad de Convivencia constituyen verdaderas familias—todavía insuficientemente reconocidas y tuteladas por la ley—cuya discriminación impide que sus derechos laborales sean reconocidos, cuando se les niega el acceso a la seguridad social a sus compañeras o compañeros civiles, conviviente o cualquier otra categoría derivada de las unio-

nes civiles. La presente iniciativa tiene por objeto corregir esta práctica y reconocer textualmente, en las leyes respectivas, tales derechos.

En el caso de los Pactos de Solidaridad coahuilenses, el artículo 385.4 del Código Civil de ese estado menciona que el estado civil adquirido en virtud de tal figura, “legitima a los interesados para reclamar las prestaciones que bajo las modalidades de pensiones, disposiciones testamentarias especiales o beneficios o provechos por prestaciones sociales u otros análogos, contemplan las leyes”.

Por su parte, el artículo 5 de la Ley de Sociedad de Convivencia capitalina establece que, “Para los efectos de los demás ordenamientos jurídicos, la Sociedad de Convivencia se registrará, en lo que fuere aplicable, en los términos del concubinato y las relaciones jurídicas que se deriven de este último, se producirán entre los convivientes”.

Como se puede apreciar, esta iniciativa tiene la intención de asegurar la garantía de igualdad, que se traduce en el hecho de que si un número de personas han realizado un acto jurídico cierto y determinado –llámese matrimonio, concubinato, pacto de solidaridad, sociedad de convivencia o unión civil, en tanto actos igualmente formales y sancionados por el Estado– deben recibir igual trato e iguales oportunidades, con la homologación de sus derechos.

Al respecto, una respuesta digna de reconocerse es la que ha elaborado el mismo IMSS ante el previsible desafío que representará para su operación la necesaria aceptación de este tipo de reconocimientos civiles. En su Evaluación de los Riesgos Considerados en el Programa de Administración de Riesgos Institucionales de 2008, de hecho, el instituto realiza un costeo de lo que las reformas en el DF y Coahuila significarán para su administración financiera.

Después de hacer un recuento nacional e internacional de los avances en materia de derechos humanos derivados del reconocimiento a figuras como las de Sociedad de Convivencia y los Pactos de Solidaridad, el instituto describe la metodología de su cálculo en la cual infiere que cerca del 2.3 por ciento de los asegurados trabajadores del IMSS son homosexuales, con tasas de 2.8 hombres y 1.4 mujeres por cada 100 personas de cada sexo, respectivamente.

Con esta estimación se obtendría para 2009 el número de trabajadores unidos en Sociedad de Convivencia o en los Pactos de Solidaridad, que son cotizantes al IMSS, confor-

me una tasa de 3.7 hombres por cada mujer, y con edades promedio de 35.3 y 33.5 años respectivamente.¹

Proyección del Efecto Financiero en el SRT Derivado del Reconocimiento de los Convivientes como Parejas de los Asegurados del IMSS, 2009 – 2030
(miles de pesos de 2008)

| Año | Asegurados | Volumen salarial | Muerte RT | | | | Incapacidad mayor a 50% | | Total (d) = (a)+(b)+(c) |
|-----------------------------|----------------|-------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------|
| | | | Asegurados | | Pensionados | | Pensiones definitivas | Seguro de Sobrevivencia | |
| | | | Monto Muertos | Monto Constitutivo (a) | Monto Muertos | Monto Constitutivo (b) | | | |
| 2009 | 121,152 | 9,323,973 | 26 | 1,741 | 0 | 0 | 0 | 26 | 1,766 |
| 2010 | 123,436 | 9,727,890 | 27 | 1,810 | 0 | 11 | 0 | 34 | 1,856 |
| 2011 | 126,238 | 10,169,822 | 29 | 1,888 | 0 | 23 | 14 | 53 | 1,964 |
| 2012 | 128,996 | 10,619,680 | 30 | 1,966 | 0 | 25 | 15 | 1,385 | 3,375 |
| 2013 | 131,704 | 11,074,843 | 31 | 2,044 | 0 | 26 | 16 | 1,502 | 3,572 |
| 2014 | 134,362 | 11,537,603 | 32 | 2,120 | 0 | 27 | 17 | 1,610 | 3,758 |
| 2015 | 136,972 | 11,994,397 | 33 | 2,196 | 0 | 29 | 18 | 1,730 | 3,955 |
| 2016 | 139,545 | 12,452,442 | 34 | 2,278 | 0 | 30 | 19 | 1,841 | 4,149 |
| 2017 | 142,078 | 12,910,487 | 35 | 2,364 | 0 | 32 | 19 | 1,949 | 4,345 |
| 2018 | 144,560 | 13,366,453 | 36 | 2,483 | 1 | 34 | 20 | 2,060 | 4,577 |
| 2019 | 146,983 | 13,825,861 | 37 | 2,606 | 1 | 36 | 21 | 2,207 | 4,849 |
| 2020 | 149,338 | 14,277,276 | 39 | 2,729 | 1 | 37 | 22 | 2,338 | 5,104 |
| 2021 | 151,614 | 14,728,368 | 40 | 2,853 | 1 | 39 | 23 | 2,495 | 5,387 |
| 2022 | 153,803 | 15,176,788 | 41 | 2,978 | 1 | 41 | 24 | 2,641 | 5,659 |
| 2023 | 155,898 | 15,619,041 | 42 | 3,104 | 1 | 42 | 25 | 2,778 | 5,924 |
| 2024 | 157,892 | 16,060,683 | 43 | 3,230 | 1 | 43 | 25 | 2,849 | 6,123 |
| 2025 | 159,779 | 16,492,785 | 44 | 3,355 | 1 | 45 | 25 | 2,937 | 6,337 |
| 2026 | 161,658 | 16,927,086 | 45 | 3,482 | 1 | 48 | 26 | 3,070 | 6,599 |
| 2027 | 163,448 | 17,359,238 | 46 | 3,610 | 1 | 51 | 27 | 3,204 | 6,865 |
| 2028 | 165,138 | 17,785,393 | 47 | 3,739 | 1 | 54 | 28 | 3,342 | 7,134 |
| 2029 | 166,726 | 18,213,070 | 48 | 3,870 | 1 | 56 | 28 | 3,476 | 7,402 |
| 2030 | 168,204 | 18,633,075 | 48 | 3,998 | 1 | 59 | 29 | 3,611 | 7,668 |
| Promedio (2009-2030) | 146,796 | 14,012,557 | 38 | 2,747 | 1 | 36 | 20 | 2,143 | 4,926 |

Fuente: Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales.

Con esta magnitud, el derecho a las pensiones de los seguros de riesgo en el trabajo (SRT) y de invalidez y vida (SIV) se haría extensiva bajo el supuesto (en el caso más extremo) de que el 59 por ciento de estos y estas trabajadoras aseguradas tendría una pareja estable, quisiera formalizarla y compartiera el mismo hogar.

Proyección del Efecto Financiero en el SIV Derivado del Reconocimiento de los Convivientes como Parejas de los Asegurados del IMSS, 2009 – 2030
(miles de pesos de 2008)

| Año | Asegurados | Volumen salarial | Vida | | Invalidez | | Total (c) = (a)+(b) |
|-----------------------------|----------------|-------------------|-----------|------------------------|------------|-----------------------------|------------------------|
| | | | Muertos | Monto Constitutivo (a) | Inválidos | Seguro de Sobrevivencia (b) | |
| | | | | | | | |
| 2010 | 123,436 | 9,727,890 | 7 | 439 | 2 | 192 | 631 |
| 2011 | 126,238 | 10,169,822 | 10 | 621 | 132 | 14,825 | 15,447 |
| 2012 | 128,996 | 10,619,680 | 11 | 678 | 142 | 16,010 | 16,688 |
| 2013 | 131,704 | 11,074,843 | 15 | 906 | 156 | 17,699 | 18,605 |
| 2014 | 134,362 | 11,537,603 | 19 | 1,139 | 172 | 19,576 | 20,715 |
| 2015 | 136,972 | 11,994,397 | 22 | 1,379 | 190 | 21,600 | 22,979 |
| 2016 | 139,545 | 12,452,442 | 27 | 1,632 | 202 | 23,070 | 24,703 |
| 2017 | 142,078 | 12,910,487 | 34 | 2,085 | 226 | 24,899 | 26,984 |
| 2018 | 144,560 | 13,366,453 | 41 | 2,558 | 231 | 26,561 | 29,119 |
| 2019 | 146,983 | 13,825,861 | 55 | 3,434 | 247 | 28,537 | 31,971 |
| 2020 | 149,338 | 14,277,276 | 70 | 4,342 | 264 | 30,554 | 34,896 |
| 2021 | 151,614 | 14,728,368 | 88 | 5,464 | 279 | 32,448 | 37,912 |
| 2022 | 153,803 | 15,176,788 | 112 | 6,972 | 298 | 34,699 | 41,671 |
| 2023 | 155,898 | 15,619,041 | 141 | 8,816 | 316 | 36,937 | 45,752 |
| 2024 | 157,892 | 16,060,683 | 175 | 10,924 | 331 | 38,788 | 49,712 |
| 2025 | 159,779 | 16,492,785 | 182 | 11,357 | 318 | 37,424 | 48,781 |
| 2026 | 161,658 | 16,927,086 | 190 | 11,819 | 297 | 35,044 | 46,863 |
| 2027 | 163,448 | 17,359,238 | 197 | 12,262 | 309 | 36,587 | 48,849 |
| 2028 | 165,138 | 17,785,393 | 204 | 12,684 | 321 | 38,094 | 50,779 |
| 2029 | 166,726 | 18,213,070 | 210 | 13,081 | 331 | 39,561 | 52,642 |
| 2030 | 168,204 | 18,633,075 | 216 | 13,499 | 342 | 41,053 | 54,552 |
| Promedio (2009-2030) | 146,796 | 14,012,557 | 92 | 5,744 | 232 | 27,015 | 32,759 |

Fuente: Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales.

Hoy es evidente, a partir de datos duros, que las proyecciones del IMSS respecto del número de uniones en Sociedad de Convivencia o Pactos de Solidaridad por año son exageradas, pero sirven para probar que ni en el caso más voluminoso de uniones entre convivientes -Sociedades de Convivencia- o compañeros -Pactos Civiles de Solidaridad- el modo implicaría una erogación alarmante de recursos.

Sin embargo es preciso señalar que aunque ese fuera el caso, dicho elemento no podría ser aprovechado en contra de la presente propuesta de reforma ya que los derechos humanos, entre los que destaca en particular el derecho a la salud, no podrían serle negados a una parte de la población del país bajo el argumento de los costos que para el erario pudieran implicar.

El derecho a la seguridad social en tanto que es derecho humano, es universal y la discriminación basada en un patrón tradicionalista, que no tiene sustento en las cifras oficiales respecto de la integración de los hogares mexicanos, va en contra de tal carácter y configura una violación, cuando excluye de la tutela del Estado a las personas cuyos arreglos familiares se apartan de dicho esquema. Por el simple hecho de ser distintas a los modelos heteronormativos, se les niega la protección que la sociedad y el Estado deben procurar a todos sus integrantes frente a las adversidades o contingencias de la vida y a la que son susceptibles todas las personas y por ende, todas las familias.

Esta práctica discriminatoria sigue con carta de naturalización y se perpetúa gracias a la omisión legislativa para reformar la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de reconocer los avances y por lo tanto se siguen negando los derechos de las familias de los derechohabientes que se hayan constituido como tales mediante figuras jurídicas como el Pacto Civil de Solidaridad² o como la Sociedad de Convivencia.³ En tal virtud, se requiere reformar dichas leyes federales de seguridad social, a efecto de garantizar el ejercicio de este derecho humano sin discriminación alguna, tal como lo establece la Constitución y como fue el espíritu de los legislativos locales.

Esta iniciativa parte de reconocer la dinámica que actualmente manifiesta el país, al aceptar el hecho de que la estructura y los tipos de familias existentes han variado. Responde por ende a la realidad incuestionable de la existencia de hogares alternativos al matrimonio y al concubinato heterosexual, que ha sido reconocida y regulada jurídicamen-

te en los ordenamientos legales del estado de Coahuila y del DF. Recordemos que ni ser una pareja, ni el intercambio sexual son requisitos para suscribir estas uniones civiles que buscan proteger a la variedad de hogares alternativos que solicitan ser reconocidos por dichas figuras y cumplen con los requisitos de ley.

De ahí la importancia de apuntar que, de hecho, un gran avance consiste en el reconocimiento oficial que para efectos estadísticos hace el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de la variedad en el tipo de familias, dado que define e incluye a la familia nuclear, simple, biparental, monoparental, extensa, amplia, reconstituida, adoptiva, del mismo sexo y sin vínculos.

Dentro de esta gama de familias, subsisten diferentes estados conyugales que, el Inegi ha clasificado en soltero (37 por ciento), casado (45 por ciento), unido (10 por ciento), separado (3 por ciento), divorciado (1 por ciento) y viudo (4 por ciento). Se infiere que los hogares constituidos bajo las figuras de Pacto Civil de Solidaridad y Sociedad de Convivencia se incluyen en la categoría de "unido". Debemos tener en cuenta que del total de hogares mexicanos en 2005, el 23.1 por ciento eran jefaturados por una mujer.⁴ El caso del estado de Coahuila se encuentra en la media de los datos oficiales.⁵

El Distrito Federal es la entidad que se sitúa a la cabeza de las nuevas composiciones de hogares, pues cuenta con los porcentajes más altos de hogares unipersonales (10%), monoparentales (12.5%), de parejas sin hijos (9%), de corresidentes (0.6%), y el porcentaje más alto de hogares jefaturados por mujeres (28.8%). Además tiene el porcentaje más bajo de todo el país en hogares de parejas con hijos (43.5%).⁶

Ello ha llevado al Consejo Nacional de Población (CONAPO), a afirmar que los cambios demográficos de finales del siglo XX "contribuyeron a la configuración de nuevos contextos familiares en el país...propiciando nuevos arreglos residenciales e inéditas formas de organización de la vida en familia... Todo parece indicar que la disminución de hogares de parejas con hijos, el aumento de los hogares monoparentales, los de parejas sin hijos y los hogares unipersonales serán los ejes que marcarán el rumbo de los arreglos residenciales en México."⁷

Así, la conclusión inevitable es en el sentido de que las familias conforman una institución dinámica en permanente transformación. Sin duda, entre estas formas familiares se

encuentran las homoparentales, aquellas integradas por parejas del mismo sexo. Esto es así, porque hay que convenir que las familias son, fundamentalmente, espacios de vinculación de afectos, donde los seres humanos transmiten su experiencia vital, pero, esencialmente, comparten sus sentimientos y anhelos. Las familias generan lazos de comprensión y cariño que transmiten cultura, esperanza y valores, entre otros de igualdad, libertad, reciprocidad y respeto.

Es justamente el reconocimiento del derecho que tienen las y los ciudadanos de elegir sus afectos y de definir sus proyectos de vida compartida como componentes para fundar los hogares, por lo que se crea tanto el Pacto Civil de Solidaridad como la Sociedad de Convivencia –previstos en las legislaciones locales de nuestras entidades federativas— mismos que son actos jurídicos bilaterales encaminados a proporcionar certeza y seguridad legales para quienes los suscriben y se acogen a sus normas protectoras. Quienes se consideran legalmente como: compañeros(as) –en el caso de un Pacto Civil de Solidaridad– y como convivientes –respecto de quienes se unen en Sociedad de Convivencia.

En ese aspecto la doctrina señala que el acto jurídico “Es la manifestación exterior de la voluntad tendiente a la producción de efectos sancionados por la ley y que precisa de elementos esenciales sin los cuales no puede existir como son: a) La voluntad y b) Un objeto posible.⁸ En tal sentido, tanto los Pactos Civiles de Solidaridad como las Sociedades de Convivencia comprendidas y reconocidas por una legislación local, son actos jurídicos bilaterales, puesto que se celebran voluntariamente (de común acuerdo) entre dos personas con el objeto de establecer un hogar común, con la voluntad de permanencia y ayuda mutua, por esos actos se derivan obligaciones alimentarias, de sucesión o semejantes.

Puesto que, estos actos jurídicos bilaterales, en la práctica son también un tipo de uniones, en éste caso de carácter civil, el vocablo “Unión Civil” servirá para ser considerada en la parte de definiciones tanto de la Ley del Instituto Mexicano de Seguridad Social y como en la Ley del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado cuando se hable del Pacto Civil de Solidaridad o de la Sociedad de Convivencia o de alguna otra unión civil.

Las figuras jurídicas que reconocen la composición real de los hogares mexicanos se colocan en la vanguardia al responder a las nuevas necesidades de organización familiar que caracteriza a las sociedades actuales. De ahí que la re-

forma que se plantea considera que el Federalismo no se reduce a una noción puramente formal sino que se refleja como una expresión viva, cotidiana y profunda dirigida a dar respuesta a las exigencias específicas de hogares hasta ahora excluidos del ejercicio de sus derechos humanos, razón por la que es determinante consolidar estos logros en los estados donde ya se han registrado, en cabal respeto al federalismo.

Las reformas aquí propuestas se corresponden además a la mundialización, en la cual nos encontramos inmersos en materia de seguridad social, pues las normas jurídicas están evolucionando vertiginosamente. Así, los países que encabezan la lista de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han reconocido la Seguridad Social (y de hecho la igualdad de derechos respecto del resto de la población) para parejas del mismo sexo que hacen vida en común.

Existen además países de todos los continentes del planeta que han dado pasos similares atendiendo a sus propios esquemas jurídicos. Por ejemplo, vale la pena señalar las diferencias sustantivas que tenemos con Canadá, país que articula y organiza su sistema en materia de seguridad social a partir de un criterio de acceso ciudadano efectivo y no discriminatorio a estos derechos.

Por otro lado, aunque el centro de las reformas objeto de esta iniciativa va dirigido a garantizar el derecho a la seguridad social de las uniones civiles a las que ya se hizo referencia, también propone que el tiempo para conferir un estatus de estabilidad de las relaciones de concubinato se acorte de cinco a dos años, ya que el criterio que aplican las legislaciones del orden civil para presumir cierta voluntad de permanencia y ayuda mutua en una relación conyugal distinta al matrimonio, como es el caso del concubinato, es un periodo de dos años.

La ley se ha dado éste mínimo de tiempo de vida en común como referencia para establecer meritorio para la pareja o contraparte el reclamo de derechos fundados en dicha convivencia, tales como son las obligaciones alimentarias o sucesorias. Sin embargo, la temporalidad aplicada por la legislación civil difiere inexplicablemente de las asumidas en las normas que rigen al sistema de seguridad social, las cuales fijan ese término de tiempo en cinco años.

De este modo, se constata otra práctica discriminatoria. Mientras al matrimonio no se le exige cumplir con ninguna temporalidad para hacer exigibles los derechos, dado

que implícitamente se le otorga una virtud de garantía perpetua sobre los afectos que es desmentida en la realidad, la evidencia indica que la duración de las relaciones no tiene que ver directamente con la forma de contrato suscrita por los integrantes de los diferentes arreglos familiares.

Pero además, si tanto la legislación del derecho civil como la de seguridad social comparten la finalidad de ordenar los términos en que se respaldan los derechos adquiridos por cada integrante de la pareja cuando se forma un hogar para la ayuda mutua, no existe motivo fundado que justifique la persistencia de dos temporalidades tan disímboles como la de dos y cinco años. Si el matrimonio surte efectos inmediatos y en los hechos su duración puede ser menor a la que prevalece en uniones distintas a él, es de revisar jurídicamente este prejuicio de ninguna manera verificable.

En tal virtud, la iniciativa propone que, toda vez que lo que se protege es la permanencia de las relaciones afectivas y los derechos interpersonales que genera, éste supuesto requerido para reconocer el concubinato se puede confirmar transcurridos los dos primeros años.

Respecto de la concepción y los fundamentos de los sistemas de seguridad social, asentamos que aunque ya eran una preocupación de los pensadores de la economía política del siglo XIX, son una marca del siglo XX, ya que muchos de ellos irrumpen en los países capitalistas más desarrollados después de la Gran Depresión, como fue el caso de Estados Unidos con la promulgación de la Social Security Act de 1935 y en prácticamente todas las naciones europeas en medio de la Segunda Guerra Mundial, como una alternativa para solventar la división de clases a través de la extensión de la ciudadanía social, así como para matizar las fuerzas causales más allá del desarrollo de los “Estados de bienestar”.

Cabe subrayar que no existe un modelo único de este sistema, ya que se han dado diferentes alcances y respuestas normativas, sin embargo, los análisis que se dan en torno a los mismos, convergen alrededor de la relación entre el mercado (y la propiedad) y el Estado (democracia), como lo ha señalado GÓsta Esping-Andersen.⁹ La adhesión de la socialdemocracia al reformismo parlamentario como su estrategia dominante por la igualdad asumió dos argumentos. El primero era que los trabajadores requerían de recursos sociales, salud y educación para participar efectivamente como ciudadanos socialistas. El segundo argumento fue que la política social no es sólo emancipatoria, sino también una precondition para la eficiencia económica.

En el caso de nuestro país, la aspiración a un sistema de bienestar es incluso anterior a estas tendencias de las economías más desarrolladas ya que se encuentra en construcción a partir de las bases constitucionales que consagran los derechos sociales en 1917, aunque su carácter más sólido surge con la legislación laboral de los años treinta y se consolida una década después con la constitución del IMSS. Alcanza su auge, en lo que se refiere a la población cubierta, servicios prestados y recursos asignados, principalmente en los años setenta, y en los ochenta entra en una etapa de reestructuración que acompaña el cambio de modelo económico.

En México formalmente existe un sistema integrado por tres grupos: las instituciones que atienden a la población en general, las de seguridad social y la medicina privada. El avance institucional significó una considerable ampliación de la cobertura y permitió alcanzar logros indudables en determinados programas, como los de inmunización infantil. Sin embargo por las prácticas discriminatorias, también ha propiciado una clara desigualdad en el acceso a los servicios de salud, así como en la cantidad y calidad de los mismos.¹⁰

Esta marcada desigualdad que caracteriza al sistema mexicano, se explica en gran medida porque surgió basado en un modelo de familia tradicionalmente heteronormativa, que actualmente está rebasado ante el avance visible de una realidad social más compleja y diversa. Lo anterior se confirma con la irrupción constitucional del derecho a la no discriminación, que trastoca y otorga una nueva dimensión al campo de los derechos humanos, en particular al derecho a la seguridad social.

Respecto del sustento jurídico de la presente reforma en referencia al punto específico del reconocimiento de los derechos de las parejas del mismo sexo, destacamos que con la inscripción del derecho a la no discriminación al marco normativo mexicano, las preferencias sexuales quedaron consideradas como uno de los motivos que se conjugaron para perpetuar el fenómeno de la discriminación y sus más reprobables prácticas. El efecto del incumplimiento de este Principio y derecho a la no discriminación es por lo tanto, el de impedir o anular el reconocimiento y, por consiguiente, el ejercicio del Derecho a la seguridad social y la igualdad real de oportunidades y de trato de las personas, en este caso gays, lesbianas, transexuales o transgéneros y sus familiares o cónyuges.

El impacto de esta práctica discriminatoria sitúa en desventaja y en extrema vulnerabilidad económica y social a quienes no son derechohabientes de dicho sistema, ya que se abandona al individuo y a su familia en el cuidado de su estado de salud, se restringen sus oportunidades para mejorar sus ingresos, se le niega el acceso a servicios sociales y culturales y se le rechaza de cualquier previsión para la vejez. Es por ello, que considerando que los derechos humanos son para todas las personas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su carácter de ordenamiento jurídico de mayor nivel, establece esta serie de derechos en su Artículo 1 señalando que:

“En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

...

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

Este sentido se confirma en el artículo 4o., de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que es la Ley Reglamentaria de este Artículo 1o., y donde explícitamente se señala que las preferencias sexuales son motivo de discriminación. De tal forma que la Carta Magna aclara que la discriminación en cualquiera de sus formas es inconstitucional porque atenta contra la dignidad de las personas y con ello perjudica la cohesión social. Por su parte, la fracción XXIX del Apartado A del artículo 123 señala que:

XXIX- “Es de utilidad pública la Ley del Seguro Social, y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares.”

En su Apartado B, que corresponde a los trabajadores del Estado, este mismo artículo 123, ubica en su fracción XI, las bases mínimas de la seguridad social, las cuales son si-

milares en cuanto que protege de accidentes y enfermedades y cubre aspectos en la maternidad, asistencia médica y medicinas, incluyendo a los familiares de los trabajadores y otros beneficios sociales como vivienda, tiendas económicas y centros vacacionales.

Más aún, el derecho a la no discriminación no se constriñe al marco constitucional, dado que es norma constante en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, a cuyos tratados y declaraciones se ha obligado dar cumplimiento el Estado mexicano. También el derecho a la seguridad social está comprometido internacionalmente y sus componentes son sin duda, necesarios para edificar el proyecto de vida personal y familiar de toda persona, sea cual sea su preferencia sexual, ya que está expuesto por igual y a lo largo de su vida a los riesgos y a las contingencias de la enfermedad, la invalidez, la vejez y la muerte.

Por ejemplo, la observación general número 19 referente al artículo 23 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, relativo al derecho a la seguridad social, entre otras cosas manifiesta que no hay un concepto único de familia y que más allá de esto, “cuando la legislación y la práctica de un Estado consideren a un grupo de personas como una familia, éste debe ser objeto de la protección prevista en el artículo 23. Por consiguiente en sus informes, los Estados Partes deberían exponer la interpretación o la definición que se da del concepto de familia y de su alcance en sus sociedades y en sus ordenamientos jurídicos. En vista de la existencia de diversos tipos de familia, como las de parejas que no han contraído matrimonio”. En esta misma ruta de reconocimiento de la existencia de muchos tipos de familias, se han pronunciado las Conferencias Internacionales del Cairo y Beijing.

De hecho, en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo, México convino reconocer como deber y compromiso, “elaborar políticas y leyes que presten mayor apoyo a las familias, que contribuya a su estabilidad y tengan en cuenta su pluralidad de formas”.

La seguridad social es asimismo definida por la Organización Internacional del Trabajo como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no darse, ocasionan una desigualdad de derechos traducible en la práctica como desigualdad de oportunidades y de trato respecto al resto de las familias, con-

virtiéndose en los hechos, en una especie de castigo o sanción para quienes no cumplan con los postulados hegemónicos ni se adscriban o ajusten al modelo único. Esto contradice a la realidad y niega a la diversidad como un valor ético que se debe promover.

Por su parte, dentro de los Principios de Yogyakarta (que ratifican estándares legales internacionales en cuestión de orientación sexual e identidad de género), el numeral 13-A indica que los Estados: “Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean necesarias a fin de asegurar el acceso, en igualdad de condiciones y sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, a la seguridad social y a otras medidas de protección social, incluyendo beneficios laborales, licencia por maternidad o paternidad, beneficios por desempleo, seguro, cuidados o beneficios de salud (incluso para modificaciones del cuerpo relacionadas con la identidad de género), otros seguros sociales, beneficios familiares, beneficios funerarios, pensiones y beneficios relativos a la pérdida de apoyo para cónyuges o parejas como resultado de enfermedad o muerte”.

Es importante resaltar que los hogares juegan un papel mediador entre la sociedad en su conjunto y cada persona portadora de derechos y es en este espacio doméstico en donde se posibilitan los vínculos económicos más estrechos para la satisfacción de las necesidades básicas así como para la reproducción cultural y normativa. El reconocimiento jurídico de los cambios en los arreglos que subsisten en su seno permite por lo tanto, mejorar la calidad de las políticas públicas, social y económica.

Cabe recordar que el quehacer legislativo debe atender las necesidades y demandas sociales, resolver y prever las problemáticas que en el conglomerado social puedan presentarse. En síntesis, a atender la realidad social de la población como es la existencia de familias distintas y a la necesidad de brindar seguridad social a quienes teniendo derecho a ella no reciben sus beneficios por un vacío en la norma; pero más importante aún, debe ser garante del respeto y la no conculcación de la misma como podría ser la discriminación con la carencia de derechos para una importante parte de la sociedad, sino se reforman los ordenamientos materia de la presente iniciativa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta iniciativa con el siguiente proyecto de

Decreto por el que se modifican diversas disposiciones legales en materia de seguridad social.

Artículo Primero. Se hacen reformas a los artículos 5A, en sus fracciones XII y se adiciona la fracción XX; 64 en su fracción II; 65, 66, 69, 84 en su fracción III; 130, 137, 138 en sus fracciones I, III y IV; 140, 165, 166 y 205, todos de la Ley del Seguro Social, para quedar como sigue:

Artículo 5-A. Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

I. a XI. ...

XII. Beneficiarios: **La o el cónyuge del asegurado o asegurada o del pensionado o pensionada y a falta de éstos, quienes hayan suscrito una unión civil con el asegurado o asegurada o el pensionado o pensionada, a la concubina o el concubino en su caso, así como los ascendientes y descendientes de la o el asegurado ó de la o el pensionado señalados en la ley.**

XIII a XIX. ...

XX. Unión civil: Es el acto jurídico bilateral que se constituye cuando las personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua, por el que se deriven obligaciones alimentarias, de sucesión o semejantes y que esté reconocido en la legislación de los estados, en los pactos civiles de solidaridad y las sociedades de convivencia.

Artículo 64. ...

...

Las pensiones y prestaciones a que se refiere la presente Ley serán:

I. ...

II. A la viuda **o viudo de la o el asegurado, a quienes hayan suscrito una unión civil con la o él asegurado o a la concubina o concubino que le sobreviva y que hubiera dependido económicamente de la o el asegurado**, se le otorgará una pensión equivalente al cuarenta por ciento de la que hubiese correspondido a aquél, tratándose de incapacidad permanente total. El importe de esta prestación no podrá ser inferior a la cuantía mí-

nima que corresponda a la pensión de viudez del seguro de invalidez y vida;

III. a VI. ...

Artículo 65. Sólo a falta de la o el cónyuge o de quien suscribió una unión civil tendrá derecho a recibir la pensión señalada en la fracción II del artículo anterior, la persona con quien la o el asegurado vivió como si fueran matrimonio durante los dos años que precedieron inmediatamente a su muerte o con quien procreo o registró hijos, siempre que ambos hubieran permanecido libres de matrimonio o de haber suscrito una unión civil durante el concubinato. Si al morir la o el asegurado tenía varias o varios concubinos ninguno de ellos gozará la pensión.

Artículo 66. ...

...

A falta de viuda o viudo, o de quienes hayan suscrito una unión civil y que le sobrevivan, huérfanos, concubina o concubino con derecho a pensión, a cada uno de los ascendientes que dependían económicamente del trabajador fallecido, se le pensará con una cantidad igual al veinte por ciento de la pensión que hubiese correspondido al asegurado, en el caso de incapacidad permanente total.

Tratándose de la viuda o del viudo, o de quienes hayan suscrito una unión civil y que le sobrevivan, o de la concubina o concubino, la pensión se pagará mientras éstos no contraigan matrimonio o suscriban una unión civil o vivan en concubinato. Al contraer matrimonio o al suscribir alguna unión civil, cualquiera de los beneficiarios mencionados recibirá una suma global equivalente a tres anualidades de la pensión otorgada. En esta última situación, la aseguradora respectiva deberá devolver al Instituto el fondo de reserva de las obligaciones futuras pendientes de cubrir, previo descuento de la suma global que se otorgue.

Artículo 69. Las pensiones de viudez, orfandad y ascendientes del asegurado o asegurada por riesgo de trabajo serán revisadas e incrementadas en la proporción que corresponda, en términos de lo dispuesto en el artículo anterior.

Respecto de quienes hayan suscrito una unión civil las revisiones e incrementos a que se refiere el presente artículo seguirán los mismos criterios que los seguidos para determinar las pensiones de viudez.

Artículo 84. Quedan amparados por este seguro:

I. a II. ...

III. La o el cónyuge del asegurado o asegurada o, a falta de éstos, quienes hayan suscrito una unión civil con el asegurado o asegurada, o a la concubina o el concubino con quien ha hecho vida marital durante los dos años anteriores a la enfermedad, con quien haya procreado o registrado hijos, siempre que ambos permanezcan libres de matrimonio, unión civil o concubinato. Si la o el asegurado tiene varias o varios concubinos ninguno de ellos tendrá derecho a la protección.

...

IV. al IX. ...

Artículo 130. Tendrá derecho a la pensión de viudez la o el que fuera cónyuge de la o el asegurado o la o el pensionado por invalidez. A falta de cónyuge, tendrán derecho a recibir la pensión quienes hubieran suscrito una unión civil con la o el asegurado o la o el pensionado y que le sobrevivan, o en su caso, y a falta de los anteriores, la o el concubino de la o el asegurado o pensionado por invalidez, que haya vivido durante al menos los dos años que precedieron inmediatamente a la muerte de aquél, o la persona con la que hubiera tenido hijos, siempre que ambos hayan permanecido libres de matrimonio durante el concubinato. Si al morir el asegurado o pensionado por invalidez tenía varias o varios concubinos, ninguno de ellos tendrá derecho a recibir la pensión.

Artículo 137. Si no existieran viuda, viudo, o quienes hayan suscrito una unión civil y que le sobreviva, huérfanos ni concubina o concubino con derecho a pensión, ésta se otorgará a cada uno de los ascendientes que dependían económicamente de la o el asegurado o pensionado por invalidez fallecido, por una cantidad igual al veinte por ciento de la pensión que el asegurado o asegurada estuviese gozando al fallecer, o de la que le hubiera correspondido suponiendo realizado el estado de invalidez.

Artículo 138. Las asignaciones familiares consisten en una ayuda por concepto de carga familiar y se concederá a los beneficiarios del pensionado o pensionada por invalidez, de acuerdo con las reglas siguientes:

I. Para la o el cónyuge, **o para quienes hayan suscrito una unión civil o, a falta de éstos, hubiere mantenido relación de concubinato**, el quince por ciento de la cuantía de la pensión;

II. ...

III. Si el pensionado **o pensionada no tuviera cónyuge, o quienes hayan suscrito una unión civil con éstos o no mantuviere relación de concubinato**, ni tuviera hijos menores de dieciséis años, se concederá una asignación del diez por ciento para cada uno de los padres de la o el pensionado si dependieran económicamente de él o de ella.

IV. Si el pensionado **o pensionada no estuviera casado civilmente, o no tuviera suscrita una unión civil o no mantuviere relación de concubinato**, ni tuviera hijos, ni ascendientes que dependan económicamente de él o ella, se le concederá una ayuda asistencial equivalente al quince por ciento de la cuantía de la pensión que le corresponda, y

V. ...

...

...

...

Artículo 140. ...

Igual derecho que las viudas o viudos pensionados, le corresponderá a quienes hayan suscrito una unión civil y que le sobrevivan.

Artículo 165. La o el asegurado tiene derecho a retirar, como ayuda para gastos de matrimonio **o unión civil**, y proveniente de la cuota social aportada por el Gobierno Federal en su cuenta individual, una cantidad equivalente a treinta días de salario mínimo general que rija en el Distrito Federal, conforme a los siguientes requisitos:

I. a III. ...

Este derechos se ejercerá por una sola vez y el asegurado **o asegurada** no tendrá derecho por posteriores matrimonios **o uniones civiles**.

Artículo 166. El asegurado **o asegurada** que deje de pertenecer al régimen obligatorio conservará sus derechos a la ayuda para gastos de matrimonio **o de unión civil**, si los **firma** dentro de noventa días hábiles contados a partir de la fecha de su baja.

...

Artículo 205. Los servicio de guardería, se prestarán durante la jornada de trabajo, en la forma y términos establecidos en esta ley y en el reglamento relativo. **Tienen derecho a este servicio las y los hijos de las madres aseguradas y las y los hijos de los padres asegurados, mientras ejerzan la custodia sobre ellos.**

...

Artículo Segundo. Se hacen adiciones a los artículos 6 en su fracción XII inciso a), y se adiciona la fracción XXX; 39, 40, 41 en su fracción I; 70, 129, 131 en sus fracciones I, II y III; 133, 135 en su fracción II y al 136 en sus fracciones I, II y III, todos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para quedar como sigue:

Artículo 6. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

I. a XI. ...

XII. Familiares Derechohabientes a:

a) **La o el cónyuge, o quienes hayan suscrito una unión civil con la o el trabajador o pensionado, o a falta de éstos** la concubina o concubino **que haya vivido como si fuera su cónyuge durante los dos años anteriores o con quien tuviese uno o más hijos(as), siempre que ambos permanezcan libres de matrimonio o de unión civil. Si la o el trabajador o la o el pensionado, tiene varias concubinas o concubinos, ninguno de éstos últimos sujetos tendrá derecho a los seguros, prestaciones y servicios previstos en esta Ley;**

XIII. a XXIX. ...

XXX. Unión civil: Es el acto jurídico bilateral que se constituye cuando las personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común con volun-

tad de permanencia y ayuda mutua por el que se deriven obligaciones alimentarias, de sucesión o semejantes y que esté reconocido en la legislación de los estados, en los pactos civiles de solidaridad y las sociedades de convivencia.

Artículo 39. La mujer Trabajadora, la pensionada, la cónyuge, o **la mujer con quien la o el trabajador o la o el pensionado haya suscrito una unión civil** o, en su caso, la concubina, **así como la hija de la o el trabajador o de la o el pensionado**, soltera, menor de dieciocho años que dependa económicamente de éstos, según las condiciones del artículo siguiente, tendrán derecho a:

I. a III. ...

Artículo 40. Para que la Trabajadora, Pensionada, cónyuge, o **la mujer con quien la o el trabajador o la o el pensionado haya suscrito una unión civil** o la hija menor de dieciocho años y soltera, o en su caso, la concubina, tengan derecho a las prestaciones que establece el artículo previo, será necesario que, durante los seis meses anteriores al parto, se hayan mantenido vigentes sus derechos o los **de la o el trabajador o la o el pensionado** del que se deriven estas prestaciones.

...

Artículo 41. También tendrán derecho a los servicios del seguro de salud en caso de enfermedad, los familiares derechohabientes **de la trabajadora** o del trabajador o **de la pensionada** o del pensionado que en seguida se enumeran:

I. **La o el cónyuge, o quienes hayan suscrito una unión civil con la o el trabajador o pensionado, o a falta de éstos** la concubina o concubino **que haya** vivido como si fuera su cónyuge durante los **dos** años anteriores a la enfermedad o con quien tuviese uno o más hijos(as), siempre que ambos permanezcan libres de matrimonio **o de unión civil**. Si **la o el trabajador o la o el pensionado**, tiene varias concubinas o concubinos, ninguno de **ellos** tendrá derecho a recibir la prestación;

II. a V. ...

...

...

...

Artículo 70. Para la división de la pensión derivada de este Capítulo, entre los familiares **de la o el** trabajador, así como en cuanto a la asignación de la pensión para el viudo **o viuda, o para quienes hayan suscrito una unión civil y que le sobrevivan**, o en su caso para el concubino **o concubina**, hijo ascendiente, o quien, en su caso, tenga derecho a la ministración de alimentos, se estará a lo previsto en la sección de Pensión por causa de muerte, del seguro de invalidez y vida.

Artículo 129. La muerte **de la o el** trabajador por causas ajenas al servicio, cualquiera que sea su edad, y siempre que hubiere cotizado al Instituto por tres años o más dará origen a las Pensiones de viudez, concubinato, orfandad o ascendencia en su caso, según lo prevenido por esta ley.

Respecto de las pensiones de viudez a que se refiere el presente artículo estas consideraran tanto a la viuda o viudo como a quienes hubieran suscrito una unión civil con la o el trabajador.

...

...

...

Artículo 131. El orden para gozar de las Pensiones a que se refiere este artículo por los Familiares Derechohabientes será el siguiente:

I. **La o el cónyuge, o quienes hayan suscrito una unión civil que le sobrevivan**, sólo si no hay hijos o en concurrencia con éstos si los hay y son menores de dieciocho años o que no sean menores de dieciocho años pero estén incapacitados o imposibilitados parcial o totalmente para trabajar; o bien hasta veinticinco años previa comprobación de que están realizando estudios de nivel medio o superior de cualquier rama del conocimiento en planteles oficiales o reconocidos y que no tengan trabajo;

II. A falta de cónyuge, **o de quienes hayan suscrito una unión civil que le sobrevivan**, la concubina o concubino solo o en concurrencia con los hijos, o éstos solos cuando reúnan las condiciones señaladas en la fracción anterior, siempre que **la o el concubino** hubieren tenido hijos con **la o el** trabajador o **con la o el** pensionado o vivido en su compañía durante los dos años que precedieron a su muerte y ambos hayan permanecido libres

de matrimonio **o de unión civil** durante el concubinato. Si al morir **la o el** Trabajador **o la o el** pensionado tuviere varias o varios concubinos, ninguno tendrá derecho a Pensión.

III. A falta de cónyuge, **o de quienes hayan suscrito una unión civil que le sobrevivan, o de hijos, o en su caso de concubina o concubino** la Pensión se entregará a la madre o padre conjunta o separadamente y a falta de éstos a los demás ascendientes, en caso de que hubiesen dependido económicamente **de la o el** trabajador **o de la o el** pensionado.

IV. a V. ...

Artículo 133. ...

En caso de que dos o más interesados reclamen derecho a Pensión como cónyuges **o con quienes hayan suscrito una unión civil la o el** trabajador **o la o el** pensionado, exhibiendo su respectiva documentación se suspenderá el trámite del beneficio hasta que se defina judicialmente la situación, sin perjuicio de continuarlo por lo que respecta a los hijos, reservándose una parte de la cuota a quien acredite su derecho **en la calidad que lo reclame.**

Cuando un solicitante, ostentándose como cónyuge supérstite **de la o el** trabajador **o de la o el** pensionado, **o como quien suscribiera una unión civil con la o el trabajador o con la o el pensionado** reclame un beneficio que ya se haya concedido a otra persona por el mismo concepto, sólo se revocará el anteriormente otorgado, si existe sentencia ejecutoriada en la que se declare la nulidad del matrimonio **o de la unión civil, según el caso,** que sirvió de base para la concesión de la Pensión. Si el segundo solicitante reúne los requisitos que esta Ley establece, se le concederá Pensión, la cual percibirá a partir de la fecha en que se reciba la solicitud en el Instituto, sin que tenga derecho a reclamar al Instituto las cantidades cobradas por el primer beneficiario.

Artículo 135. Los derechos a percibir pensión se pierden para los familiares derechohabientes **de la o el** trabajador **o de la o el** pensionado por alguna de las siguientes causas:

I. ...

II. Porque **la o el** pensionado contraigan **matrimonio, suscriban una unión civil** o llegasen a vivir en concubinato. Al contraer matrimonio, **suscribir una unión ci-**

vil o vivir en concubinato, la o el derechohabiente recibirá como única y última prestación el importe de seis meses de la Pensión que venían disfrutando.

La divorciada o divorciado, **o las o los legalmente separados de alguna unión civil,** no tendrán derecho a la Pensión de quien haya sido su cónyuge o de **quien hubiese suscrito una unión civil,** a menos que a la muerte del causante, éste estuviese ministrándole alimentos por condena judicial y siempre que **no exista viuda o viudo o sobreviviente de alguna unión civil,** hijos, concubina o concubino y ascendientes con derecho a la misma. Cuando la divorciada o divorciado, **o los legalmente separados de alguna unión civil** disfrutasen de la Pensión en los términos de este artículo, perderán dicho derecho si contraen **nuevo matrimonio o suscriban otra unión civil** o si viviesen en concubinato, y

III. ...

Artículo 136. No tendrá derecho a Pensión **la o el** cónyuge, **o quienes hayan suscrito unión civil que sobrevivan,** en los siguientes casos:

I. Cuando la muerte **de la o el** trabajador **o de la o el** pensionado acaeciera antes de cumplir seis meses de matrimonio **o de haber suscrito una unión civil.**

II. Cuando hubiese contraído matrimonio **o suscrito una unión civil con la o el** Trabajador después de haber cumplido éstos los cincuenta y cinco años de edad, a menos que a la fecha de la muerte haya transcurrido un año desde la celebración del matrimonio **o unión civil,** y

III. Cuando al contraer matrimonio, **o suscribir una unión civil la o el** Pensionado recibía una Pensión de riesgos del trabajo o invalidez, a menos de que a la fecha de la muerte haya transcurrido un año desde la celebración del matrimonio **o la unión civil.**

Las limitaciones que establece este artículo no regirán cuando al morir **la o el** trabajador **o la o el** pensionado, **la o el** cónyuge **o quien haya suscrito una unión civil y le sobreviva** compruebe tener hijos con **ella** o él.

Transitorios

Único. La presente reforma entrará en vigor a los sesenta días naturales de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Notas:

I Los supuestos aplicados en este cálculo para el caso del seguro por riesgo en el trabajo (SRT) y el seguro por invalidez y vida (SIV) son los siguientes:

I. La población objetivo se clasificó por generaciones en transición, actual y futura;

II. De las valuaciones actuariales del SRT y del SIV del IMSS al 31 de diciembre, se utilizó lo siguiente:

a) Tasas de crecimiento de inflación, salarios y de descuento, equivalentes a 3.5, 1.5 y 3.5 por ciento, respectivamente;

b) Probabilidades de sobrevivencia correspondientes a la experiencia demográfica mexicanas, publicadas en la Circular S-22.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF);

c) Probabilidades de muerte como asegurado e inválido, de invalidez, de baja por vejez, de incapacitarse por un riesgo de trabajo con valoración menor al 50 % y mayor o igual al 50% y de muerte a consecuencia de un riesgo de trabajo;

d) Los árboles de decisión para el otorgamiento de las pensiones;

e) Las anualidades utilizadas corresponden a las de las rentas vitalicias de la Circular S-22.3;

III. Los criterios de otorgamiento de pensiones provisionales y definitivas bajo la modalidad de renta vitalicia fueron aplicados conforme a la Ley del Seguro Social de 1997;

IV. Las pensiones de viudez consideran que la pareja tiene la misma edad que el asegurado;

V. No se contemplan obligaciones por orfandad;

Para lo que corresponde al SEM, se añaden los siguientes supuestos:

a) Costos médicos unitarios por sexo y edad calculados en la Coordinación de Administración de Riesgos Institucionales;

b) Porcentajes de utilización de servicios ambulatorios, por grupo de edad y sexo de la Encuesta Nacional de Coberturas de los Programas Integrados de Salud 2005 del IMSS.

2 Aprobada por el Congreso Local el 11 de enero de 2007. Publicada por el Gobierno del Estado el 12 de enero de 2007. Entró en vigor el 13 de enero de 2007.

3 Aprobada por la Asamblea Legislativa el 09 de noviembre de 2006. Publicada por el Gobierno del DF el 16 de noviembre de 2006. Entró en vigor el 16 de marzo de 2007.

4 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2007

5 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2007

6 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2007

7 Consejo Nacional de Población, 2006

8 Manuel Bejarano Sánchez: Obligaciones Civiles, 3era. Edición, Ed. Textos Jurídicos.

9 GÔsta Esping-Andersen, *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, ed. Princeton University Press, 1991.

10 Carrasco Licea, Rosalba, Ruiz, Clemente y Provencio, Enrique; *Sistemas de Bienestar Social en Norteamérica, análisis Comparado*, SE-DESOL, 1993.

Salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de marzo de 2010.— Diputados: Enoé Margarita Uranga Muñoz, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Francisco Hernández Juárez, Mary Telma Guajardo Villarreal, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Agustín Guerrero Castillo, Guadalupe Acosta Naranjo, Cuautémoc Gutiérrez Dolat, Avelino Méndez Rangel, Rigoberto Salgado Vázquez, Porfirio Muñoz Ledo, Benigno Quezada Naranjo, Luis Felipe Eguía Pérez, José de Jesús Zambrano Grijalva, Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, María del Rosario Brindis Álvarez, Esthela Damián Peralta, María Araceli Vázquez Camacho, Balfre Vargas Cortez, Jaime Fernando Cárdenas Gracia, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Arturo Santana Alfaro, Rosalina Mazari Espín, Melchor Sánchez de la Fuente, Francisco Saracho Navarro, José Narro Céspedes, Laura Piña Olmedo, Hugo Héctor Martínez González, Miguel Ángel Riquelme Solís, Roberto Rebollo Vivero, Héctor Fernández Aguirre, Laura Itzel Castillo Juárez, Vidal Llerenas Morales, Leticia Robles Colín, Elsa María Martínez Peña, María Esther de Jesús Scherman Leño, Nazario Norberto Sánchez, Noé Fernando Garza Flores, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Claudia Edith Anaya Mota, Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, Florentina Rosario Morales, Víctor Manuel Castro Cosío, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Georgina Trujillo Zentella (rubricas).»

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Como lo solicita, diputada, insértese en el Diario de los Debates. **Túrnese a la Comisión de Seguridad Social.**

Señoras diputadas y señores diputados...

La diputada Claudia Edith Anaya Mota (desde la curul):
Presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Sí, diputada, dígame.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota (desde la curul):
Presidente, dos cosas: que le consulte a la diputada si me permite adherirme a su iniciativa, y que la turne también a la Comisión Especial sobre la No Discriminación.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Diputada, están solicitando adherirse a su iniciativa. ¿Está usted de acuerdo?

La diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz (desde la curul): Estoy de acuerdo, presidente.

El Presidente diputado Francisco Javier Ramírez Acuña: Está de acuerdo la diputada. Puede usted pasar a la Secretaría a la firma. Respecto a lo que solicita, será analizado por la Mesa Directiva.

Señoras diputadas y señores diputados, nos han visitado en esta mañana, cuando no pudimos interrumpir por efecto de las intervenciones, jóvenes de Coahuila que fueron invitados por el diputado Rubén Moreira Valdez.

Asimismo, tuvimos en este recinto a personas del estado de Jalisco, invitados por la diputada Clara Gómez Caro. Igualmente invitados de Ecatepec, estado de México, por el diputado Martín Vázquez Pérez y alumnos del Cobat, plantel 17, de Cuapiaxtla, Tlaxcala, invitados por el diputado Humberto Macías Romero, junto con líderes comunitarios del municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México, invitados por el diputado José Luis Soto Oseguera, así como habitantes del municipio de Chicolapan de Juárez del estado de México, invitados por el diputado Andrés Aguirre Romero.

